



GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L.

(Sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés GME 2023

Saldo vivo máximo: 50.000.000€

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. (en adelante, "GME" o el "Emisor") sociedad limitada constituida bajo la legislación española con domicilio social en calle de la Selva 12 (Parc de. Negocis Mas Blau), planta 2ª, 08820, el Prat de Llobregat, Barcelona (España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 30.137, folio 197, sección 8, hoja número 166.026, inscripción 1ª y con Número de Identificación Fiscal B-61474540 y código LEI 95980020140005339930, solicitará la incorporación de los pagarés (los "Pagarés") que se emitan con cargo al programa de Pagarés (el "Programa" o el "Programa de Pagarés") y de acuerdo con lo previsto en el presente Documento Base Informativo de Incorporación (el "Documento Base Informativo") de Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF").

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este Documento Base Informativo a "Grupo GME", al "Grupo", "nosotros" o expresiones similares en primera persona del plural se referirán conjuntamente a GME y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación ("SMN") y no un mercado regulado, de conformidad con la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "LMVSI"). Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la "Circular 2/2018").

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el Programa no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo ("EEE"). A estos efectos, por "inversor minorista" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("MiFID II"); o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 (la "Directiva de Distribución de Seguros"), siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el "Reglamento 1286/2014") a efectos de la oferta, venta, o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución de este Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea

considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") y la emisión de los Pagares que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública que requiera la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo de conformidad con el artículo 1, apartado 4, del del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (en adelante, el "Reglamento de Folletos").

ENTIDAD COLABORADORA

Banca March, S.A.

AGENTE DE PAGOS

Banca March, S.A.

ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

La fecha de este Documento Base Informativo es 12 de junio de 2023.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

La Entidad Colaboradora no asume ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. La Entidad Colaboradora ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que la Entidad Colaboradora podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

MiFID II

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumento financiero o "producto" (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de "productor", tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por "*clientes profesionales*" y "*contrapartes elegibles*", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI, y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el "**Distribuidor**") deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por "inversor minorista" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva de Distribución de Seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento 1286/2014,

a efectos de la oferta, venta, o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

ESTIMACIONES FUTURAS

Este Documento Base Informativo puede incluir declaraciones que son, o pueden considerarse, declaraciones prospectivas. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones que no sean hechos históricos contenidos en este Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, las relativas a la futura situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes, metas y objetivos, la evolución futura de los mercados en los que el Emisor opera o pretende operar o los cambios regulatorios previstos en dichos mercados. Estas declaraciones prospectivas pueden identificarse por el uso de términos como "objetivo", "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "prever", "orientar", "pretender", "es probable que", "puede", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "debería" o "hará" o el negativo de dichos términos u otras expresiones o terminología similares.

Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. Las declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este Documento Base Informativo y no son garantía de resultados futuros y se basan en numerosas suposiciones. Los resultados reales de las operaciones de la empresa, su situación financiera y la evolución de los acontecimientos pueden diferir de los indicados en las declaraciones prospectivas o sugeridos por ellas (y ser más negativos). Una serie de factores podría hacer que los resultados y la evolución del Emisor difieran material y sustancialmente de los expresados o sugeridos en las declaraciones prospectivas, incluyendo, sin limitación, las condiciones económicas y empresariales generales, las condiciones del mercado, las condiciones de salud pública, las tendencias de la industria, la competencia, los cambios en la legislación o la reglamentación, los cambios en los regímenes fiscales o el régimen de planificación del desarrollo, la disponibilidad y el coste del capital, las fluctuaciones monetarias, los cambios en su estrategia empresarial, la incertidumbre política y económica y otros factores, incluyendo, sin limitación, los incluidos en la sección "Factores de riesgo" más adelante.

Salvo que lo exija la ley, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha del presente documento o para reflejar la ocurrencia de acontecimientos o circunstancias previstos o imprevistos. Dada la incertidumbre inherente a las declaraciones prospectivas, se advierte a los posibles inversores que no se basen indebidamente en ellas y que realicen sus propias evaluaciones en relación con su inversión.

Los inversores deben leer la sección titulada "Factores de riesgo" de esta nota informativa para obtener un análisis más completo de los factores que podrían afectar al Emisor o a los Pagarés.

REDONDEO DE CIFRAS

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | Riesgos | 6 |
| 2. | Denominación social completa del emisor, con su domicilio y datos identificativos | 15 |
| 3. | Denominación completa de la emisión de valores | 21 |
| 4. | Personas responsables de la información | 22 |
| 5. | Funciones del Asesor Registrado del MARF | 22 |
| 6. | Saldo vivo máximo | 23 |
| 7. | Descripción del tipo y la clase de los Pagarés. Nominal unitario | 23 |
| 8. | Legislación aplicable y jurisdicción de los Pagarés | 23 |
| 9. | Representación mediante anotaciones en cuenta | 23 |
| 10. | Divisa de las Emisiones | 24 |
| 11. | Clasificación de los Pagarés. Orden de prelación | 24 |
| 12. | Descripción de los derechos vinculados a los Pagarés y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los Pagarés y para la entrega de los mismos | 24 |
| 13. | Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa | 24 |
| 14. | Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo | 25 |
| 15. | Entidad Colaboradora, Agente de pagos y entidades depositarias | 27 |
| 16. | Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los Pagarés. Fecha y modalidades de amortización | 27 |
| 17. | Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal | 27 |
| 18. | Plazo mínimo y máximo de emisión | 27 |
| 19. | Amortización anticipada | 28 |
| 20. | Restricciones a la libre transmisibilidad de los Pagarés | 28 |
| 21. | Fiscalidad de los Pagarés | 28 |
| 22. | Publicación del Documento Base Informativo | 36 |
| 23. | Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la Emisión. | 36 |
| 24. | Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación, así como los costes de colocación y, en su caso suscripción, originados por la emisión y colocación e incorporación. | 37 |
| 25. | Solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF | 37 |
| 26. | Contrato de liquidez | 37 |
| | ANEXO I | 40 |

| |
|--|
| DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA |
|--|

1. RIESGOS

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos a continuación, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no y el Emisor no se encuentra en disposición de emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrenta y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

1.1. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor y del Grupo GME son los siguientes:

1.1.1. Riesgos relacionados con la coyuntura económica, política, social o sanitaria.

La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Grupo está presente.

En concreto, variables muy sensibles a los cambios de ciclo como el nivel de empleo, los salarios, el clima empresarial, los tipos de interés y el acceso a financiación, entre otros, pueden incidir en la prestación de servicios que oferta el Grupo.

La pandemia generada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por las autoridades para frenar su propagación han tenido un impacto negativo muy severo en la economía española y en el resto de los países en los que opera el Grupo, y a fecha de este Documento Base Informativo, existe todavía un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía mundial.

Escalada militar en Ucrania

La fortaleza de los mercados de capitales puede verse afectada por la escalada militar que se está desarrollando en Ucrania. En el contexto del enfrentamiento que está teniendo lugar desde el año 2014 en la región, la península de Crimea se adhirió a la Federación Rusa y se proclamaron la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk. Este conflicto, conocido como la "Guerra del Donbás" ha desembocado finalmente en el inicio de una invasión por parte de la Federación Rusa el pasado 24 de febrero de 2022. A la fecha de este Documento Base Informativo, las hostilidades bélicas están en curso.

Las tensiones derivadas de tal enfrentamiento bélico se han materializado en forma de sanciones impuestas a la Federación Rusa (incluyendo algunas personas físicas y jurídicas) por la Unión Europea (UE), los países integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y otros países y organizaciones, que han afectado (y continúan afectando) a múltiples sectores y, especialmente, el financiero, la deuda pública, los mercados de capitales, las exportaciones e importaciones, el transporte aéreo, el transporte marítimo, el comercio de ciertos productos, los sistemas de pagos, etc. Por su lado, la Federación Rusa ha implementado, de forma recíproca, sanciones que afectan, en general, a los mismos sectores. No es posible prever el desenlace de futuras actuaciones regulatorias, por lo que el Emisor está sujeto al riesgo de que sus operaciones se vean afectadas, directa o indirectamente, por regulaciones y normativas que pueden ser divergentes entre distintas jurisdicciones e, incluso, entrar en conflicto entre ellas. Adicionalmente, en algunas jurisdicciones, el incumplimiento de tales regulaciones y normativas puede comportar sanciones de tipo administrativo y/o penal, sin perjuicio de otras repercusiones de naturaleza reputacional.

Adicionalmente, dado el carácter exportador de la economía de la Federación Rusa (especialmente en el mercado de las materias primas y los combustibles) no es posible prever el efecto en la economía de la Unión Europea y de España. A fecha del presente Documento Base Informativo, las hostilidades militares continúan y la guerra en Ucrania sigue produciendo consecuencias económicas que empeoran las perspectivas de la economía de la zona del euro e impulsan al alza las presiones inflacionistas. Las perturbaciones en el suministro de gas natural, unidas a la escalada de los precios del gas y de la electricidad, han incrementado la incertidumbre, han afectado gravemente a la confianza y han dado lugar a un aumento de las pérdidas de renta real que se espera que se traduzcan en un estancamiento de la economía de la zona del euro en el primer trimestre de 2023. La incertidumbre en torno a las perspectivas sigue siendo elevada, tanto a corto como a medio plazo.

Tasa de inflación

En la actualidad existe un entorno económico de inestabilidad motivado fundamentalmente por un importante repunte de la inflación, con elevados costes de energía, combustibles y ciertas materias que se ha visto agravado por el conflicto bélico en Ucrania que, entre otros efectos, ha exacerbado las tensiones inflacionistas que ya afectaban previamente a los mercados de materias primas.

Las presiones inflacionarias han llevado a los bancos centrales a adoptar políticas de subidas de tipos de interés. El BCE ha incrementado de forma consecutiva los tipos de interés desde julio de 2022, fecha en la que anunció la primera subida de tipos de interés en los últimos once años, siendo a fecha de este Documento Base Informativo el tipo actual del BCE de tres coma setenta y cinco (3,75%) por ciento.

El entorno económico de inestabilidad actual ha generado un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía mundial, en general, y de la economía española, en particular. La inflación, el crecimiento económico, y el precio de la electricidad y de los combustibles pueden verse severamente afectados, resultando en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Emisor que, en última instancia, podría tener un efecto material adverso en su condición financiera y en sus flujos de caja.

1.1.2. Riesgos financieros.

En el curso habitual de las operaciones, el Grupo se encuentra expuesto a determinados riesgos financieros, principalmente, al riesgo de tipo de cambio, de crédito, de tipo de interés, de precio y del riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

1) Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas extranjeras, especialmente con el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio surge como consecuencia de las operaciones que el Emisor lleva a cabo en los mercados internacionales en el curso de sus negocios cuando se encuentran denominadas en una moneda que no es la moneda funcional en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

No obstante lo anterior, y pese a que el Grupo por lo general no utiliza productos financieros de cobertura, todas las operaciones que lleva a cabo el Grupo en el extranjero son realizadas y financiadas en la misma divisa extranjera (dólar estadounidense), por lo que el impacto en la cuenta de resultados sería limitado.

2) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Emisor y su Grupo, es decir, por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazos establecidos.

El principal activo financiero del Grupo que presenta una exposición máxima al riesgo crediticio es en su mayor parte atribuible a las deudas comerciales de las sociedades del Grupo por las ventas realizadas y la prestación de servicios a clientes. El Emisor cuenta actualmente con contratos de seguro de crédito que garantizan parcialmente el riesgo crediticio generado por las cuentas a cobrar. Además, el Emisor exige que, en todas aquellas operaciones que no se pueden asegurar a través de contratos de seguro, los compradores otorguen garantías para el cobro, siendo la carta de crédito el instrumento más utilizado.

Pese a que el Grupo trata de reducir y mitigar el riesgo de impago de sus clientes, un aumento significativo de la morosidad en los clientes podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y su Grupo.

3) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor.

El riesgo de tipo de interés del Emisor y de su Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables podrían exponer al Emisor y a su Grupo a un riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Asimismo, cabe destacar que el Emisor no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros, por lo que una variación desfavorable de los tipos de mercado podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y su Grupo.

4) Riesgo de precio.

Las fluctuaciones en la oferta y la demanda de materias primas y componentes utilizados por el Grupo pueden tener efectos significativos adversos en su coste y disponibilidad y, consecuentemente, en el resultado de explotación del Grupo.

En cuanto al riesgo de precio de venta de sus servicios, no puede asegurarse que los precios del mercado se mantengan en los niveles que permitan al Grupo obtener los márgenes de beneficio y los niveles deseados en la recuperación de las inversiones. Una reducción de los precios por debajo de los referidos niveles podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

5) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Emisor y su Grupo no puedan disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Durante el ejercicio 2022, el Emisor ha dispuesto de media entre un 55% y un 65% de sus líneas de financiación a corto plazo, lo que significa que el Emisor podría disponer de financiación adicional en caso de ser necesario.

1.1.3. Riesgos relacionados con las áreas de negocio del Emisor.

1) Mercados altamente competitivos.

Puede ser necesario que el Grupo tenga que recortar precios o incurrir en costes adicionales para proteger su cuota de mercado por operar en mercados altamente competitivos.

El Grupo se enfrenta a la competencia de proveedores y distribuidores locales, regionales y globales en el ámbito del negocio.

2) Inversiones derivadas de cambios tecnológicos.

La aparición de nuevos productos y tecnologías para su fabricación podría implicar la realización de inversiones mayores que las previstas para para adaptar y modernizar los centros productivos del Grupo.

Ante esta situación, el Grupo podría no acceder a la financiación adecuada para la adquisición de las nuevas tecnologías, circunstancia que podría tener un efecto negativo en el negocio.

En este sentido, en el marco de la descarbonización de la economía, GME ha venido realizando varias inversiones en el área de las biomásas a través de sus filiales. En concreto, GME Woodpellets ha adquirido una fábrica de pellets de madera y TYPEN ha invertido en la instalación y mantenimiento de calderas comunitarias que funcionan mediante biomásas.

3) Dependencia de las condiciones económicas generales de los mercados en los que opera el Emisor.

El mercado global en el que opera el Grupo podría determinar que sus resultados se vieran afectados por factores muy diversos, entre los que destacan los siguientes: (i) medidas de protección del comercio; (ii) restricciones estatales a la repatriación de fondos; (iii) retenciones impositivas en pagos realizados por sus filiales y potenciales consecuencias negativas derivadas de cambios en la normativa fiscal aplicable; (iv) regulaciones laborales estrictas; (v) dificultades en dotación de personal y dirección en las operaciones globales; (vi) dificultades en la adaptación a culturas empresariales locales; (vii) cambios normativos inesperados; y (viii) cambios en las condiciones políticas o económicas de ciertos países o regiones, particularmente en mercados emergentes.

No se puede asegurar el éxito en el desarrollo e implementación de políticas y estrategias eficaces o la conducción eficaz de operaciones en cada región en la que el Grupo está presente o pueda llegar a operar. La falta de éxito en la gestión de los riesgos asociados al crecimiento internacional de sus operaciones podría originar responsabilidades legales en algunas jurisdicciones extranjeras y una pérdida de eficacia productiva con la consecuencia de incurrir en costes mayores o de sufrir un incremento en la presión de los márgenes de beneficio.

4) Riesgos asociados con garantía de producto y reclamaciones de responsabilidad por producto.

El negocio desarrollado por el Grupo está expuesto a posibles riesgos derivados de situaciones determinantes de responsabilidad por producto, especialmente en países donde los costes asociados a reclamaciones de responsabilidad por producto pueden ser particularmente altos.

Así, el Grupo podría enfrentarse a reclamaciones que podrían dar lugar a obligaciones que superaran las provisiones dotadas, así como las cuantías previstas al efecto en las correspondientes pólizas de seguro.

5) Sector regulado:

Las autoridades de las distintas jurisdicciones en que el Grupo opera han dictado diversas normas que establecen estándares medioambientales y regulatorios aplicables a las actividades que desarrolla el Grupo.

No se puede asegurar que las normativas establecidas por estas instancias, su interpretación o aplicación por parte de los distintos órganos jurisdiccionales o su eventual modificación no dé lugar a que el Grupo tenga necesidades adicionales de capital o de incurrir en costes no previstos.

Por otro lado, en virtud de estas normativas y sus posibles cambios futuros, el Grupo podría incurrir en responsabilidad civil o de otro tipo, y podría verse obligado al pago de multas, o la realización de obras de mejora o el cierre o paralización temporal de determinadas instalaciones por un eventual incumplimiento de estas normativas.

Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo ha optado por la diversificación geográfica de su ámbito de operación, apostando por abrir nuevos mercados en otros continentes como África y Oceanía. Además, ha diversificado el porfolio de productos considerando otorgar una mayor importancia a las biomásas y otros nuevos productos, como las ferroaleaciones.

6) Riesgos de licencias y permisos:

Para poder comercializar sus productos, el Grupo debe obtener licencias, homologaciones y otros permisos de las autoridades competentes, así como de sus clientes. No existen garantías de que el Emisor sea capaz de obtener todos los permisos, o a tiempo suficiente o que sea capaz de cumplir con todos los requerimientos para obtener la aprobación. Esto puede tener efectos negativos en el negocio, en las condiciones financieras y en los resultados del Grupo.

1.1.4. Riesgos propios del Emisor

1) Riesgos derivados del endeudamiento.

| Deuda Financiera Dispuesta | 31/12/2021 | 31/12/2022 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Pólizas de crédito | 4.253.374 | 2.301.440 |
| Préstamos | 8.590.403 | 6.831.215 |
| Lineas Factoring | 1.027.899 | 2.902.775 |
| Lineas de Financ. De Importaciones | 80.200.503 | 102.838.607 |
| Emisión Pagares | 22.600.000 | 14.500.000 |
| Lineas de Confirming | 4.838.795 | 8.078.014 |
| TOTAL | 121.510.974 | 137.452.051 |

A la fecha de este Documento Base Informativo, el Emisor no se encuentra en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los instrumentos de financiación de los que es parte, que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. No obstante, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo, que podrían incrementar el endeudamiento del Emisor o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Emisor para el pago del principal e intereses de la deuda derivada de aquellos o su refinanciación en el caso de que fuera necesario, está condicionado por la obtención de resultados del negocio y por otros factores económicos y de los sectores en que opera el Emisor.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes instrumentos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y los resultados del Emisor.

Además de lo anterior, la dificultad o imposibilidad del Emisor para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar también negativamente a las actividades, situación financiera y resultados del Emisor.

2) Dependencia de personal clave y especializado.

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo.

El Grupo trabaja en mecanismos de desarrollo de su personal con el objetivo de desarrollar el talento y tener cubiertas todas las posiciones clave del Grupo con planes de sucesión.

3) Riesgo de litigios.

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio. A estos efectos, cabe destacar una resolución de la Comisión Nacional de los

Mercados y la Competencia (CNMC) de 22 de diciembre de 2020 que sanciona al Emisor con una multa de 900.000€, si bien dicha resolución no es firme y es susceptible de ser recurrida en vía judicial. Estos litigios son resultado del curso habitual del negocio y surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades. GME interpuso un recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional solicitado la anulación de la Resolución, acción que se encuentra pendiente. Como la Resolución ha sido recurrida por GME ante la Audiencia Nacional, la Resolución de la CNMC no es todavía firme. La Audiencia Nacional (y después el Tribunal Supremo) puede anular total o parcialmente la Resolución.

A fecha de este Documento Base Informativo, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Emisor o el Grupo que puedan afectar de modo relevante a la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y de las sociedades del Grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, no se puede descartar que en el futuro pudieran aparecer litigios o reclamaciones que sean resultado del curso habitual del negocio. Estos posibles litigios podrían surgir fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades.

4) Riesgo de variaciones en la demanda.

En aquellos periodos en que la demanda del producto del Grupo baje, los márgenes del Grupo pueden bajar, al no poder repercutir en su totalidad los costes fijos sobre un mayor volumen de ventas. Cuando la demanda exceda lo habitual, cabe la posibilidad de que el Grupo no sea capaz de satisfacerla totalmente.

5) Riesgos derivados de la presencia del Grupo en mercados europeos.

Un deterioro de la economía de la Europa continental (por causas como la pandemia del COVID 19, la resolución del "Brexit", el alza de partidos políticos euroescépticos que entorpezcan el proyecto europeo o el desabastecimiento energético por parte de los países productores, como por ejemplo el actual por parte de Rusia debido al conflicto bélico con Ucrania) puede tener un impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo, en tanto el mercado europeo representa en la actualidad alrededor del 60% de la cifra de ventas consolidada del mismo. En cualquier caso, el Grupo continúa monitorizando la situación política y económica para actuar y tomar las decisiones más adecuadas dadas las incertidumbres actuales.

6) Riesgos Cibernéticos.

El Emisor y su Grupo se encuentra expuesto a riesgos cibernéticos y ataques que podrían tener un impacto negativo en los resultados y reputación del Emisor y su Grupo. La generalización del trabajo remoto, como resultado de la pandemia por Covid-19 ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas, aunque para ello se han puesto en funcionamiento todos los protocolos necesarios para prevenir y aminorar esos riesgos.

7) Riesgos de siniestralidad.

Las actividades del Emisor y su Grupo están expuestas a accidentes que podrían tener un impacto negativo en los resultados y en la reputación del Emisor y su Grupo.

8) Riesgo por concentración de clientes.

El Emisor tiene una concentración significativa de su cartera de clientes compuesta, en gran medida, por un número limitado de grandes compañías, que a día de hoy representan el 59% de la facturación total.

9) Riesgos medioambientales y de seguridad.

Las operaciones llevadas a cabo por el Grupo no suponen un elevado riesgo medioambiental, pero sí que emplean productos peligrosos a la hora de limpiar y mantener el equipo, los cuales generan desechos peligrosos y aguas residuales de la limpieza de los equipos y almacena y distribuye productos derivados del petróleo. Como resultado, al igual que otras compañías que se dedican a negocios similares que requieren el manejo, uso, almacenamiento y eliminación de materiales regulados, deben cumplir con las leyes y regulaciones de seguridad y salud medioambiental.

Las leyes medioambientales imponen obligaciones y responsabilidades para la limpieza de los activos por filtraciones o emisiones de productos peligrosos. Estas responsabilidades pueden imponerse a las partes que generan o eliminan dichas sustancias o al operador de la propiedad afectada, a menudo sin tener en cuenta si el propietario u operador tenía conocimiento de, o era responsable de, la presencia de sustancias peligrosas. En consecuencia, GME puede ser responsable, ya sea por contrato o por cumplimiento de la ley, de los gastos de remediación, incluso si una propiedad contaminada no es de su propiedad, o si la contaminación fue causada por terceros durante o antes de tener propiedad u operatividad de la propiedad.

No puede garantizarse que las evaluaciones o investigaciones previas hayan identificado todos los casos potenciales de contaminación del suelo o del agua subterránea. Es posible que situaciones futuras, como los cambios regulatorios o políticos, o el descubrimiento de contaminación actualmente desconocida, pueden dar lugar a responsabilidades adicionales de remediación, que pueden ser materiales.

Aunque los gastos relacionados con el cumplimiento y/o remediación medioambiental y de seguridad no han sido materiales hasta la fecha, el Grupo ha realizado y continúa realizando gastos de capital y otros para cumplir con la ley y regulación. Sin embargo, los requisitos establecidos en dichas leyes y reglamentos son complejos, cambian con frecuencia y podrían volverse más estrictos en el futuro. Es posible que el Grupo no cumpla en todo momento con todos estos requisitos, y puede estar sujeta a multas o sanciones civiles o penales potencialmente significativas en caso de continuar con el incumplimiento. Los nuevos requisitos o interpretaciones regulatorias o los pasivos adicionales que surjan en el futuro pueden tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y en los resultados del Grupo.

10) Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes.

La exposición del Grupo a mercados emergentes, en concreto en países tales como Marruecos, Túnez, Turquía, Senegal e India, supone la exposición a determinados riesgos no presentes en economías maduras.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa, como nacionalizaciones, inestabilidad política y social, cambios abruptos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales y controles de precios. Asimismo, están más expuestos que los mercados maduros a los riesgos macroeconómicos y de volatilidad en términos de producto interior bruto, inflación, tipos de cambio de interés o devaluación de moneda.

El porcentaje de las ventas del Grupo realizadas en mercados emergentes representa aproximadamente el 30% de las ventas totales del Grupo a 31 de diciembre de 2022.

No resulta posible realizar una predicción fiable acerca de la probabilidad de materialización de los potenciales riesgos mencionados, si bien tal materialización podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y resultado de explotación del Grupo.

11) Riesgos derivados de la competencia.

Todas las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores muy competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales. Las barreras de entrada en el mercado del ámbito del negocio del Emisor tienen que ver con la tecnología, las relaciones con clientes y la existencia de una red de distribución con elevada capacidad de servicio al mercado. GME está expuesta a la competencia de posibles nuevos actores, incluyendo productores de bajo coste provenientes de mercados emergentes. Como consecuencia de ello, el Grupo podría verse obligado a incurrir en mayores inversiones promocionales o de publicidad y/o a implementar medidas de contención de costes para preservar o mejorar su cuota de mercado sin reducir los márgenes. Aun así, el Grupo no puede garantizar el éxito de esas inversiones.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el adecuado desarrollo del negocio.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros que el Grupo, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera, o

exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo.

12) Las actividades del Grupo se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Emisor para su cumplimiento.

La internacionalización del Grupo conlleva que sus actividades se encuentren sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa, en particular en sectores de actividad sujetos a regulación. Dicho marco regulatorio multi-jurisdiccional exige esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales, lo que supone un riesgo dado que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar en la revocación de las licencias, la imposición de multas o sanciones al Grupo. Por tanto, el cumplimiento de tales requisitos normativos puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Grupo. En algunos países la legislación obliga a contar con un socio local.

13) Riesgos derivados de la contratación con proveedores.

El Grupo subcontrata con numerosos proveedores el suministro de materias primas. La no disponibilidad de algún proveedor para cumplir con el suministro podría implicar dificultades para hacer frente a la demanda del mercado. Ahora bien, el Grupo tiene por política no depender de un único proveedor para minimizar el riesgo. En el actual contexto generado por la pandemia del COVID 19, el Emisor ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el posible impacto de una interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro.

14) Riesgo de fraude.

Supervisar el cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno puede suponer una carga financiera para el Grupo, así como problemas técnicos significantes. A pesar de que el Grupo considera que sus actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no puede garantizar que sus políticas y procedimientos anti-blanqueo de capitales, anti-financiación de terrorismo y antisoborno no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el soborno. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Grupo, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Grupo en su conjunto.

15) Las actividades del Emisor pueden verse negativamente afectadas por epidemias, catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos.

En caso de que alguno de los emplazamientos del Grupo se viera afectado en el futuro por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía u otras catástrofes, o en caso de que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, el Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones. Esto podría ocasionar una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los problemas y generar elevados costes de reparación.

El Grupo tiene una política de seguros para cubrir estos riesgos catastróficos donde es posible cubrir estos riesgos.

1.2. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.

Los principales riesgos de los Pagaré que se emiten son los siguientes:

1) Riesgo de mercado.

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

2) Riesgo de crédito.

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

3) Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor.

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

De conformidad con los términos del informe de solvencia elaborado Ethifinance Ratings, S.L. con fecha 31 de mayo de 2023, el Emisor presenta una adecuada capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros a corto plazo, aunque esta capacidad incorpora debilidades y podría deteriorarse bajo condiciones económicas y de mercado adversas.

4) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo, se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

5) Compensación y liquidación de los Pagarés.

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a Iberclear y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal se llevarán a cabo a través de Iberclear, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de Iberclear.

La titularidad de los Pagarés se acreditará mediante anotaciones en cuenta, y cada persona inscrita como titular de los Pagarés en el Registro Central gestionado por Iberclear y en los registros mantenidos por los miembros de Iberclear, será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, titular del importe principal de los Pagarés inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de Iberclear y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Pagarés dependerán de los procedimientos de Iberclear y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos, se realicen en relación con los Pagarés.

6) Orden de prelación.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente ("**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- (ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

7) Riesgos relacionados con MiFID y MiFIR.

El marco europeo regulatorio derivado de la MiFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE ("MiFIR") no ha sido todavía totalmente implementado, sin perjuicio de la ya existencia de diferentes reglamentos delegados y directivas delegadas.

Aunque, la normativa MiFID II y MiFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e Iberclear se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. La adaptación a los mismos podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en la cotización de los mismos. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MiFID II y MiFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

2. DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS

2.1. Información general.

La denominación completa del Emisor es GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. (en adelante, "**GME**" o el "**Emisor**"). El Emisor opera comercialmente bajo su denominación social y bajo la marca "GME Energy".

El Emisor es una sociedad con domicilio social en calle de la Selva 12 (Parc de. Negocis Mas Blau), planta 2ª, 08820, el Prat de Llobregat, Barcelona (España).

El Emisor es una sociedad mercantil que reviste forma jurídica de sociedad limitada, constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de octubre de 1997 ante el Notario de Barcelona, Don Raúl Vall Vilardell, con el número 3.101 de su protocolo. GME tiene nacionalidad española y se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás legislación complementaria.

El Emisor tiene sus servicios administrativos centrales calle de la Selva 12 (Parc de. Negocis Mas Blau), planta 2ª, 08820, el Prat de Llobregat, Barcelona (España) y su número de teléfono es +34 93 247 91 60.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 30.137, folio 197, sección 8, hoja número 166.026, inscripción 1ª.

El Número de Identificación Fiscal del Emisor es B-61474540 y su código LEI es 95980020140005339930.

La página web del Emisor es accesible a través de la URL: <https://www.garciamunte.com/>.

2.2. Objeto social del Emisor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor:

- a) *La compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal, relacionado con los negocios recogidos en los siguientes epígrafes:*
- b) *La compra, venta, distribución y, en general, de todas las actividades relacionadas con el comercio de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos, combustibles alternativos y productos similares previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación.*
- c) *La realización de funciones de operador de transporte de mercancías, entre ellas las de intermediar en los términos legalmente establecidos en la contratación de transporte de mercancías con terceros, tanto a nivel nacional como internacional; así como la contratación de transporte de mercancías por vía terrestre por cuenta propia o ajena, como agentes, representantes, comisionistas, mediadores, corredores o intermediarios.*
- d) *El almacenamiento, compra venta, distribución y, en general, de todas las actividades relacionadas con el comercio de combustibles de biomasa y biofuels previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación.*
- e) *La compra, venta, generación, transformación, distribución y, en general, de todas las actividades relacionadas con el comercio de la energía, previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación.*
- f) *La compra, venta, distribución, transformación y, en general, de todas las actividades relacionadas con el comercio de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación.*
- g) *La compra, venta, distribución, transformación y, en general, de todas las actividades relacionadas con el comercio de productos minerales y materias orgánicas previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación.*

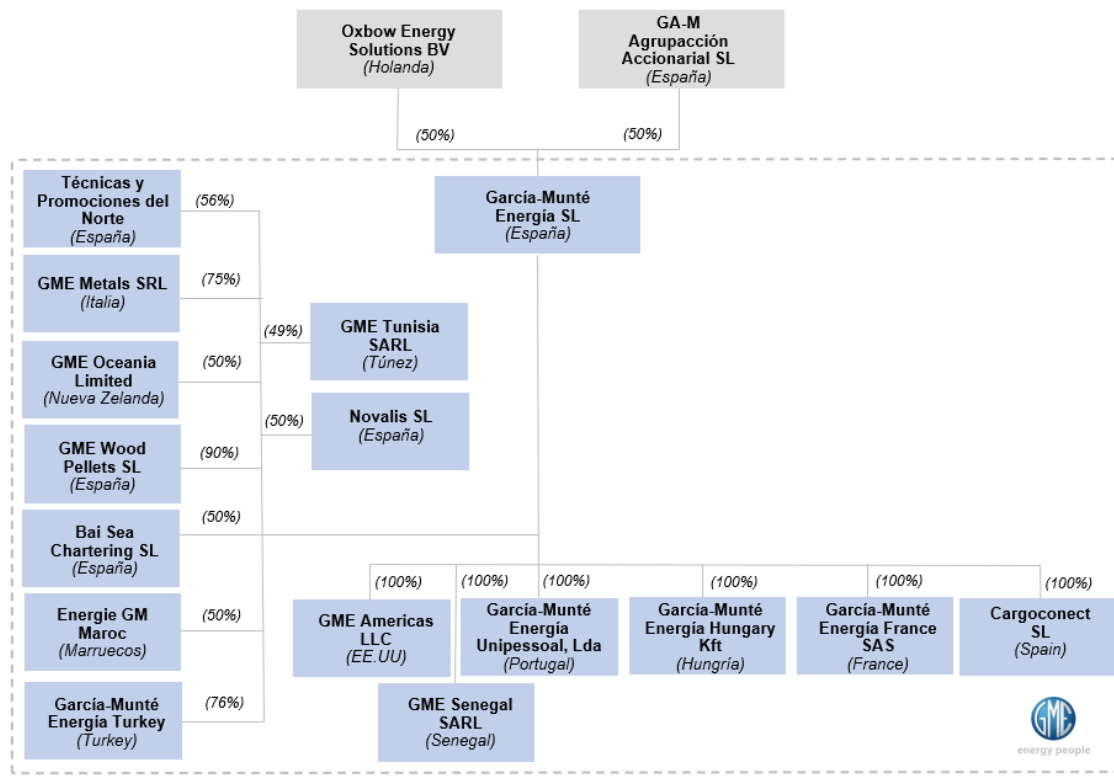
La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por GME total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de participaciones y/o acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

2.3. Estructura societaria del Grupo

GME está participado de forma directa en un 50% por GA M Agrupación Accionarial, S.L. y en otro 50% por Oxbow Energy Solutions BV y es la cabecera de un conjunto de sociedades constituidas en cada uno de los países donde desarrolla su negocio.

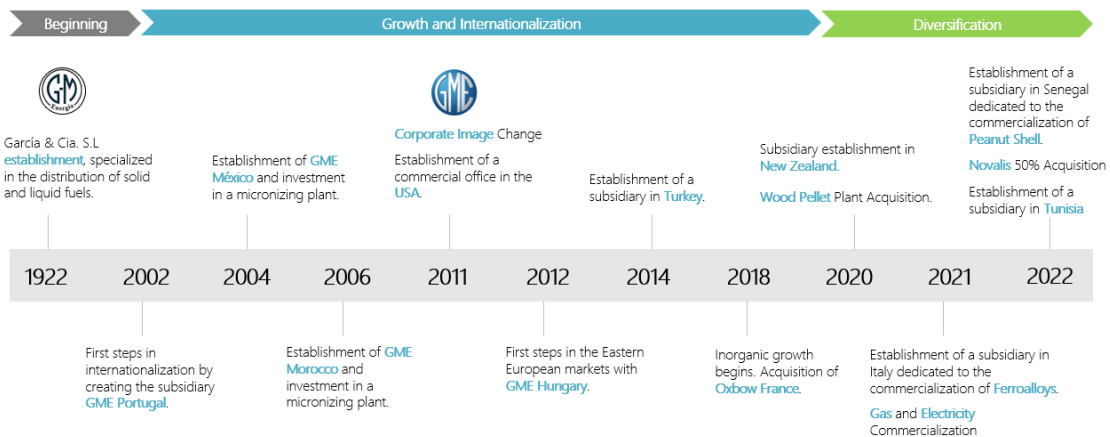
A mayo de 2023, la estructura corporativa del Grupo GME está compuesta por una serie de sociedades dependientes de GME y asociadas, incluidas en su perímetro de consolidación (dichas sociedades dependientes de manera directa o indirecta serán referidas conjuntamente como las "**Filiales**", y cada una de ellas como una "**Filial**"):



2.4. Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor

GME tiene una dilatada trayectoria que se remonta a principios del siglo XX. Durante tres generaciones y casi 100 años de historia la compañía ha experimentado un crecimiento sostenible gracias a la constante inversión en innovación y a su gran equipo humano. Los principales hitos y hechos relevantes del Emisor son los siguientes:

- (i) En 1922, Antonio García-Munté Nuño funda la compañía García&Cía, empresa que distribuye combustible sólido por el territorio español.
- (ii) En 1929, se adquiere Cales, Cementos y Carbones de Pobra de Segur.
- (iii) En 1952, se adquiere la Compañía Naviera Española, con la que se refuerza la distribución de combustible por vía marítima.
- (iv) A principios de la década de los años 70, Francisco García-Munté López asume la dirección de la empresa y apuesta por la minería nacional con la creación de Antracitas de Gillón. En pocos años, Antracitas de Gillón se convierte en la empresa líder de la zona gracias a la concesión de explotación de las minas asturianas “Mina Matiella” y “Minas Perfectas”.
- (v) Durante los años 70 se inicia también la internacionalización del Grupo; nace Comercial García – Munté, S.A., con el propósito de importar y distribuir todo tipo de combustible sólido a nivel internacional.
- (vi) En 1998, se constituye GME – García Munté Energía. El proceso de internacionalización continua con la creación de nuevas filiales: GME Unipessoal para cubrir el mercado portugués (2002), GME México que cuenta con plantas en Altamira, Veracruz y Monterrey (2004) y GME Marruecos, con sede en Nador (2006).
- (vii) Gracias a la constante apuesta por la innovación y el interés por adaptarse a las necesidades de sus clientes y ofrecer un mejor servicio, en 2003 se funda Microcoal la empresa del Grupo que se encarga de la micronización de los combustibles sólidos. Además, se crean las empresas logísticas Bai Sea Chartering y GME Operadora de Transporte, gracias a las cuales cierran el ciclo completo de su proceso operativo y aportan valor añadido a sus clientes.

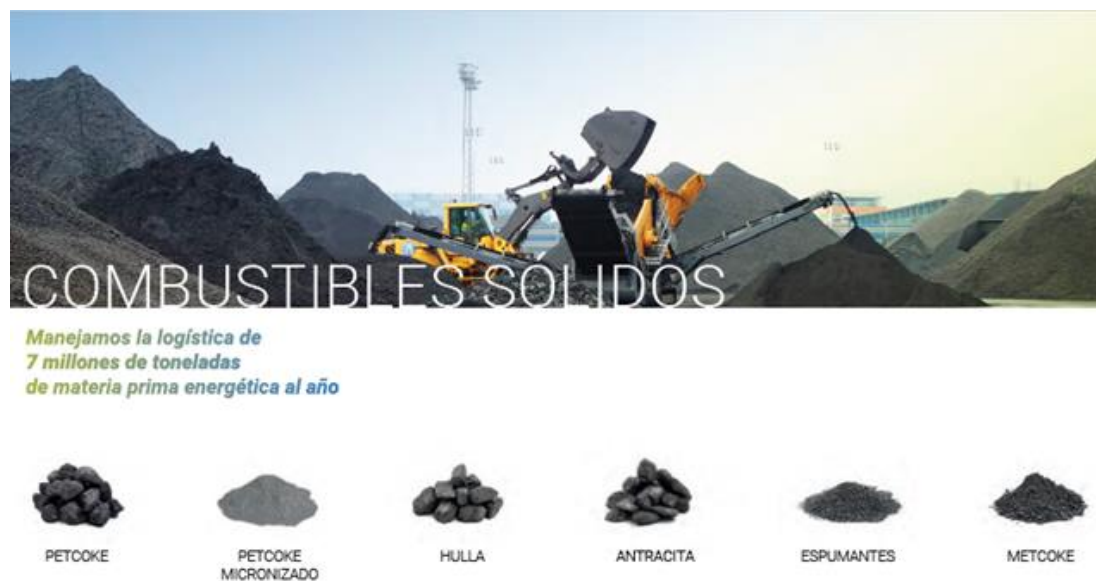


2.5. Descripción del negocio del Grupo

Las principales líneas de negocio de GME son el Trading y la Distribución de Combustibles Sólidos.

A la hora de prestar sus servicios, el Grupo se ha focalizado en potenciar la agilidad y seguridad en el suministro de las materias primas, la minimización de costes y la conveniencia operativa. Por eso invierten en infraestructuras que les permiten estar más cerca de sus clientes, tales como terminales portuarios, almacenes, plantas de micronizado o plantas de procesamiento de Biomasa, entre otros.

Por consiguiente, GME está presente en todo el ciclo productivo y garantizan el suministro de combustibles sólidos en todo el mundo de la manera más eficiente y al menor coste posible.



El Grupo está constantemente invirtiendo en la mejora de sus productos a través de procesos como por ejemplo el micronizado del coque de petróleo. Este proceso consiste en secar completamente el coque de petróleo y, dependiendo del tipo de caldera u horno en el que se consuma, se microniza con un rango que va desde las 90 a las 500 micras, lo que permite una perfecta combustión. La principal ventaja de este proceso es un mejor rendimiento energético y una notable disminución de partículas contaminantes. Sectores como la industria de la Calera, Cerámica, Siderurgia o del Cemento ya se benefician de este nuevo combustible.

La estrategia del Grupo GME para los próximos años se centra en el crecimiento orgánico e inorgánico en el área de las Biomásas y el Gas Natural. Es por esto, que una de las principales innovaciones del Grupo GME es el suministro de biomasa. El objetivo principal de esta nueva línea de negocio es ofrecer combustibles renovables a sus clientes.

En lo referente a biomásas se distinguen dos tipos de proyecto:

- (i) Comercialización de biomasa vegetal: Pellets de madera, subproductos de la aceituna y la uva y restos de poda forestal. Todas estas biomasa son consumidas directamente por sus clientes, que en ocasiones deben realizar pequeñas modificaciones en sus calderas para su utilización. En este momento se distribuyen más de 200.000 toneladas al año.
- (ii) Valoración energética de residuos urbanos: Proyectos a largo plazo y con largas fases de estudio debido a la complejidad de factores que hay que considerar.



BIOMASA

Manejamos más de 250.000 toneladas de biomasa energética al año



PELLETS DE MADERA

HUESO DE ALMAZARA

PELLET DE ORUJILLO EXTRACTADO

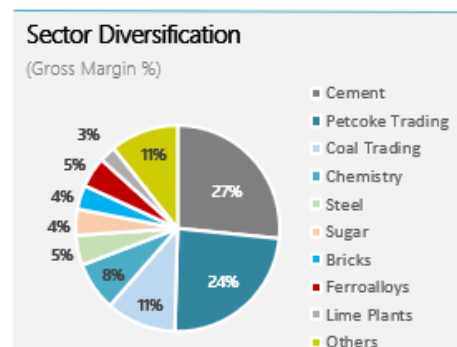
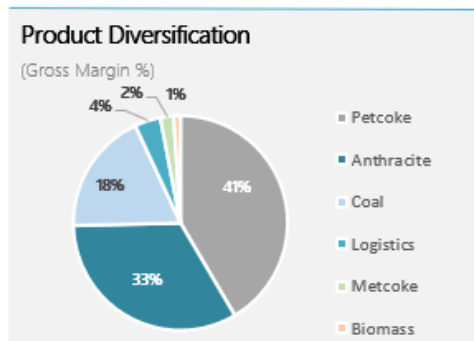
HARINA DE GRANILLA DE UVA

HUESO DE ALMAZARA SECO

ORUJILLO EXTRACTADO

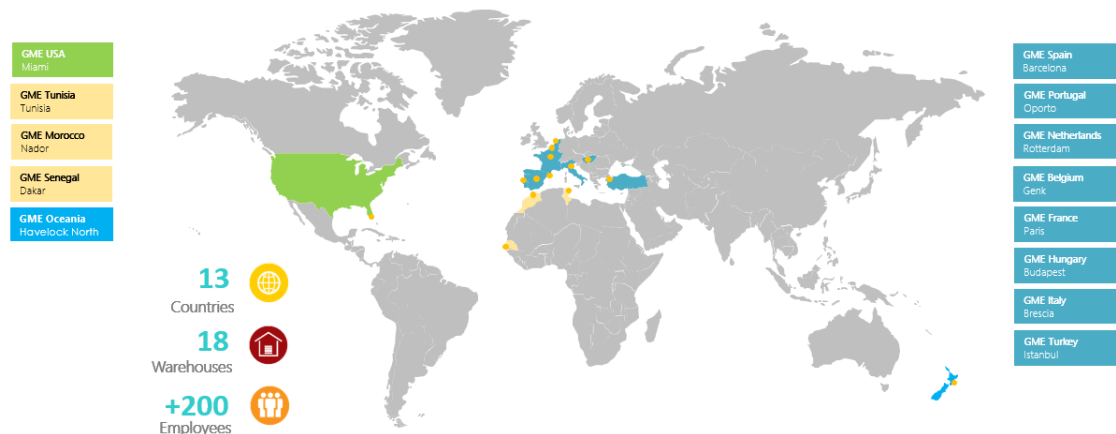
CÁSCARA DE ALMENDRA

A continuación, se detalla en dos gráficos (i) la diversificación de la cartera de productos con los que opera GME y (ii) la distribución de los sectores en los que tiene presencia el Grupo:



2.6. Internacionalización.

Actualmente, el Grupo GME tiene presencia en 13 países. En el año 2022 se llevaron a cabo ventas de productos en más de 30 países.



Las ventas del Grupo GME durante el ejercicio 2022 se distribuyeron por países según se detalla en la siguiente tabla:

| Mercado | Ventas | (%) |
|--------------|-------------------------|---------------|
| España | 274.943.127,72 | 22,9% |
| China | 110.532.610,79 | 9,2% |
| Marruecos | 90.856.713,47 | 7,6% |
| Francia | 87.396.432,44 | 7,3% |
| Turquía | 73.531.847,74 | 6,1% |
| Bélgica | 46.945.734,85 | 3,9% |
| Italia | 43.380.908,05 | 3,6% |
| Bulgaria | 39.473.227,92 | 3,3% |
| Túnez | 39.211.650,37 | 3,3% |
| Senegal | 29.259.288,01 | 2,4% |
| Resto | 365.405.516,70 | 30,4% |
| TOTAL | 1.200.937.058,06 | 100,0% |

2.7. Competidores en España y en los mercados internacionales

(i) Competidores en España

- a) Toro y Betolaza: Grupo Toro y Betolaza está presente en diversos sectores como el marítimo-portuario, la logística, los combustibles sólidos y la construcción.

(ii) Competidores internacionales

- a) Koch Carbon: Se especializan en el abastecimiento, suministro, manipulación y transporte globales de productos a granel.
- b) TCP Petcoke Corporation: es un líder mundial en comercialización internacional de coque de petróleo con ventas a más de 30 países de todo el mundo.
- c) Hydrocarburates Trade Services: Comercializa combustibles sólidos, principalmente coque de petróleo y carbón.

2.8. Gobierno Corporativo y Órgano de Administración

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración del Emisor a fecha del Documento Base Informativo:

| Nombre | Cargo | Carácter |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------|
| D. José Ignacio García Munté Freixa | Consejero delegado y Presidente | |
| D. Patrick Bruning | Vicepresidente | |
| D. Ewoud Jan Colenbrander | Consejero y Secretario | Dominical |
| D. Emmanuel Serentill Moya | Consejero y Vicesecretario | Dominical |
| D. Adriaan Antonio Lagerburg | Consejero | Dominical |
| D. Alberto Llorens Rius | Consejero | Independiente |

2.9. Magnitudes financieras

A continuación, se incluyen las principales variaciones de ciertas magnitudes financieras clave del Emisor y su Grupo obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021:

| En millones de € | 2020 | 2021 | %Var 20/21 |
|----------------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| Ingresos | 433 | 699 | 61% |
| Ebitda | 19 | 38 | 100% |
| % Margen sobre ingresos | 4% | 5% | 25% |
| Ebt | 16 | 35 | 119% |
| Resultado Neto | 10 | 20 | 100% |
| Patrimonio Neto | 40 | 56 | 40% |
| Deuda Financiera Neta | 74 | 85 | 15% |
| Existencias Netas | 53 | 83 | 57% |
| Efectivo y líquidos equiv. | 7 | 15 | 114% |
| Activo corriente | 139 | 239 | 72% |
| Activo no corriente | 25 | 25 | 0% |
| Pasivo corriente | 116 | 201 | 73% |
| Pasivo no corriente | 8 | 7 | -13% |

En la actualidad, el Emisor no dispone de cuentas auditadas relativas al ejercicio económico de 2022. No obstante, a continuación, indicamos datos provisionales de las principales magnitudes financieras a cierre del ejercicio económico de 2022:

- Ingresos: 1.200 MM€ (71% frente a 2021)
- EBITDA: 105 MM€ (177% frente a 2021)
- Margen EBITDA: 9% (4 pbs)
- Deuda financiera bruta: 153 MM€ (90% frente a 2021)
- Efectivo: 23 MM€ (53% frente a 2021)
- Deuda Financiera neta: 130 MM€ (53% frente a 2021)
- Deuda Financiera neta / EBITDA: 1,2x (-45% frente a 2021)

Para mayor información, se adjunta como Anexo al Documento Base Informativo, las Cuentas Anuales Consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, auditadas y sin salvedades.

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

«Programa de Pagarés GME 2023».

4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Emmanuel Serentill Moya, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Pagarés, conforme al acuerdo de Consejo de Administración del Emisor adoptado el 11 de mayo de 2023.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banca March, S.A., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Baleares al Tomo 20, Libro 104, Hoja 195, con domicilio social en Avenida Alejandro Roselló 8, 07002, Palma de Mallorca, y Número de Identificación Fiscal A-07004021 ("**Banca March**" o el "**Asesor Registrado**"), es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. Banca March es una entidad admitida como asesor registrado del MARF en virtud de acuerdo de la Instrucción Operativa 8/2014 de 24 de marzo sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Como consecuencia de dicha designación, Banca March se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la incorporación y el desenvolvimiento del Emisor en el régimen de negociación de los Pagarés.

Banca March deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo, cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.

Banca March, como asesor registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, Banca March, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración de este Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y

- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO MÁXIMO

El saldo vivo máximo del Programa de Pagarés es de cincuenta millones de euros (50.000.000.-€) nominales.

Este importe se entiende como el saldo máximo vivo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan al amparo del Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF, de conformidad con lo previsto en este Documento Base Informativo.

Asimismo, es importante advertir que, en la medida en que el Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada, el saldo vivo nominal máximo de los Pagarés en circulación, junto con el de otras emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija, no podrá ser superior al doble de sus recursos propios (i.e. capital social, prima y reservas), salvo que una emisión de bonos, pagarés u otros valores esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito, de conformidad con el límite establecido en el artículo 401.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés son una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de quinientos (500).

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS

El régimen legal aplicable a los Pagarés será el previsto en cada momento en la legislación española y, en particular, en la LMVSI y en la Ley de Sociedades de Capital y en aquellas otras normas que las desarrollen o complementen.

Los Pagarés se registrarán de conformidad con la legislación española y los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés que se incorporen al MARF al amparo del Programa estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la LMVSI; y (ii) el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de

contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, tal y como el mismo ha sido modificado por el Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre.

IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés.

10. DIVISA DE LAS EMISIONES

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS. ORDEN DE PRELACIÓN

Los Pagarés emitidos no tendrán garantías reales ni personales de terceros. En consecuencia, será el Emisor quien responda con su patrimonio frente a los inversores en virtud de los Pagarés.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en su redacción vigente, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en las secciones 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por la Entidad Colaboradora (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por los inversores, según sea el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por la Entidad Colaboradora (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir Pagarés cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y la Entidad Colaboradora o los inversores, según sea el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

Los Pagarés tienen una rentabilidad implícita, por lo que el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- (i) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- (ii) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/365}}$$

| | |
|----------------------|--|
| N | importe nominal del pagaré. |
| E | importe efectivo del pagaré. |
| d | número de días del período, hasta el vencimiento. |
| i_n | tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno. |

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

(Continúa en siguiente página)

Valor efectivo de un pagaré de cien mil euros (100.000 €) nominales

| VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES (Plazo inferior al año) | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|
| Tipo Nominal (%) | 7 DÍAS | | | 14 DÍAS | | | 30 DÍAS | | | 60 DÍAS | | |
| | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) |
| 0.25 | 99.995.21 | 0.25 | -6.85 | 99.990.41 | 0.25 | -6.85 | 99.979.46 | 0.25 | -6.85 | 99.958.92 | 0.25 | -6.84 |
| 0.50 | 99.990.41 | 0.50 | -13.69 | 99.980.83 | 0.50 | -13.69 | 99.958.92 | 0.50 | -13.69 | 99.917.88 | 0.50 | -13.67 |
| 0.75 | 99.985.62 | 0.75 | -20.54 | 99.971.24 | 0.75 | -20.53 | 99.938.39 | 0.75 | -20.52 | 99.876.86 | 0.75 | -20.49 |
| 1.00 | 99.980.83 | 1.00 | -27.38 | 99.961.66 | 1.00 | -27.37 | 99.917.88 | 1.00 | -27.34 | 99.835.89 | 1.00 | -27.30 |
| 1.25 | 99.976.03 | 1.26 | -34.22 | 99.952.08 | 1.26 | -34.20 | 99.897.37 | 1.26 | -34.16 | 99.794.94 | 1.26 | -34.09 |
| 1.50 | 99.971.24 | 1.51 | -41.06 | 99.942.50 | 1.51 | -41.03 | 99.876.86 | 1.51 | -40.98 | 99.754.03 | 1.51 | -40.88 |
| 1.75 | 99.966.45 | 1.77 | -47.89 | 99.932.92 | 1.76 | -47.86 | 99.856.37 | 1.76 | -47.78 | 99.713.15 | 1.76 | -47.65 |
| 2.00 | 99.961.66 | 2.02 | -54.72 | 99.923.35 | 2.02 | -54.68 | 99.835.89 | 2.02 | -54.58 | 99.672.31 | 2.02 | -54.41 |
| 2.25 | 99.956.87 | 2.28 | -61.55 | 99.913.77 | 2.27 | -61.50 | 99.815.41 | 2.27 | -61.38 | 99.631.50 | 2.27 | -61.15 |
| 2.50 | 99.952.08 | 2.53 | -68.38 | 99.904.20 | 2.53 | -68.32 | 99.794.94 | 2.53 | -68.17 | 99.590.72 | 2.53 | -67.89 |
| 2.75 | 99.947.29 | 2.79 | -75.21 | 99.894.63 | 2.79 | -75.13 | 99.774.48 | 2.78 | -74.95 | 99.549.98 | 2.78 | -74.61 |
| 3.00 | 99.942.50 | 3.04 | -82.03 | 99.885.06 | 3.04 | -81.94 | 99.754.03 | 3.04 | -81.72 | 99.509.27 | 3.04 | -81.32 |
| 3.25 | 99.937.71 | 3.30 | -88.85 | 99.875.50 | 3.30 | -88.74 | 99.733.59 | 3.30 | -88.49 | 99.468.59 | 3.29 | -88.02 |
| 3.50 | 99.932.92 | 3.56 | -95.67 | 99.865.93 | 3.56 | -95.54 | 99.713.15 | 3.56 | -95.25 | 99.427.95 | 3.55 | -94.71 |
| 3.75 | 99.928.13 | 3.82 | -102.49 | 99.856.37 | 3.82 | -102.34 | 99.692.73 | 3.82 | -102.00 | 99.387.34 | 3.81 | -101.38 |
| 4.00 | 99.923.35 | 4.08 | -109.30 | 99.846.81 | 4.08 | -109.13 | 99.672.31 | 4.07 | -108.75 | 99.346.76 | 4.07 | -108.04 |
| 4.25 | 99.918.56 | 4.34 | -116.11 | 99.837.25 | 4.34 | -115.92 | 99.651.90 | 4.33 | -115.50 | 99.306.22 | 4.33 | -114.70 |
| 4.50 | 99.913.77 | 4.60 | -122.92 | 99.827.69 | 4.60 | -122.71 | 99.631.50 | 4.59 | -122.23 | 99.265.71 | 4.59 | -121.34 |

| VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES (Plazo inferior al año) | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|
| Tipo Nominal (%) | 90 DÍAS | | | 180 DÍAS | | | 365 DÍAS | | | 731 DÍAS | | |
| | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | +10 días (euros) | Precio Suscriptor (euros) | TIR/TAE (%) | -30 días (euros) |
| 0.25 | 99.938.39 | 0.25 | -6.84 | 99.876.86 | 0.25 | -6.83 | 99.750.62 | 0.25 | -6.82 | 99.501.19 | 0.25 | -6.81 |
| 0.50 | 99.876.86 | 0.50 | -13.66 | 99.754.03 | 0.50 | -13.63 | 99.502.49 | 0.50 | -13.60 | 99.006.10 | 0.50 | -13.53 |
| 0.75 | 99.815.41 | 0.75 | -20.47 | 99.631.50 | 0.75 | -20.39 | 99.255.58 | 0.75 | -20.32 | 98.514.69 | 0.75 | -20.17 |
| 1.00 | 99.754.03 | 1.00 | -27.26 | 99.509.27 | 1.00 | -27.12 | 99.009.90 | 1.00 | -26.99 | 98.026.93 | 1.00 | -26.72 |
| 1.25 | 99.692.73 | 1.26 | -34.02 | 99.387.34 | 1.26 | -33.82 | 98.765.43 | 1.25 | -33.61 | 97.542.79 | 1.25 | -33.19 |
| 1.50 | 99.631.50 | 1.51 | -40.78 | 99.265.71 | 1.51 | -40.48 | 98.522.17 | 1.50 | -40.18 | 97.062.22 | 1.50 | -39.58 |
| 1.75 | 99.570.35 | 1.76 | -47.51 | 99.144.37 | 1.76 | -47.11 | 98.280.10 | 1.75 | -46.70 | 96.585.19 | 1.75 | -45.90 |
| 2.00 | 99.509.27 | 2.02 | -54.23 | 99.023.33 | 2.02 | -53.70 | 98.039.22 | 2.00 | -53.18 | 96.111.66 | 2.00 | -52.13 |
| 2.25 | 99.448.27 | 2.27 | -60.93 | 98.902.59 | 2.27 | -60.26 | 97.799.51 | 2.25 | -59.60 | 95.641.61 | 2.25 | -58.29 |
| 2.50 | 99.387.34 | 2.52 | -67.61 | 98.782.14 | 2.53 | -66.79 | 97.560.98 | 2.50 | -65.98 | 95.175.00 | 2.50 | -64.37 |
| 2.75 | 99.326.48 | 2.78 | -74.28 | 98.661.98 | 2.79 | -73.29 | 97.323.60 | 2.75 | -72.31 | 94.711.79 | 2.75 | -70.37 |
| 3.00 | 99.265.71 | 3.03 | -80.92 | 98.542.12 | 3.04 | -79.75 | 97.087.38 | 3.00 | -78.59 | 94.251.96 | 3.00 | -76.30 |
| 3.25 | 99.205.00 | 3.29 | -87.55 | 98.422.54 | 3.30 | -86.18 | 96.852.30 | 3.25 | -84.83 | 93.795.46 | 3.25 | -82.15 |
| 3.50 | 99.144.37 | 3.55 | -94.17 | 98.303.26 | 3.56 | -92.58 | 96.618.36 | 3.50 | -91.02 | 93.342.27 | 3.50 | -87.93 |
| 3.75 | 99.083.81 | 3.80 | -100.76 | 98.184.26 | 3.82 | -98.94 | 96.385.54 | 3.75 | -97.17 | 92.892.36 | 3.74 | -93.64 |
| 4.00 | 99.023.33 | 4.06 | -107.34 | 98.065.56 | 4.08 | -105.28 | 96.153.85 | 4.00 | -103.27 | 92.445.69 | 3.99 | -99.28 |
| 4.25 | 98.962.92 | 4.32 | -113.90 | 97.947.14 | 4.34 | -111.58 | 95.923.26 | 4.25 | -109.32 | 92.002.23 | 4.24 | -104.85 |
| 4.50 | 98.902.59 | 4.58 | -120.45 | 97.829.00 | 4.60 | -117.85 | 95.693.78 | 4.50 | -115.33 | 91.561.95 | 4.49 | -110.35 |

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

en la que:

| | |
|----------|--|
| i | Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno. |
| N | Valor nominal del pagaré. |
| E | Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición. |
| d | Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive). |

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en esta sección.

15. ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

La entidad que colabora en el Programa de Pagarés (la "Entidad Colaboradora") es, a la fecha del Documento Base Informativo, la siguiente:

| | |
|----------------------|--|
| Denominación social: | Banca March, S.A. |
| N.I.F.: | A-07004021 |
| Domicilio: | Avenida Alejandro Roselló, 8, 07002, Palma de Mallorca |

El Emisor ha firmado un contrato de colaboración con la Entidad Colaboradora para el Programa de Pagarés, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante.

Banca March, S.A. actuará asimismo como agente de pagos (el "Agente de Pagos").

No hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2¹, se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia del Programa se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de "día hábil" cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario T2.

¹ T2 es el nuevo sistema de liquidación bruta en tiempo real (SLBTR) del Eurosistema, y que sustituye al anterior sistema TARGET2.

19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("**IRPF**"), Impuesto sobre Sociedades ("**IS**") e Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**IRNR**")) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- (i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**").
- (ii) Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos ("**RD 1065/2007**").
- (iii) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio ("**Ley del IRPF**") así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero ("**Reglamento del IRPF**").
- (iv) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ("**LIS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio ("**Reglamento del IS**").
- (v) Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**Ley del IRNR**") y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes ("**Reglamento del IRNR**").
- (vi) Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio ("**Ley del IP**").
- (vii) Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias ("**Ley del de gravámenes temporales**").
- (viii) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("**Ley del ISD**").
- (ix) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (LMVSI).
- (x) Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido ("**Ley del IVA**").
- (xi) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("**Ley del ITPAJD**").

- (xii) Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego ("**Ley de medidas contra el fraude fiscal**").

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran resultar de aplicación conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

21.1. **Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% de 50.000,01 hasta 200.000 euros, un 27% de 200.000,01 hasta 300.000 euros, y un 28% de 300.000,01 euros en adelante, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del

cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no resultan compensables los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la enajenación de los títulos que ocasionaron los mismos, se hubieran adquirido valores homogéneos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en activos financieros con rendimiento implícito, como es el caso de los Pagarés, por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente; y.
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización de los Pagarés, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiendo como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5%, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ("LPGE 2021") deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Impuesto de solidaridad de las Grandes Fortunas

Con la aprobación de la Ley de gravámenes temporales se ha creado el Impuesto temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (el "IGF"), que estará vigente, en principio, en los ejercicios 2022 y 2023 (sin perjuicio de que la norma prevé la posibilidad de que, al término de su vigencia, el IGF sea mantenido a propuesta del Gobierno previa evaluación de sus resultados).

Estarán sujetas a dicho impuesto las personas físicas que, a 31 de diciembre de cada año, sean titulares de un patrimonio neto superior a los 3.000.000 euros.

Las personas físicas residentes en España que queden sujetas al IGF por obligación personal, tributarán conforme al mismo por su patrimonio mundial, se encuentre esté situado dentro o fuera de España.

La base imponible del IGF vendrá determinada por el valor del patrimonio del sujeto pasivo, calculado por aplicación de las reglas previstas en la Ley del IP.

La base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 700.000€. La escala de gravamen aplicable a la base liquidable es de 0% para los 3 primeros millones de euros; 1,7% desde 3.000.000,01 a 5.347.998,03 euros; 2,1% desde 5.347.998,04 a 10.695.996,06 euros; y 3,5% de 10.695.996,07 euros en adelante.

La cuota satisfecha en el IP será deducible para el cálculo de la cuota del IGF.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("ISD") en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

21.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

El rendimiento obtenido por los inversores sujetos pasivos del IS derivado de los Pagarés se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo general del 25% en el caso de que la base imponible del impuesto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, resultase positiva.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de los Pagarés estarán exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso de no cumplirse ambos requisitos, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

Las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por los titulares de las citadas cuentas.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por la amortización o el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas jurídicas no están sujetas al IGF.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

21.3. Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de los Pagarés obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los "CDI").

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR.

En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos a tributación al tipo del 19%, con carácter general, a retención al mismo tipo impositivo, sin perjuicio de los que resulte de los CDI

firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención prevista en la Ley 10/2014 mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, el periodo de amortización de los Pagarés fuera superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información.

Con respecto a los Pagarés emitidos por un plazo superior a 12 meses, para la aplicación de la exención de retención sobre los rendimientos obtenidos con ocasión de su reembolso, el inversor no residente sin establecimiento permanente en España a estos efectos deberá acreditar tal condición ante el emisor. Si dicha acreditación de no residencia fiscal en España no fuera efectuada, los rendimientos derivados de los Pagarés quedarán sujetos a la retención según el tipo general actualmente vigente del 19%.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, y que sean titulares a 31 de diciembre de cada uno de los citados años de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieren de cumplirse en el mismo, estarán sujetas al IP por obligación real.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del IP, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2023, entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante lo anterior, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido subsecuentemente modificada por la Ley contra el fraude fiscal, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa de la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto.

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas físicas no residentes que sean titulares de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español quedarán en su caso sujetas al IGF por obligación real respecto de dichos bienes y derechos.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección para personas físicas residentes en España, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un CDI en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un CDI, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISD de acuerdo con las normas estatales por la adquisición de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio. El tipo efectivo oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

- (i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde
 - (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o
 - (b) el causante haya sido residente.
- (ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del ISD como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. La Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Actualmente, la doctrina del Tribunal Supremo ha sido incorporada en la Ley del ISD por la Ley contra el fraude fiscal, por medio de la modificación introducida en la Disposición Adicional Segunda de la Ley del ISD, en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa propia de las Comunidades Autónomas.

Obligaciones de información del artículo 44 del RD 1065/2007

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida que los Pagarés se emitan a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al Emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- (i) Identificación de los valores;
- (ii) Importe total a reembolsar;
- (iii) Fecha de reembolso.
- (iv) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- (v) Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

La citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o su agente de pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amorticen los Pagarés, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos, procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

Régimen de información general

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- (i) fecha de la operación e identificación del Pagaré;
- (ii) denominación del adquirente;
- (iii) número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante; y
- (iv) precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su

entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

Este Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF: (www.bolsasymercados.es)

23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN.

23.1. Colocación por la Entidad Colaboradora

La Entidad Colaboradora podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, la Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por la Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los clientes profesionales y contrapartes elegibles, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

23.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que no tengan la consideración de inversores minoristas puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente. A estos efectos, por "*inversor minorista*" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; o (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva de Distribución de Seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO SUSCRIPCIÓN, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN.

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación del Programa de Pagarés ascienden a un total de CIENTO DOS MIL CIEN EUROS (102.100.-€), sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de cincuenta millones de euros bajo el Programa de Pagarés y durante todo el periodo de vigencia del Programa de Pagarés), incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS AL MARF

25.1. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el MARF. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión de los Pagarés que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es requerido por la Circular 2/2018.

El MARF, la CNMV y la Entidad Colaboradora no han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, ni de las cuentas anuales auditadas del Emisor, ni del informe de solvencia emitido por EthiFinance Ratings, S.L., sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de este tipo de activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

25.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF: (www.bolsasymercados.es).

26. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan al amparo del Programa.

En Madrid, a 12 de junio de 2023.

Como responsable del Documento Base Informativo:

Nombre: D. Emmanuel Serentill Moya
Emisor: **GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L.**

EMISOR

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L.

Calle de la Selva 12 (Parc de. Negocis Mas Blau), planta 2ª
08820, el Prat de Llobregat, Barcelona (España)

ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Roselló, 8
07002, Palma de Mallorca (España)

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P.

Calle Almagro 9,
28010
Madrid (España)

ANEXO I

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Auditadas y sin salvedades.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión de 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inventario de existencias

Tal y como se informa en la nota 4n de la memoria consolidada adjunta, el inventario del Grupo está compuesto por toneladas de diferentes combustibles sólidos, para cuya medición de la volumetría y razonabilidad de la densidad se utiliza la valoración de un experto independiente. Dicha valoración se compara con el inventario permanente que posee el Grupo. Dado que la determinación de las toneladas físicas por la naturaleza del producto implica estimaciones de volumen y densidad complejas, esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos más significativos en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este riesgo han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos obtenido, contrastado y entendido el control interno implementado por la dirección para el control de la existencia física de las existencias, que incluye el mantenimiento de un inventario informático permanente y la realización de inventarios rotativos durante el ejercicio.
- Hemos obtenido copia de los informes topográficos de los expertos independientes de los principales almacenes del Grupo, en los cuales realizaron la inspección física de la toma del inventario, en fechas cercanas al cierre del ejercicio, y se contó con nuestra revisión presencial en los almacenes.
- Hemos evaluado la competencia, capacidad, independencia y objetividad de los expertos independientes, así como la adecuación global de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- Hemos verificado los movimientos entre la fecha de realización de inventarios y el cierre del ejercicio realizando pruebas de trazabilidad por artículo entre las entradas y salidas del inventario informático permanente con las correspondientes compras y ventas. Asimismo, hemos realizado una revisión analítica para evaluar la razonabilidad del valor atribuido a las existencias.

Valor de realización de las existencias

Tal y como se informa en la nota 4n de la memoria consolidada adjunta, el valor neto realizable representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados que serían incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Un riesgo inherente de las entidades comercializadoras de combustible-petcoke es que el valor de realización sea inferior al coste de adquisición, debido a que el valor de mercado de dicho combustible está referido a un índice de cierta volatilidad (el índice PACE). Para ello, el Grupo revisa que las ventas de enero, febrero y marzo posteriores al cierre del ejercicio que suponen entrega de mercancía que formaba parte del inventario a 31 de diciembre de 2020, no tengan margen negativo.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos revisado las citadas ventas posteriores y el margen de venta obtenido en una muestra de ellas mediante la estadística de ventas cuadrada con contabilidad, y documentación soporte de la misma. Asimismo, se ha verificado la alta rotación del inventario del Grupo.

Corte de operaciones de compra-venta directa

El Grupo realiza operaciones de compra y venta directa de mercancías cuyas existencias no pasan por sus almacenes, al tratarse de operaciones de compra mediante entrega directa por barco desde la localización de expedición del proveedor a la localización de entrega al cliente. Se trata de operaciones de gran volumen económico, por lo que en función de la fecha que se determine para el devengo de la operación, podría suponer un impacto significativo de traspaso de resultado de un ejercicio a otro.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos revisado las citadas operaciones de compra y venta directa de mercancías mediante una muestra representativa de este tipo de operaciones cercanas al cierre del ejercicio 2020 e inicio del ejercicio 2021, verificando las condiciones acordadas de compra y venta, los incoterms, y su adecuado registro contable en el periodo de devengo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son los responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son los responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



José María Barfaluy Gargallo

ROAC nº 21.843

7 de octubre de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/15508
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

**Cuentas Anuales
Consolidadas**

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDAD DOMINANTE)
IDENTIFICACIÓ DEL GRUP (SOCIETAT DOMINANT)NIF de la sociedad dominante:
NIF de la societat dominant:

01010 B61474540

LEI: 01009

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)
Només per a les empreses que disposin de codí LEI (Legal Entity Identifier)Nombre del grupo:
Nom del grup:

01019 GARCIA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Nombre de la sociedad dominante:
Nom de la societat dominant:

01020 GARCIA MUNTÉ ENERGÍA, S.L.

Domicilio social de la sociedad dominante:
Domicili social de la societat dominant:

01022 Calle Selva nº12, Parque de Negocios Mas Blau

Municipio:
Municipi:

01023 El Prat de Llobregat

Provincia:
Província:

01025 Barcelona

Código postal:
Codi Postal:

01024 08820

Teléfono:
Telèfon:

01031 932479160

Dirección de e-mail de la dominante:
Adreça de correu electrònic de la dominant:

01037 jserena@gme.energy

ACTIVIDAD
ACTIVITATActividad mayoritaria de las empresas que forman el grupo consolidado:
Activitat majoritària de les empreses que formen el grup consolidat:

02009 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gases

Código CNAE:
Codi CNAE (1):

02001 4671

PERSONAL ASALARIADO DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN
PERSONAL ASSALARIAT DE LES SOCIETATS INCLOSES EN LA CONSOLIDACIÓa) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio,
por tipo de contrato, y empleo con discapacidad:EJERCICIO 2020
EXERCICI 2020 (2)EJERCICIO 2019
EXERCICI 2019 (3)Nombre *mitjà* de personas ocupadas en el curso de *l'exercici*,
per tipus de contracte, i ocupació amb discapacitat:

FIJO:

04001 170 172

FIX (4):

NO FIJO:

NO FIX (5):

04002 2 2

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):
Del qual, persones ocupades amb discapacitat major o igual del 33% (o qualificació equivalent local):

04010

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:
Personal assalariat al final de *l'exercici*, per tipus de contracte i per sexe:

EJERCICIO / EXERCICI 2020 (2)

EJERCICIO / EXERCICI 2019 (3)

| | HOMBRES HOMES | | MUJERES DONES | | HOMBRES HOMES | | MUJERES DONES | |
|--|------------------|-----|------------------|----|------------------|----|------------------|--|
| | FIJO: FIX: | | | | | | | |
| | 04120 | 118 | 04121 | 55 | 132 | 40 | | |
| | 04122 | 2 | 04123 | 0 | 2 | 0 | | |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
PRESENTACIÓ DE COMPTES ANUALS CONSOLIDATSEJERCICIO 2020
EXERCICI 2020 (2)EJERCICIO 2019
EXERCICI 2019 (3)

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:

Data d'inici a la qual van referits els comptes:

| | AÑO ANY | MES MES | DÍA DIA | |
|--|------------|------------|------------|-------|
| | | | | 01102 |
| | 01101 | 2020 | 12 | 31 |

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:

Data de tancament a la qual van referits els comptes:

| | AÑO ANY | MES MES | DÍA DIA |
|--|------------|------------|------------|
| | | | |
| | 2019 | 12 | 31 |

Número de páginas presentadas al depósito:
Nombre de pàgines presentades al depòsit:

01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:
En cas de no figurar consignades xifres en algun dels exercicis, indiqueu la causa:

01903

CIRCUMSTANCIAS QUE INCIDEN EN LA COMPARABILIDAD DE LAS CIFRAS (CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN/USO DE NORMAS IFRS)
CIRCUMSTÀNCIES QUE INCIDEIXEN EN LA COMPARABILITAT DE LES XIFRES (CANVIS EN EL PERÍMETRE DE CONSOLIDACIÓ / ÚS DE NORMES IFRS):

¿En el curso del ejercicio ha variado la composición de las empresas incluidas en la consolidación hasta el punto de que las cifras del ejercicio corriente no sean comparables con las del precedente? Consigne una x si la respuesta es afirmativa:

En el *curso de l'exercici* ha variat la composició de les empreses incloses en la consolidació fins el punt que les xifres de *l'exercici* corrent no siguin comparables amb les del precedent? Consigneu una x si la resposta és afirmativa:

01904

Este modelo se ha elaborado siguiendo las normas del RD 1159/2010, NOFCAC. No obstante, si sus cuentas se han elaborado considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS en su acrónimo inglés), consigne una x en la casilla siguiente:

Aquest model s'ha elaborat seguint les normes del RD 1159/2010, NOFCAC. Això no obstant, si els vostres comptes s'han elaborat tenint en compte les normes internacionals d'informació financera (NIIF o IFRS en el seu acrònim anglès), consigneu una x a la casella següent:

01905

UNIDADES
UNITATS

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales consolidadas:

Marqueu amb una X la unitat en la qual heu elaborat tots els documents que integren els vostres comptes anuals consolidats:

Euros:

Euros:

Miles de euros:

Milers d'euros:

Millones de euros:

Milions d'euros:

09001 X

09002

09003

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). / Segons les classes (quatre dígitos) de la Classificació Nacional d'Activitats Econòmiques 2009 (CNAE-2009), aprovada pel Reial decret 475/2007, de 13 d'abril (BOE de 28.04.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici al qual van referits els comptes anuals.

(3) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: / Per calcular el nombre mitjà de personal fix tingueu en compte els criteris següents:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. / Si durant l'any no hi ha hagut moviments importants de la plantilla, indiqueu aquí la semisuma dels fijos al començament i al final de l'exercici.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. / Si hi ha hagut moviments, calculeu la suma de la plantilla en cada un dels mesos de l'any i dividiu-la per dotze.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada. / Si hi va haver regulació temporal d'ocupació o de jornada, el personal afectat s'ha d'incloure com a personal fix, però només en la proporció que correspongui a la fracció de l'any o jornada de l'any efectivament treballada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): / Podeu calcular el personal no fix mitjà sumant el total de setmanes que han treballat els vostres empleats no fijos i dividint per 52 setmanes. També podeu fer aquesta operació (equivalent a l'anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas = nombre de persones contractades x nombre mitjà de setmanes treballades

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDADES DEPENDIENTES Y MULTIGRUPO)
Información sobre las sociedades dependientes y multigrupo incluidas en la consolidación (1)
IDENTIFICACIÓ DEL GRUP (SOCIETATS DEPENDENTS I MULTIGRUP)
Informació sobre les societats dependents i multigrup inclosos en la consolidació (1)

| | NIF O CÓDIGO NACIONAL PARA NO RESIDENTES NIF O CODI IDENTIFICATIU NACIONAL PER A NO RESIDENTS | LEI (SOLO PARA EMPRESAS QUE DISPONGAN DE ÉL) NOMÉS PER A LES EMPRESES QUE DISPOSIN DE CODI LEI | NOMBRE NOM | PAÍS DE RESIDENCIA PAÍS DE RESIDÈNCIA | DEPENDIENTE/ MULTIGRUPO DEPENDENT/ MULTIGRUP | % DE PARTICIPACIÓN NOMINAL EN EL CAPITAL % DE PARTICIPACIÓ NOMINAL EN EL CAPITAL | |
|------|--|---|--|--|---|---|------------------------|
| | | | | | | DIRECTA DIRECTA | INDIRECTA INDIRECTA |
| | 1 | 7 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 0130 | 506251357 | | García Munté Energía Unipessoal, Lda | Portugal | Dependiente | 100 | |
| 0131 | | | Energie GM Maroc, SARL | Marruecos | Multigrupo | 50 | |
| 0132 | B83535690 | | Bai sea Chatering, S.L. | España | Multigrupo | 50 | |
| 0133 | | | GME Hungary, Kft | Hungría | Dependiente | 100 | |
| 0134 | | | GME France | Francia | Dependiente | 100 | |
| 0135 | | | GME Américas, LLC | Estados Unidos | Dependiente | 100 | |
| 0136 | | | GME Enerji AS | Turquía | Multigrupo | 50 | |
| 0137 | | | GME Oceania Limited | Oceania | Multigrupo | 50 | |
| 0138 | | | GME WoodPellets, SL | España | Multigrupo | 90 | |
| 0139 | | | Cargo Connect | España | Dependiente | 100 | |
| 0140 | | | TEC. Y PROM. ENERGETICAS DEL NORTE, S.L. | España | Dependiente | 100 | |
| 0141 | | | Gme Recycling | España | Dependiente | 90 | |
| 0142 | | | | | | | |
| 0143 | | | | | | | |
| 0144 | | | | | | | |
| 0145 | | | | | | | |
| 0146 | | | | | | | |
| 0147 | | | | | | | |
| 0148 | | | | | | | |
| 0149 | | | | | | | |
| 0150 | | | | | | | |
| 0151 | | | | | | | |
| 0152 | | | | | | | |
| 0153 | | | | | | | |
| 0154 | | | | | | | |
| 0155 | | | | | | | |
| 0156 | | | | | | | |
| 0157 | | | | | | | |
| 0158 | | | | | | | |
| 0159 | | | | | | | |
| 0160 | | | | | | | |
| 0161 | | | | | | | |

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolo secuencialmente. / Utilitzeu còpia de tants fulls com necessiteu per emplenar aquest apartat, numerant-lo de manera seqüencial.

| | | |
|---|---|--|
| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES |  Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | UNIDAD / UNITAT (1) Euros: Euros: <input checked="" type="checkbox"/> 09001 X Miles: Milers: <input type="checkbox"/> 09002 Millones: Milions: <input type="checkbox"/> 09003 |
|---|---|--|

| ACTIVO ACTIU | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 (2) | EJERCICIO EXERCICI 2019 (3) |
|---|--|--------------------------------|--------------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE ACTIU NO CORRENT | | 25.396.713 | 20.219.931 |
| I. Inmovilizado intangible Immobilitzat intangible | | 4.484.029 | 377.937 |
| 1. Fondo de comercio de consolidación Fons de comerç de consolidació | | 0 | 0 |
| 2. Investigación Investigació | | 0 | 0 |
| 3. Propiedad intelectual Propietat intel·lectual | | 117.637 | 0 |
| 4. Otro inmovilizado intangible Altre immobilitzat intangible | | 4.366.397 | 377.937 |
| II. Inmovilizado material Immobilitzat material | | 20.030.005 | 18.206.349 |
| 1. Terrenos y construcciones Terrenys i construccions | | 2.614.956 | 2.291.516 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material Instal·lacions tècniques i altre immobilitzat material | | 17.361.484 | 15.668.618 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos Immobilitzat en curs i anticipis | | 53.565 | 246.215 |
| III. Inversiones inmobiliarias Inversions immobiliàries | | 87.869 | 87.869 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Inversions en empreses del grup i associades a llarg termini | | 76.578 | 83.999 |
| 1. Participaciones puestas en equivalencia Participacions posades en equivalència | | 76.578 | 83.999 |
| 2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia Crèdits a societats posades en equivalència | | 0 | 0 |
| 3. Otros activos financieros Altres actius financers | | 0 | 0 |
| 4. Otras inversiones Altres inversions | | 0 | 0 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo Inversions financeres a llarg termini | | 466.794 | 1.125.475 |
| VI. Activos por impuesto diferido Actius per impost diferit | | 251.438 | 338.302 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes Deutors comercials no corrents | | 0 | 0 |

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. /
Marqueu la casella corresponent segons expressi les xifres en unitats, milers o milions d'euros. Tots els documents que integren els comptes anuals han d'elaborar-se en la mateixa unitat.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(3) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

NIF dominante: B61474540

NIF dominant:

NOMBRE DEL GRUPO:

NOM DEL GRUP:

**GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA,
S.L. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**Espacio destinado para las firmas de los administradores
Espai destinat per a les signatures dels administradors

| ACTIVO ACTIU | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO | | |
|--|--|------------------------------|------------------------------|--------------------|
| | | EXERCICI 2020 ⁽¹⁾ | EXERCICI 2019 ⁽²⁾ | |
| B) ACTIVO CORRIENTE ACTIU CORRENT | 12000 | | 139.020.502 | 179.565.019 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta Actius no corrents mantinguts per a la venda | 12100 | | 0 | 0 |
| II. Existencias Existències | 12200 | 11 | 53.109.268 | 59.819.973 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Deutors comercials i altres comptes a cobrar | 12300 | 10 | 74.617.804 | 101.391.999 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios <i>Clients per a vendes i prestacions de serveis</i> | 12310 | | 71.443.498 | 98.626.151 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo <i>Clients per a vendes i prestacions de serveis a llarg termini</i> | 12311 | | 0 | 0 |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo <i>Clients per a vendes i prestacions de serveis a curt termini</i> | 12312 | | 71.443.498 | 98.626.151 |
| 2. Sociedades puestas en equivalencia <i>Societats posades en equivalència</i> | 12321 | 22 | 0 | 0 |
| 3. Activos por impuesto corriente <i>Actius per impost corrent</i> | 12350 | 18 | 1.588.684 | 892.132 |
| 4. Otros deudores <i>Altres deutors</i> | 12361 | 18 | 1.585.622 | 1.873.716 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Inversions en empreses del grup i associades a curt termini | 12400 | 22 | | 972.649 |
| 1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia <i>Crèdits a societats posades en equivalència</i> | 12411 | | 0 | 0 |
| 2. Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i> | 12451 | | 0 | 972.649 |
| 3. Otras inversiones <i>Altres inversions</i> | 12460 | | 0 | 0 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo Inversions financeres a curt termini | 12500 | 9 | 4.119.763 | 7.828.156 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo Periodificacions a curt termini | 12600 | | 258.422 | 190.936 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Efectiu i altres actius líquids equivalents | 12700 | | 6.915.245 | 9.361.307 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) TOTAL ACTIU (A + B) | 10000 | | 164.417.215 | 199.784.950 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO PATRIMONI NET I PASSIU | | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 ⁽¹⁾ | EJERCICIO EXERCICI 2019 ⁽²⁾ |
|--|-------|---|---|---|
| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | |
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: | | | | |
| GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | | | | |
| A) PATRIMONIO NETO PATRIMONI NET | 20000 | 12 | 40.280.692 | 37.113.435 |
| A-1) Fondos propios Fons propis | 21000 | | 40.406.493 | 37.742.489 |
| I. Capital Capital | 21100 | | 12.281.682 | 12.281.682 |
| 1. Capital escriturado Capital escriturat | 21110 | 12a | 12.281.682 | 12.281.682 |
| 2. (Capital no exigido) (Capital no exigit) | 21120 | | 0 | 0 |
| II. Prima de emisión Prima d'emissió | 21200 | 12c | 512.779 | 512.779 |
| III. Reservas Reserves | 21301 | | 24.729.897 | 21.767.379 |
| 1. Reserva de revalorización Reserva de revalorització | 21330 | | 0 | 0 |
| 2. Reserva de capitalización Reserva de capitalització | 21350 | | 0 | 0 |
| 2. Otras reservas Altres reserves | 21302 | | 0 | 0 |
| IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante) (Accions i participacions de la societat dominant) | 21400 | | 0 | 0 |
| V. Otras aportaciones de socios Altres aportacions de socis | 21600 | | 0 | 0 |
| VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante Resultat de l'exercici atribuït a la societat dominant | 21700 | 20a | 9.882.135 | 13.180.649 |
| VII. (Dividendo a cuenta) (Dividend a compte) | 21800 | 12a | (7.000.000) | (10.000.000) |
| VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto Altres instruments de patrimoni net | 21900 | | 0 | 0 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor Ajustos per canvis de valor | 22000 | | (1.388.499) | (629.054) |
| I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta Actius no corrents i passius vinculats, mantinguts per a la venda | 22300 | | 0 | 0 |
| II. Diferencia de conversión Diferència de conversió | 22400 | 12g | (1.376.296) | (850.195) |
| III. Otros ajustes por cambios de valor Altres ajustos per canvis de valor | 22500 | 15.1 | (12.203) | 221.141 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos Subvencions, donacions i llegats rebuts | 23000 | | 0 | 0 |
| A-4) Socios externos Socis externs | 24000 | | 1.262.698 | 0 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE PASSIU NO CORRENT | 31000 | | 8.178.551 | 7.524.954 |
| I. Provisiones a largo plazo Provisions a llarg termini | 31100 | | 0 | 0 |
| II. Deudas a largo plazo Deutes a llarg termini | 31200 | 13 | 8.013.646 | 7.311.715 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables Obligacions i altres valors negociables | 31210 | | 0 | 0 |
| 2. Deudas con entidades de crédito Deutes amb entitats de crèdit | 31220 | | 7.418.173 | 6.274.692 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero Creditors per arrendament financer | 31230 | 7.1 | 595.473 | 1.036.383 |
| 4. Otros pasivos financieros Altres passius financers | 31251 | 15 | 0 | 640 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo Deutes amb empreses del grup i associats a llarg termini | 31300 | | 0 | 0 |
| 1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia Deutes amb societats posades en equivalència | 31380 | | 0 | 0 |
| 2. Otras deudas Altres deutes | 31390 | | 0 | 0 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido Passius per impost diferit | 31400 | 18 | 164.905 | 213.239 |
| V. Periodificaciones a largo plazo Periodificacions a llarg termini | 31500 | | 0 | 0 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

| | | |
|------------------------------------|--|---|
| NIF dominante: NIF dominant: | B61474540 |  Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors |
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: | GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO PATRIMONI NET I PASSIU | | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 (1) | EJERCICIO EXERCICI 2019 (2) |
|---|--------------|--|--------------------------------|--------------------------------|
| VI. Acreedores comerciales no corrientes <i>Creditors comercials no corrents</i> | 31600 | | 0 | 0 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo <i>Deute amb característiques especials a llarg termini</i> | 31700 | | 0 | 0 |
| C) PASIVO CORRIENTE <i>PASSIU CORRENT</i> | 32000 | | 115.957.973 | 155.146.561 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta <i>Passius vinculats amb actius no corrents mantinguts per a la venda</i> | 32100 | | 0 | 0 |
| II. Provisiones a corto plazo <i>Provisions a curt termini</i> | 32200 | 19 | 150.000 | 150.000 |
| 1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero <i>Provisions per drets d'emissió de gasos d'efecte hivernacle</i> | 32210 | | 0 | 0 |
| 2. Otras provisiones <i>Altres provisions</i> | 32220 | | 150.000 | 150.000 |
| III. Deudas a corto plazo <i>Deutes a curt termini</i> | 32300 | 13 | 79.050.652 | 77.144.224 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables <i>Obligacions i altres valors negociables</i> | 32310 | | 0 | 0 |
| 2. Deudas con entidades de crédito <i>Deutes amb entitats de crèdit</i> | 32320 | | 73.688.379 | 70.441.582 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero <i>Creditors per arrendament financer</i> | 32330 | 7.1 | 440.908 | 434.277 |
| 4. Otros pasivos financieros <i>Altres passius financers</i> | 32351 | | 4.921.365 | 6.268.365 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo <i>Deutes amb empreses del grup i associades a curt termini</i> | 32400 | 22 | 773 | 32.323 |
| 1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia <i>Deutes amb societats posades en equivalència</i> | 32480 | | 0 | 0 |
| 2. Otras deudas <i>Altres deutes</i> | 32490 | | 773 | 32.323 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar <i>Creditors comercials i altres comptes a pagar</i> | 32500 | 14 | 36.756.549 | 77.820.015 |
| 1. Proveedores <i>Proveïdors</i> | 32510 | | 29.981.586 | 63.087.388 |
| a) Proveedores a largo plazo <i>Proveïdors a llarg termini</i> | 32511 | | 0 | 0 |
| b) Proveedores a corto plazo <i>Proveïdors a curt termini</i> | 32512 | | 29.981.586 | 63.087.388 |
| 2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia <i>Proveïdors, societats posades en equivalència</i> | 32521 | | 0 | 0 |
| 3. Pasivos por impuesto corriente <i>Passius per impost corrent</i> | 32550 | 18 | 134.402 | 1.292.841 |
| 4. Otros acreedores <i>Altres creditors</i> | 32561 | | 6.640.561 | 13.440.519 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo <i>Periodificacions a curt termini</i> | 32600 | | 0 | 0 |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo <i>Deute amb característiques especials a curt termini</i> | 32700 | | 0 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A + B + C) | 30000 | | 164.417.215 | 199.784.950 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

| (DEBE)/HABER (DEURE)/HAVER | | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 (1) | EJERCICIO EXERCICI 2019 (2) |
|---|--|--|--------------------------------|--------------------------------|
| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: B61474540 NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | | | | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | | | |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS OPERACIONS CONTINUADES | | | | |
| 1. | Importe neto de la cifra de negocios <i>Import net de la xifra de negocis</i> | 40100 20b | 432.581.401 | 649.607.623 |
| a) | Ventas <i>Vendes</i> | 40110 | 432.581.401 | 649.607.623 |
| b) | Prestaciones de servicios <i>Prestacions de serveis</i> | 40120 | 0 | 0 |
| 2. | Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación <i>Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació</i> | 40200 | 0 | 0 |
| 3. | Trabajos realizados por el grupo para su activo <i>Treballs realitzats per el grup per al seu actiu</i> | 40300 5 | 58.442 | 0 |
| 4. | Aprovisionamientos <i>Aprovisionaments</i> | 40400 | (375.301.945) | (585.561.343) |
| a) | Consumo de mercaderías <i>Consum de mercaderies</i> | 40410 20c | (375.047.248) | (583.639.097) |
| b) | Consumo de materias primas y otras materias consumibles <i>Consum de matèries primeres i altres matèries consumibles</i> | 40420 | 0 | 0 |
| c) | Trabajos realizados por otras empresas <i>Treballs realitzats per altres empreses</i> | 40430 | (254.697) | (1.422.246) |
| d) | Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos <i>Deteriorament de mercaderies, matèries primeres i altres aprovisionaments</i> | 40440 11 | 0 | (500.000) |
| 5. | Otros ingresos de explotación <i>Altres ingressos d'explotació</i> | 40500 | 114.547 | 72.085 |
| a) | Ingresos accesorios y otros de gestión corriente <i>Ingressos accessoris i altres de gestió corrent</i> | 40510 | 114.547 | 72.085 |
| b) | Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio <i>Subvencions d'explotació incorporades al resultat de l'exercici</i> | 40520 | 0 | 0 |
| 6. | Gastos de personal <i>Despeses de personal</i> | 40600 | (11.126.691) | (11.148.410) |
| a) | Sueldos, salarios y asimilados <i>Sous, salaris i assimilats</i> | 40610 | (9.509.646) | (9.505.690) |
| b) | Cargas sociales <i>Càrregues socials</i> | 40620 20d | (1.617.045) | (1.642.719) |
| c) | Provisiones <i>Provisions</i> | 40630 | 0 | 0 |
| 7. | Otros gastos de explotación <i>Altres despeses d'explotació</i> | 40700 | (27.942.852) | (31.464.926) |
| a) | Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales <i>Pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions comercials</i> | 40730 10 | (341.230) | (133.595) |
| b) | Otros gastos de gestión corriente <i>Altres despeses de gestió corrent</i> | 40741 | (27.601.622) | (31.331.331) |
| c) | Gastos por emisión de gases de efecto invernadero <i>Despeses per emissió de gasos d'efecte hivernacle</i> | 40750 | 0 | 0 |
| 8. | Amortización del inmovilizado <i>Amortització de l'immobilitzat</i> | 40800 4,5 | (2.691.456) | (2.165.869) |
| 9. | Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras <i>Imputació de subvencions d'immobilitzat no financer i altres</i> | 40900 | 0 | 0 |
| 10. | Exces de provisiones <i>Excés de provisions</i> | 41000 | 0 | 0 |
| 11. | Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado <i>Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat</i> | 41100 5 | (4.272) | (3.556) |
| a) | Deterioros y pérdidas <i>Deterioraments i pèrdues</i> | 41110 | 0 | 0 |
| b) | Resultados por enajenaciones y otras <i>Resultats per alienacions i altres</i> | 41120 | (4.272) | (3.556) |
| 12. | Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas <i>Resultat per la pèrdua de control de participacions consolidades</i> | 43000 1 | 0 | |
| a) | Resultado por la pérdida de control de una dependiente <i>Resultat per la pèrdua de control d'una dependent</i> | 43010 | 0 | |
| b) | Resultado atribuido a la participación retenida <i>Resultat atribuït a la participació retinguda</i> | 43020 | 0 | 0 |
| 13. | Diferencia negativa en combinaciones de negocios <i>Diferència negativa en combinacions de negocis</i> | 41200 | 0 | 0 |
| 14. | Otros resultados <i>Altres resultats</i> | 41300 | 241.083 | 47.741 |
| A.1) | RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14) <i>RESULTAT D'EXPLOTACIÓ (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</i> | 49100 | 15.928.258 | 19.383.345 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

| (DEBE)/HABER (DEURE)/HAVER | | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 (1) | EJERCICIO EXERCICI 2019 (2) |
|--|-------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| NIF dominante: NIF dominant: B61474540 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | |
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | | | | |
| 15. Ingresos financieros Ingressos financers | 41400 | | 26.046 | 293.494 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio De participacions en instruments de patrimoni | 41410 | | 0 | 0 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros De valors negociables i altres instruments financers | 41420 | | 26.046 | 293.494 |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero Imputació de subvencions, donacions i llegats de caràcter financer | 41430 | | 0 | 0 |
| 16. Gastos financieros Despeses financeres | 41500 | | (1.952.055) | (2.675.684) |
| 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros Variació de valor raonable en instruments financers | 41600 | | (886.214) | 1.375.782 |
| a) Cartera de negociación y otros Cartera de negociació i altres | 41610 | 15 | (886.214) | 1.375.782 |
| b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta Imputació al resultat de l'exercici per actius financers disponibles per a la venda | 41620 | | 0 | 0 |
| 18. Diferencias de cambio Diferències de canvi | 41700 | 17 | 79.412 | (1.216.045) |
| a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión Imputació al resultat de l'exercici de la diferència de conversió | 41710 | | 0 | 0 |
| b) Otras diferencias de cambio Altres diferències de canvi | 41720 | | 79.412 | (1.216.045) |
| 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers | 41800 | | (2.634.920) | (572.235) |
| a) Deterioros y pérdidas Deterioraments i pèrdues | 41810 | 9,20e | (2.634.920) | (572.235) |
| b) Resultados por enajenaciones y otras Resultats per alienacions i altres | 41820 | | 0 | 0 |
| 20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero Altres ingressos i despeses de caràcter financer | 42100 | | 0 | 0 |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros Incorporació a l'actiu de despeses financeres | 42110 | | 0 | 0 |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores Ingressos financers derivats de convenis de creditors | 42120 | | 0 | 0 |
| c) Resto de ingresos y gastos Resta d'ingressos i despeses | 42130 | | 0 | 0 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20) RESULTAT FINANCER (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20) | 49200 | | (5.367.732) | (2.794.687) |
| 21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia Participació en beneficis (pèrdues) de societats posades en equivalència | 43100 | 8,20a | 10.568 | 24.587 |
| 22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo Deteriorament i resultat per pèrdua d'influència significativa de participacions posades en equivalència o del control conjunt sobre una societat multigrup | 43200 | | 0 | 0 |
| 23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia Diferència negativa de consolidació de societats posades en equivalència | 43300 | | 0 | 0 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23) RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23) | 49300 | | 10.571.094 | 16.613.244 |
| 24. Impuestos sobre beneficios Impostos sobre beneficis | 41900 | 18 | (799.454) | (3.432.595) |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24) RESULTAT DE L'EXERCICI PROCEDENT D'OPERACIONS CONTINUADES (A.3 + 24) | 49400 | | 9.771.640 | 13.180.649 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS OPERACIONS INTERROMPUDES | | | | |
| 25. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos Resultat de l'exercici procedent d'operacions interrompudes net d'impostos | 42000 | | 0 | 0 |
| A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25) RESULTAT CONSOLIDAT DE L'EXERCICI (A.4 + 25) | 49500 | 20a | 9.771.640 | 13.180.649 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante Resultat atribuït a la societat dominant | 49510 | | 9.882.135 | 13.180.649 |
| Resultado atribuido a socios externos Resultat atribuït a socis externs | 49520 | | (110.495) | 0 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.
(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado / Estat d'ingressos i despeses reconeguts consolidat

| NIF dominante: NIF dominant: B61474540 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | | |
|--|--|---|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES | | | | | |
| | | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 (1) | EJERCICIO EXERCICI 2019 (2) | |
| A) | Resultado consolidado del ejercicio <i>Resultat consolidat de l'exercici</i> | 59100 | 3 | 9.771.640 | 13.180.649 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO INGRESSOS I DESPESES IMPUTATS DIRECTAMENT AL PATRIMONI NET | | | | | |
| I. | Por valoración instrumentos financieros <i>Per valoració instruments financers</i> | 50010 | | 0 | 0 |
| 1. | Activos financieros disponibles para la venta <i>Actius financers disponibles per a la venda</i> | 50011 | | 0 | 0 |
| 2. | Otros ingresos/gastos <i>Altres ingressos/despeses</i> | 50012 | | 0 | 0 |
| II. | Por coberturas de flujos de efectivo <i>Per cobertures de fluxos d'efectiu</i> | 50020 | 15 | (16.271) | 294.855 |
| III. | Subvenciones, donaciones y legados recibidos <i>Subvencions, donacions i llegats rebuts</i> | 50030 | | 0 | 0 |
| IV. | Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes <i>Per guanys i pèrdues actuàrials i altres ajustos</i> | 50040 | | 0 | 0 |
| V. | Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta <i>Per actius no corrents i passius vinculats, mantinguts per a la venda</i> | 50050 | | 0 | 0 |
| VI. | Diferencia de conversión <i>Diferència de conversió</i> | 50060 | | 0 | 0 |
| VII. | Efecto impositivo <i>Efecte impositiu</i> | 50070 | 18 | 4.068 | (73.714) |
| B) | Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII) <i>Total ingressos i despeses imputats directament en el patrimoni net consolidat (I + II + III + IV + V + VI + VII)</i> | 59200 | 15 | (12.203) | 221.141 |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA TRANSFERÈNCIES AL COMPTE DE PÈRDUES I GUANYS CONSOLIDAT | | | | | |
| VIII. | Por valoración instrumentos financieros <i>Per valoració instruments financers</i> | 50080 | | 0 | 0 |
| 1. | Activos financieros disponibles para la venta <i>Actius financers disponibles per a la venda</i> | 50081 | | 0 | 0 |
| 2. | Otros ingresos/gastos <i>Altres ingressos/despeses</i> | 50082 | | 0 | 0 |
| IX. | Por coberturas de flujos de efectivo <i>Per cobertures de fluxos d'efectiu</i> | 50090 | 15 | (294.855) | (188.368) |
| X. | Subvenciones, donaciones y legados recibidos <i>Subvencions, donacions i llegats rebuts</i> | 50100 | | 0 | 0 |
| XI. | Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta <i>Per actius no corrents i passius vinculats, mantinguts per a la venda</i> | 50110 | | 0 | 0 |
| XII. | Diferencia de conversión <i>Diferència de conversió</i> | 50120 | | 0 | 0 |
| XIII. | Efecto impositivo <i>Efecte impositiu</i> | 50130 | 18 | 73.714 | 47.092 |
| C) | Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI + XII + XIII) <i>Total transferències al compte de pèrdues i guanys consolidat (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)</i> | 59300 | | (221.141) | (141.276) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C) TOTAL D'INGRESSOS I DESPESES CONSOLIDATS RECONEGUTS (A + B + C) | | | | | |
| | | 59400 | | 9.538.296 | 13.260.514 |
| Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante <i>Total d'ingressos i despeses atribuïts a la societat dominant</i> | | | | | |
| | | 59410 | | 9.538.296 | 13.260.514 |
| Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos <i>Total d'ingressos i despeses atribuïts a socis externs</i> | | | | | |
| | | 59420 | | 0 | 0 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado / Estat total de canvis en el patrimoni net consolidat

| | | CAPITAL CAPITAL | PRIMA DE EMISIÓN PRIMA D'EMISSIÓ | RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES RESERVES I RESULTATS D'EXERCICIS ANTERIORS | |
|---|--|--|-------------------------------------|--|------------|
| | | 01 | 03 | 20 | |
| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: | | | | | |
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: | | | | | |
| GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espanyol destinat per a les signatures dels administradors | | | |
| A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2018 (1) | | 511 | 12.281.682 | 512.779 | 16.357.926 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2018 (1) i anteriors | | 512 | 0 | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores Ajustos per errors de l'exercici 2018 (1) i anteriors | | 513 | 0 | 0 | 0 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2019 (2) | | 514 | 12.281.682 | 512.779 | 16.357.926 |
| I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | | 515 | 0 | 0 | 0 |
| II. Operaciones con socios o propietarios Operacions amb socis o propietaris | | 516 | 0 | 0 | 0 |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital Augments (reduccions) de capital | | 550 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Conversió de passius financers en patrimoni net | | 519 | 0 | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos (-) Distribució de dividendes | | 520 | 0 | 0 | 0 |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | | 521 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | | 522 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | | 551 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios Altres operacions amb socis o propietaris | | 523 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto Altres variacions del patrimoni net | | 524 | 0 | 0 | 5.409.453 |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización Moviment de la reserva de revalorització (4) | | 531 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones Altres variacions | | 532 | 0 | 0 | |
| C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2019 (2) | | 511 | 12.281.662 | 512.779 | 21.767.379 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2019 (2) | | 512 | 0 | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio Ajustos per errors de l'exercici 2019 (2) | | 513 | 0 | 0 | 0 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2020 (3) | | 514 | 12.281.662 | 512.779 | 21.767.379 |
| I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | | 515 | 0 | 0 | 0 |
| II. Operaciones con socios o propietarios Operacions amb socis o propietaris | | 516 | 0 | 0 | 0 |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital Augments (reduccions) de capital | | 550 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Conversió de passius financers en patrimoni net | | 519 | 0 | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos (-) Distribució de dividendes | | 520 | 0 | 0 | 0 |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | | 521 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | | 522 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | | 551 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios Altres operacions amb socis o propietaris | | 523 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto Altres variacions del patrimoni net | | 524 | 0 | 0 | 2.962.516 |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización Moviment de la reserva de revalorització (4) | | 531 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones Altres variacions | | 532 | 0 | 0 | 2.962.516 |
| E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2020 (3) | | 525 | 12.281.682 | 512.779 | 24.729.895 |

CONTINUA EN LA PAGINA PN2.2 / CONTINUA A LA PAGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici al qual van referits els comptes anuals (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan. / Reserva de revalorització de la Llei 16/2012, de 27 de desembre. Les empreses acollides a disposicions de revalorització diferents de la Llei 16/2012 hauran de detallar la norma legal en la qual es basen.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado / Estat total de canvis en el patrimoni net consolidat

| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | |
|---|------------|---|--|---|
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: | | | | |
| GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | | | | |
| | | ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE (ACCIONS O PARTICIPACIONS DE LA SOCIETAT DOMINANT) | OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS ALTRES APORTACIONS DE SOCIOS | RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE RESULTAT DE L'EXERCICI ATRIBUÏT A LA SOCIETAT DOMINANT |
| | | 06 | 07 | 08 |
| A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO | | | | |
| SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2018 (1) | 511 | 0 | 0 | 11.411.828 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores | | | | |
| Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2018 (1) i anteriors | 512 | 0 | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores | | | | |
| Ajustos per errors de l'exercici 2018 (1) i anteriors | 513 | 0 | 0 | 0 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO | | | | |
| SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2019 (2) | 514 | 0 | 0 | 11.411.828 |
| I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos | | | | |
| Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | 515 | 0 | 0 | 13.180.649 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| Operacions amb socis o propietaris | 516 | 0 | 0 | 0 |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital | | | | |
| Augments (reduccions) de capital | 550 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | | | |
| Conversió de passius financers en patrimoni net | 519 | 0 | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos | | | | |
| (-) Distribució de dividendes | 520 | 0 | 0 | 0 |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) | | | | |
| Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | 521 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | |
| Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | 522 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos | | | | |
| Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | 551 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | | | |
| Altres operacions amb socis o propietaris | 523 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | | | |
| Altres variacions del patrimoni net | 524 | 0 | 0 | (11.411.828) |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización | | | | |
| Moviment de la reserva de revalorització (4) | 531 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones | | | | |
| Altres variacions | 532 | 0 | 0 | 13.180.649 |
| C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO | | | | |
| SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2019 (2) | 511 | 0 | 0 | 13.180.649 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio | | | | |
| Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2019 (2) | 512 | 0 | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio | | | | |
| Ajustos per errors de l'exercici 2019 (2) | 513 | 0 | 0 | 0 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO | | | | |
| SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2020 (3) | 514 | 0 | 0 | 13.180.649 |
| I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos | | | | |
| Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | 515 | 0 | 0 | 9.882.136 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| Operacions amb socis o propietaris | 516 | 0 | 0 | 0 |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital | | | | |
| Augments (reduccions) de capital | 550 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | | | |
| Conversió de passius financers en patrimoni net | 519 | 0 | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos | | | | |
| (-) Distribució de dividendes | 520 | 0 | 0 | 0 |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) | | | | |
| Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | 521 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | |
| Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | 522 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos | | | | |
| Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | 551 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | | | | |
| Altres operacions amb socis o propietaris | 523 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | | | |
| Altres variacions del patrimoni net | 524 | 0 | 0 | (13.180.649) |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización | | | | |
| Moviment de la reserva de revalorització (4) | 531 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones | | | | |
| Altres variacions | 532 | 0 | 0 | (13.180.649) |
| E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO | | | | |
| SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2021 (3) | 525 | 0 | 0 | 9.882.136 |

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1 / VE DE LA PÀGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3 / CONTINUA A LA PÀGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici al qual van referits els comptes anuals (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan. / Reserva de revalorització de la Llei 16/2012, de 27 de desembre. Les empreses acollides a disposicions de revalorització diferents de la Llei 16/2012 hauran de detallar la norma legal en la qual es basen.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado / Estat total de canvis en el patrimoni net consolidat

| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | |
|---|-----|---|--|--|
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | | (DIVIDENDO A CUENTA) (DIVIDEND A COMPTE) | OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO ALTRES INSTRUMENTS DE PATRIMONI NET | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR AJUSTS PER CANVIS DE VALOR |
| | | 09 | 10 | 11 |
| A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2018 (1) | 511 | (4.000.000) + | 0 | (537.351) |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2018 (1) i anteriors | 512 | 0 + | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores Ajustos per errors de l'exercici 2018 (1) i anteriors | 513 | 0 + | 0 | 0 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2019 (2) | 514 | (4.000.000) + | 0 | (537.351) |
| I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | 515 | 0 + | 0 | 79.865 |
| II. Operaciones con socios o propietarios Operacions amb socis o propietaris | 516 | 4.000.000 + | 0 | 0 |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital Augments (reduccions) de capital | 550 | 0 + | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Conversió de passius financers en patrimoni net | 519 | 0 + | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos (-) Distribució de dividendes | 520 | 4.000.000 + | 0 | 0 |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | 521 | 0 + | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | 522 | 0 + | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | 551 | 0 + | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios Altres operacions amb socis o propietaris | 523 | 0 + | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto Altres variacions del patrimoni net | 524 | (10.000.000) + | 0 | (171.568) |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización Moviment de la reserva de revalorització (4) | 531 | 0 + | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones Altres variacions | 532 | (10.000.000) + | 0 | (171.568) |
| C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2019 (2) | 511 | (10.000.000) + | 0 | (629.054) |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2019 (2) | 512 | 0 + | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio Ajustos per errors de l'exercici 2019 (2) | 513 | 0 + | 0 | 0 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2020 (3) | 514 | (10.000.000) + | 0 | (629.054) |
| I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | 515 | 0 + | 0 | (233.344) |
| II. Operaciones con socios o propietarios Operacions amb socis o propietaris | 516 | 10.000.000 + | 0 | 0 |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital Augments (reduccions) de capital | 550 | 0 + | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Conversió de passius financers en patrimoni net | 519 | 0 + | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos (-) Distribució de dividendes | 520 | 10.000.000 + | 0 | 0 |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | 521 | 0 + | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | 522 | 0 + | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | 551 | 0 + | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios Altres operacions amb socis o propietaris | 523 | 0 + | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto Altres variacions del patrimoni net | 524 | (7.000.000) + | 0 | (526.101) |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización Moviment de la reserva de revalorització (4) | 531 | 0 + | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones Altres variacions | 532 | (7.000.000) + | 0 | (526.101) |
| E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2020 (3) | 525 | (7.000.000) + | 0 | (1.388.499) |

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2 / VE DE LA PÀGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4 / CONTINUA A LA PÀGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici al qual van referits els comptes anuals (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan. / Reserva de revalorització de la Llei 16/2012, de 27 de desembre. Les empreses acollides a disposicions de revalorització diferents de la Llei 16/2012 hauran de detallar la norma legal en la qual es basen.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado / Estat total de canvis en el patrimoni net consolidat

| NIF dominante: NIF dominant: B61474540 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | |
|---|-----|---|----------------------------------|----------------|
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | |
| GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | | |
| | | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS SUBVENCIONS, DONACIONS I LLEGATS REBUTS | SOCIOS EXTERNOS SOCIS EXTERNS | TOTAL TOTAL |
| | | 12 | 21 | 13 |
| A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2018 (1) | 511 | 0 | 0 | 36.026.864 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2018 (1) i anteriors | 512 | 0 | 0 | 36.026.864 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores Ajustos per errors de l'exercici 2018 (1) i anteriors | 513 | 0 | 0 | 0 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2019 (2) | 514 | 0 | 0 | 36.026.864 |
| I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | 515 | 0 | 0 | 13.260.514 |
| II. Operaciones con socios o propietarios Operacions amb socis o propietaris | 516 | 0 | 0 | (10.000.000) |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital Augments (reduccions) de capital | 550 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Conversió de passius financers en patrimoni net | 519 | 0 | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos (-) Distribució de dividendes | 520 | 0 | 0 | (10.000.000) |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | 521 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | 522 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | 551 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios Altres operacions amb socis o propietaris | 523 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto Altres variacions del patrimoni net | 524 | 0 | 0 | (2.173.943) |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización Moviment de la reserva de revalorització (4) | 531 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones Altres variacions | 532 | 0 | 0 | (2.173.943) |
| C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2019 (2) | 511 | 0 | 0 | 37.113.435 |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio Ajustos per canvis de criteri de l'exercici 2019 (2) | 512 | 0 | 0 | 0 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio Ajustos per errors de l'exercici 2019 (2) | 513 | 0 | 0 | 0 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO SALDO AJUSTAT, INICI DE L'EXERCICI 2020 (3) | 514 | 0 | 0 | 37.113.435 |
| I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos Total ingressos i despeses consolidats reconeguts | 515 | 0 | 110.495 | 9.538.297 |
| II. Operaciones con socios o propietarios Operacions amb socis o propietaris | 516 | 0 | 0 | (7.000.000) |
| 1. Aumentos (reducciones) de capital Augments (reduccions) de capital | 550 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto Conversió de passius financers en patrimoni net | 519 | 0 | 0 | 0 |
| 3. (-) Distribución de dividendos (-) Distribució de dividendes | 520 | 0 | 0 | (7.000.000) |
| 4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas) Operacions amb accions o participacions de la societat dominant (netes) | 521 | 0 | 0 | 0 |
| 5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios Increment (reducció) de patrimoni net resultant d'una combinació de negocis | 522 | 0 | 0 | 0 |
| 6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos Adquisicions (vendes) de participacions de socis externs | 551 | 0 | 0 | 0 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios Altres operacions amb socis o propietaris | 523 | 0 | 0 | 0 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto Altres variacions del patrimoni net | 524 | 0 | 0 | 628.959 |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización Moviment de la reserva de revalorització (4) | 531 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Otras variaciones Altres variacions | 532 | 0 | 1.373.193 | 628.959 |
| E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO SALDO, FINAL DE L'EXERCICI 2020 (3) | 525 | 0 | 1.262.698 | 40.280.692 |


VIENE DE LA PÁGINA PN2.3 / VE DE LA PÀGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2. / Exercici N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). / Exercici anterior al qual van referits els comptes anuals (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). / Exercici al qual van referits els comptes anuals (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan. / Reserva de revalorització de la Llei 16/2012, de 27 de desembre. Les empreses acollides a disposicions de revalorització diferents de la Llei 16/2012 hauran de detallar la norma legal en la qual es basen.


| | | | |
|---|--|---|--------------------------------|
| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: | |  | |
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: | | | |
| GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES | | | |
| | | Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | |
| | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 (1) | EJERCICIO EXERCICI 2019 (2) |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN FLUXOS D'EFECTIU DE LES ACTIVITATS D'EXPLOTACIÓ | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos Resultat de l'exercici abans d'impostos | 61100 | 10.571.094 | 16.613.244 |
| 2. Ajustes del resultado Ajusts del resultat | 61200 | 8.404.689 | 5.597.708 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) Amortització de l'immobilitzat (+) | 61201 4,5 | 2.691.456 | 2.165.869 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) Correccions valoratives per deteriorament (+/-) | 61202 9,10 | 341.230 | 633.595 |
| c) Variación de provisiones (+/-) Variació de provisions (+/-) | 61203 | 0 | 0 |
| d) Imputación de subvenciones (-) Imputació de subvencions (-) | 61204 | 0 | 0 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) Resultats per baixes i alienacions de l'immobilitzat (+/-) | 61205 5 | 4.272 | 3.556 |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) Resultats per baixes i alienacions d'instruments financers (+/-) | 61206 9,20e | 2.634.920 | 572.235 |
| g) Ingresos financieros (-) Ingressos financers (-) | 61207 | (26.046) | (293.494) |
| h) Gastos financieros (+) Despeses financeres (+) | 61208 | 1.952.055 | 2.675.684 |
| i) Diferencias de cambio (+/-) Diferències de canvi (+/-) | 61209 | (79.412) | 1.216.045 |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) Variació de valor raonable en instruments financers (+/-) | 61210 15 | 886.214 | (1.375.782) |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) Altres ingressos i despeses (-/+) | 61211 | 0 | 0 |
| l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+) Participació en beneficis (pèrdues) de societats posades en equivalència neta de dividendos (-/+) | 61220 | 0 | 0 |
| 3. Cambios en el capital corriente Canvis en el capital corrent | 61300 | (6.133.025) | 36.204.590 |
| a) Existencias (+/-) Existències (+/-) | 61301 | 6.710.705 | 26.676.064 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) Deutors i altres comptes a cobrar (+/-) | 61302 | 27.129.517 | 20.338.198 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) Altres actius corrents (+/-) | 61303 | (67.486) | 116.432 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) Creditors i altres comptes a pagar (+/-) | 61304 | (39.905.761) | (10.926.104) |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) Altres passius corrents (+/-) | 61305 | 0 | |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) Altres actius i passius no corrents (+/-) | 61306 | 0 | |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación Altres fluxos d'efectiu de les activitats d'exploració | 61400 | (4.541.191) | (5.575.432) |
| a) Pagos de intereses (-) Pagaments d'interessos (-) | 61401 | (1.952.055) | (2.675.684) |
| b) Cobros de dividendos (+) Cobraments de dividendos (+) | 61402 | 0 | 0 |
| c) Cobros de intereses (+) Cobraments d'interessos (+) | 61403 | 26.046 | 293.494 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) Cobraments (pagaments) per impost sobre beneficis (+/-) | 61404 | (2.615.182) | (3.193.242) |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+) Altres pagaments (cobraments) (-/+) | 61405 | 0 | 0 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4) Fluxos d'efectiu de les activitats d'exploració (1 + 2 + 3 + 4) | 61500 | 8.301.568 | 52.840.110 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.
(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

| | | | | |
|--|--------------|--|---|---|
| NIF dominante: NIF dominant: B61474540 | |  <p>Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors</p> | | |
| NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: | | | | |
| GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES | | | | |
| | | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 ⁽¹⁾ | EJERCICIO EXERCICI 2019 ⁽²⁾ |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN FLUXOS D'EFECTIU DE LES ACTIVITATS D'INVERSIÓ | | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) Pagaments per inversions (-) | | | | |
| | 62100 | | (7.497.152) | (9.019.065) |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas <i>Societats del grup, net d'efectiu en societats consolidades</i> | 62120 | | 0 | (906.803) |
| b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas <i>Societats multigrup, net d'efectiu en societats consolidades</i> | 62121 | | 0 | 0 |
| c) Sociedades asociadas <i>Societats associades</i> | 62122 | | 0 | 0 |
| d) Inmovilizado intangible <i>Immobilitzat intangible</i> | 62102 | 4 | (3.277.430) | (137.424) |
| e) Inmovilizado material <i>Immobilitzat material</i> | 62103 | 5 | (4.219.722) | (3.620.072) |
| f) Inversiones inmobiliarias <i>Inversions immobiliàries</i> | 62104 | | 0 | 0 |
| g) Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i> | 62105 | | 0 | (4.354.766) |
| h) Activos no corrientes mantenidos para venta <i>Actius no corrents mantinguts per a venda</i> | 62106 | | 0 | 0 |
| i) Unidad de negocio <i>Unitat de negoci</i> | 62107 | | 0 | 0 |
| j) Otros activos <i>Altres actius</i> | 62108 | | 0 | 0 |
| 7. Cobros por desinversiones (+) Cobraments per desinversions (+) | | | | |
| | 62200 | | 2.702.447 | 140.552 |
| a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas <i>Societats del grup, net d'efectiu en societats consolidades</i> | 62220 | | 941.099 | 2.788 |
| b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas <i>Societats multigrup, net d'efectiu en societats consolidades</i> | 62221 | | 0 | 0 |
| c) Sociedades asociadas <i>Societats associades</i> | 62222 | | 0 | 0 |
| d) Inmovilizado intangible <i>Immobilitzat intangible</i> | 62202 | | 0 | 0 |
| e) Inmovilizado material <i>Immobilitzat material</i> | 62203 | 5 | 29.193 | 137.764 |
| f) Inversiones inmobiliarias <i>Inversions immobiliàries</i> | 62204 | | 0 | 0 |
| g) Otros activos financieros <i>Altres actius financers</i> | 62205 | | 1.732.155 | 0 |
| h) Activos no corrientes mantenidos para venta <i>Actius no corrents mantinguts per a venda</i> | 62206 | | 0 | 0 |
| i) Unidad de negocio <i>Unitat de negoci</i> | 62207 | | 0 | 0 |
| j) Otros activos <i>Altres actius</i> | 62208 | | 0 | 0 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7) Fluxos d'efectiu de les activitats d'inversió (6 + 7) | | | | |
| | 62300 | | (4.794.705) | (8.878.513) |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

| | | | |
|--|--|---|--------------------------------|
| NIF dominante: B61474540 NIF dominant: B61474540 NOMBRE DEL GRUPO: NOM DEL GRUP: GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES | |  Espacio destinado para las firmas de los administradores Espai destinat per a les signatures dels administradors | |
| | NOTAS DE LA MEMORIA NOTES DE LA MEMÒRIA | EJERCICIO EXERCICI 2020 (1) | EJERCICIO EXERCICI 2019 (2) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN FLUXOS D'EFECTIU DE LES ACTIVITATS DE FINANÇAMENT | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Cobraments i pagaments per instruments de patrimoni | 63100 | 0 | 0 |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) <i>Emissió d'instruments de patrimoni (+)</i> | 63101 | 0 | 0 |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) <i>Amortització d'instruments de patrimoni (-)</i> | 63102 | 0 | 0 |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-) <i>Adquisició d'instruments de patrimoni de la societat dominant (-)</i> | 63103 | 0 | 0 |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+) <i>Alienació d'instruments de patrimoni de la societat dominant (+)</i> | 63104 | 0 | 0 |
| e) Adquisición de participaciones de socios externos (-) <i>Adquisició de participacions de socis externs (-)</i> | 63120 | 0 | 0 |
| f) Venta de participaciones a socios externos (+) <i>Venda de participacions a socis externs (+)</i> | 63121 | 0 | 0 |
| g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) <i>Subvencions, donacions i llegats rebuts (+)</i> | 63105 | 0 | 0 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Cobraments i pagaments per instruments de passiu financer | 63200 | 967.664 | (34.524.667) |
| a) Emisión <i>Emissió</i> | 63201 | 4.396.909 | 626.470 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) <i>Obligacions i altres valors negociables (+)</i> | 63202 | 4.390.278 | 0 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) <i>Deutes amb entitats de crèdit (+)</i> | 63203 | 0 | 0 |
| 3. Deudas con características especiales (+) <i>Deutes amb característiques especials (+)</i> | 63205 | 0 | 0 |
| 4. Otras deudas (+) <i>Altres deutes (+)</i> | 63206 | 6.631 | 626.470 |
| b) Devolución y amortización de <i>Devolució i amortització de</i> | 63207 | (3.429.244) | (35.151.137) |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) <i>Obligacions i altres valors negociables (-)</i> | 63208 | (31.550) | (157.750) |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) <i>Deutes amb entitats de crèdit (-)</i> | 63209 | (2.050.054) | (34.586.360) |
| 3. Deudas con características especiales (-) <i>Deutes amb característiques especials (-)</i> | 63211 | | 0 |
| 4. Otras deudas (-) <i>Altres deutes (-)</i> | 63212 | (1.347.640) | (407.027) |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio Pagaments per dividendes i remuneracions d'altres instruments de patrimoni | 63300 | (7.000.000) | (12.000.000) |
| a) Dividendos (-) <i>Dividendes (-)</i> | 63301 | 12a (7.000.000) | (12.000.000) |
| b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) <i>Remuneració d'altres instruments de patrimoni (-)</i> | 63302 | 0 | 0 |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) Fluxos d'efectiu de les activitats de finançament (9 + 10 + 11) | 63400 | (5.952.924) | (47.740.713) |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EFECTE DE LES VARIACIONS DELS TIPUS DE CANVI | 64000 | 79.412 | (1.216.045) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D) AUGMENT/DISMINUCIÓ NETA DE L'EFECTIU O EQUIVALENTS (5 + 8 + 12 + D) | 65000 | (2.446.062) | (3.779.115) |
| Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio <i>Efectiu i equivalents al començament de l'exercici</i> | 65100 | 9.361.307 | 13.140.422 |
| Efectivo y equivalentes al final del ejercicio <i>Efectiu i equivalents al final de l'exercici</i> | 65200 | 6.915.245 | 9.361.307 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. / Exercici a què van referits els comptes anuals.

(2) Ejercicio anterior. / Exercici anterior.

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (expresado en euros)

| ACTIVO | Nota | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 25.396.713 | 20.219.931 |
| I. Inmovilizado intangible | 4 | 4.484.029 | 377.937 |
| 2 Otro inmovilizado intangible | | 4.484.029 | 377.937 |
| II. Inmovilizado material | 5 | 20.030.005 | 18.206.349 |
| 1 Terrenos y construcciones | | 2.614.956 | 2.291.516 |
| 2 Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material | | 17.361.484 | 15.668.618 |
| 3 Inmovilizado en curso y anticipos | | 53.565 | 246.215 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 6 | 87.869 | 87.869 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 76.578 | 83.999 |
| 1 Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | | 76.578 | 83.999 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 9 | 466.794 | 1.125.475 |
| 1 Instrumentos de patrimonio | | 309.000 | 999.784 |
| 2 Otros activos financieros | | 157.794 | 125.691 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 18 | 251.438 | 338.302 |
| B) ACTIVOS CORRIENTES | | 139.020.502 | 179.565.019 |
| II. Existencias | 11 | 53.109.268 | 59.819.973 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 10 | 74.617.804 | 101.391.999 |
| 1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 70.391.750 | 95.334.766 |
| 2 Empresas del grupo | 22 | 1.051.747 | 3.291.385 |
| 3 Activos por impuesto corriente | 18 | 1.588.684 | 892.132 |
| 4 Otros créditos con Administraciones Públicas | 18 | 252.648 | 255.707 |
| 5 Otros deudores | | 1.332.974 | 1.618.008 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 22 | - | 972.649 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 9 | 4.119.763 | 7.828.156 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 258.422 | 190.936 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 6.915.245 | 9.361.307 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 164.417.215 | 199.784.950 |

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature 'MSB' and several other illegible signatures.

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (expresado en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------|--------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 12 | 40.280.692 | 37.113.435 |
| A-1) Fondos propios | | 40.406.493 | 37.742.489 |
| I. Capital | | 12.281.682 | 12.281.682 |
| 1. Capital escriturado | 12a | 12.281.682 | 12.281.682 |
| II. Prima de asunción | 12c | 512.779 | 512.779 |
| III. Reservas atribuibles a la sociedad dominante | | 22.503.247 | 20.231.331 |
| IV. Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 12d | 270.803 | (142.376) |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional | 12e | 1.904.838 | 1.634.012 |
| V. Reservas en sociedades puestas en equivalencia | 12f | 51.009 | 44.412 |
| VIII. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante | | 9.882.135 | 13.180.649 |
| 1. Pérdidas y ganancias consolidadas | 20a | 9.771.640 | 13.180.649 |
| 2. (Pérdidas y ganancias socios externos) | | 110.495 | - |
| IX. (Dividendo a cuenta) | 12a | (7.000.000) | (10.000.000) |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | | (1.388.499) | (629.054) |
| 1. Diferencia de conversión | 12g | (1.376.296) | (850.195) |
| 2. Operaciones de cobertura | 15.1 | (12.203) | 221.141 |
| A-4) Socios externos | 12h | 1.262.698 | - |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 8.178.551 | 7.524.954 |
| II. Deudas a largo plazo | 13 | 8.013.646 | 7.311.715 |
| 2 Deudas con entidades de crédito | | 7.418.173 | 6.274.692 |
| 3 Acreedores por arrendamiento financiero | 7.1 | 595.473 | 1.036.383 |
| 4 Derivados financieros | 15 | - | 640 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 18 | 164.905 | 213.239 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 115.957.973 | 155.146.561 |
| II. Provisiones a corto plazo | 19 | 150.000 | 150.000 |
| III. Deudas a corto plazo | 13 | 79.050.652 | 77.144.224 |
| 2 Deudas con entidades de crédito | | 73.688.379 | 70.441.582 |
| 3 Acreedores por arrendamiento financiero | 7.1 | 440.908 | 434.277 |
| 4 Derivados financieros | 15 | 16.270 | 27.870 |
| 5 Otros pasivos financieros | 9 | 4.905.095 | 6.240.495 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 22 | 773 | 32.323 |
| 1 Deudas con empresas grupo y asociadas | | 773 | 32.323 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 14 | 36.756.549 | 77.820.015 |
| 1 Proveedores | | 29.911.712 | 61.134.547 |
| 2 Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 22 | 69.874 | 1.952.841 |
| 3 Pasivos por impuesto corriente | 18 | 134.402 | 1.292.107 |
| 4 Otras deudas con las Administraciones Públicas | 18 | 2.410.659 | 3.379.727 |
| 5 Otros acreedores | | 4.229.902 | 10.060.793 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 164.417.215 | 199.784.950 |

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(expresada en euros)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---------------|----------------------|----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 20b | 432.581.401 | 649.607.623 |
| a) Ventas | | 432.581.401 | 649.607.623 |
| 3. Trabajos realizados por el grupo para su activo | 5 | 58.442 | - |
| 4. Aprovisionamientos | | (375.301.945) | (585.561.343) |
| a) Consumo de mercaderías | 20c | (375.047.248) | (583.639.097) |
| c) Trabajos realizados por otras empresas | | (254.697) | (1.422.246) |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 11 | - | (500.000) |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 114.547 | 72.085 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 114.547 | 72.085 |
| 6. Gastos de personal | | (11.126.691) | (11.148.410) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (9.509.646) | (9.505.690) |
| b) Cargas sociales | 20d | (1.617.045) | (1.642.719) |
| 7. Otros gastos de explotación | | (27.942.852) | (31.464.926) |
| a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 10 | (341.230) | (133.595) |
| b) Servicios exteriores | | (27.152.243) | (30.998.144) |
| c) Tributos | | (449.378) | (333.188) |
| 8. Amortización del inmovilizado | 4, 5 | (2.691.456) | (2.165.869) |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 5 | (4.272) | (3.556) |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | (4.272) | (3.556) |
| 14. Otros resultados | | 241.083 | 47.741 |
| A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 15.928.258 | 19.383.345 |
| 14. Ingresos financieros | | 26.046 | 293.494 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 26.046 | 293.494 |
| 15. Gastos financieros | | (1.952.055) | (2.675.684) |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | (886.214) | 1.375.782 |
| a) Cartera de negociación y otros | 15 | (886.214) | 1.375.782 |
| 17. Diferencias de cambio | 17 | 79.412 | (1.216.045) |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (2.634.920) | (572.235) |
| a) Deterioros y pérdidas | 9, 20e | (2.634.920) | (572.235) |
| A-2) RESULTADO FINANCIERO | | (5.367.732) | (2.794.687) |
| 19. Participación en beneficios / (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia | 8, 20a | 10.568 | 24.587 |
| A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 10.571.094 | 16.613.244 |
| 22. Impuestos sobre beneficios | 18 | (799.454) | (3.432.595) |
| A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 9.771.640 | 13.180.649 |
| A-5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 20a | 9.771.640 | 13.180.649 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | | 9.882.135 | 13.180.649 |
| Resultado atribuido a socios externos | | (110.495) | - |

GARCIA MUNTE ENERGIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Nota | 2020 | 2019 |
|--|-----------|------------------|-------------------|
| Resultado consolidado del ejercicio | 3 | 9.771.640 | 13.180.649 |
| Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto: | 15 | (12.203) | 221.141 |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | (16.271) | 294.855 |
| Efecto impositivo | 18 | 4.068 | (73.714) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: | 15 | (231.141) | (141.276) |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | (294.855) | (188.368) |
| Efecto impositivo | 18 | 73.714 | 47.092 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 9.538.296 | 13.200.514 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| Nota | Sociedad dominante | | | | Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional | Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia | Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | Dividendo a cuenta | Ajustes por cambios de valor | Diferencias de conversión | Sociedad externa | Total |
|---|--------------------|------------------|------------------|---|--|--|--|---------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|-------------------|
| | Capital escrito | Prima de emisión | Reserva legal | Otras reservas atribuidas a la sociedad dominante | | | | | | | | |
| Saldo al 31.12.2018 | 12.281.681 | 512.779 | 2.456.336 | 12.967.163 | 1.138.069 | 35.514 | 11.411.928 | (4.000.000) | 141.276 | (678.627) | - | 36.026.864 |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos | - | - | - | - | - | - | 13.180.649 | - | 79.865 | - | - | 13.260.514 |
| Distribución del resultado 2018 | - | - | - | 4.027.021 | 1.251.754 | 36.273 | (11.411.928) | 4.000.000 | - | - | - | (2.000.000) |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (171.568) | - | (171.568) |
| Traspaso reservas por dividendos intersocietarios | - | - | - | 780.811 | (755.811) | (25.000) | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | (10.000.000) | - | - | - | (10.000.000) |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | (2.375) | - | - | - | - | - | (2.375) |
| Saldo al 31.12.2019 | 12.281.681 | 512.779 | 2.456.336 | 17.774.955 | 1.634.012 | 44.412 | 13.180.649 | (10.000.000) | 221.141 | (890.195) | - | 37.113.435 |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos | - | - | - | - | - | - | 9.882.136 | - | (233.344) | - | (110.495) | 9.538.297 |
| Distribución del resultado 2019 | - | - | - | 1.417.279 | 1.288.726 | 24.387 | (13.180.649) | 10.000.000 | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (526.101) | - | (526.101) |
| Traspaso reservas por dividendos intersocietarios | - | - | - | 854.635 | (777.757) | (20.000) | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | (7.000.000) | - | - | - | (7.000.000) |
| Cambios en el perímetro de consolidación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.375.193 | 1.375.193 |
| Otros movimientos | - | - | - | - | (220.143) | 2.010 | - | - | - | - | - | (218.133) |
| Saldo al 31.12.2020 | 12.281.681 | 512.779 | 2.456.336 | 20.046.909 | 1.904.838 | 51.009 | 9.882.136 | (7.000.000) | (12.203) | (1.376.296) | 1.265.698 | 40.286.692 |

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (expresado en euros)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|--|--------|--------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | 8.301.568 | 52.840.110 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 10.571.094 | 16.613.244 |
| Ajustes del resultado: | | 8.404.689 | 5.597.708 |
| Amortización del inmovilizado | 4, 5 | 2.691.456 | 2.165.869 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 9, 10 | 341.230 | 633.595 |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado | 5 | 4.272 | 3.556 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros | 9, 20e | 2.634.920 | 572.235 |
| Ingresos financieros | | (26.046) | (293.494) |
| Gastos financieros | | 1.952.055 | 2.675.684 |
| Diferencias de cambio | | (79.412) | 1.216.045 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 15 | 886.214 | (1.375.782) |
| Cambios en el capital corriente: | | (6.133.025) | 36.204.590 |
| Existencias | | 6.710.705 | 26.676.064 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 27.129.517 | 20.338.198 |
| Otros activos corrientes | | (67.486) | 116.432 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (39.905.761) | (10.926.104) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | | (4.541.191) | (5.575.432) |
| Pagos de intereses | | (1.952.055) | (2.675.684) |
| Cobros de intereses | | 26.046 | 293.494 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (2.615.182) | (3.193.242) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (4.794.705) | (8.878.513) |
| Pagos por inversiones: | | (7.497.152) | (9.019.065) |
| Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas | | - | (906.803) |
| Inmovilizado intangible | 4 | (3.277.430) | (137.424) |
| Inmovilizado material | 5 | (4.219.722) | (3.620.072) |
| Otros activos financieros | | - | (4.354.766) |
| Cobros por desinversiones: | | 2.702.447 | 140.552 |
| Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas | | 941.099 | 2.788 |
| Inmovilizado material | 5 | 29.193 | 137.764 |
| Otros activos financieros | | 1.732.155 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (5.952.924) | (47.740.712) |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: | | 967.664 | (34.524.667) |
| Emisión: | | 4.396.909 | 626.470 |
| Deudas con entidades de crédito | | 4.390.278 | - |
| Otras deudas | | 6.631 | 626.470 |
| Devolución y amortización de: | | (3.429.244) | (35.151.137) |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | | (31.550) | (157.750) |
| Deudas con entidades de crédito | | (2.050.054) | (34.586.360) |
| Otras deudas | | (1.347.640) | (407.027) |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | (7.000.000) | (12.000.000) |
| Dividendos | 12a | (7.000.000) | (12.000.000) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | 79.412 | (1.216.045) |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (2.446.062) | (3.779.115) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 9.361.307 | 13.140.422 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 6.915.245 | 9.361.307 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

1. Actividad

GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L. (en adelante, la sociedad dominante) se constituyó el 1 de octubre de 1997 con el nombre de Kans-1, S.L. La Sociedad absorbió por fusión todo el patrimonio de García Munté Energía, S.L. (N.I.F. B-61277729), procedente de la escisión de la rama de actividad de combustibles sólidos de Comercial García-Munté, S.L, y toda su actividad desde el 1 de abril de 1.998. En la misma fecha, se modificó su denominación social y domicilio, adoptando el de la absorbida, cambiando por tanto su denominación de Kans-1, S.L. por la de García Munté Energía, S.L.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación y sus datos, expresados en euros, al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

| Denominación/ Domicilio/ Actividad | Valor en libros de la participación | | | % participación directa | Capital social | Otras reservas | Otras aportaciones | Rido Explotación / Rido Neto | Total patrimonio |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|----------------------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------------------------|------------------|
| | Coste | Deterioro del ejercicio / Baja | Deterioro acumulado | | | | | | |
| García Munté Energia Unipessoal, Lda. Rua D. Emidio Neves, 5. Vila Nova de Gaia (Portugal) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 5.000 | - | (5.000) | 100% | 5.000 | 281.190 | - | 21.294 4.836 | 291.026 |
| Energie GM Maroc. (*) (**) 162 Rue Ibn Tachfine, Nador, Marruecos Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 1.193.060 | - | - | 50% | 2.458.706 | 839.808 | - | 306.680 178.077 | 3.476.591 |
| Bai Sea Chartering, S.L. c/ S. Agustín, 2. Madrid Contratación de fletamientos de buques y/o transporte de mercancías | 15.000 | - | - | 50% | 30.000 | 102.020 | - | 28.180 21.135 | 153.155 |
| GME Hungary, Kft. (*) (**) 1103 Budapest, Koer utca 2/A, C ép (Hungary) Tratamiento, comercialización y distribución de combustibles sólidos | 512.891 | 86.218 | (406.334) | 100% | 8.313 | (399.788) | 410.607 | 91.113 87.425 | 106.557 |
| GME Américas, LLC (*) C/O 1441 Brickell Avenue, Suite 1400 Miami, FL 33131 Actividad de negocios | 773 | - | - | 100% | 759 | 347.484 | - | 81.209 80.275 | 428.518 |
| GME Enerji AS (*) (**) Ornektepe Mahallesi Belloglu (Turquia) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 131.095 | - | - | 76% | 55.840 | 2.034.382 | - | 2.219.003 1.735.894 | 3.826.119 |
| GME WoodPellets, S.L. (**) Calle de la Selva, Barcelona Producción de pellets y astillas de madera para su comercialización | 3.600.000 | - | - | 90% | 3.600.000 | 412.640 | - | (1.114.708) (849.634) | 3.163.006 |
| GME Oceania Limited (*) Daluiti International Ltd, 14 Donnelly Street, Havelock North, Havelock North (New Zealand) Comercialización y distribución de combustibles sólidos | - | - | - | 50% | 68 | (499.867) | - | 729.083 527.767 | 27.968 |
| Técnicas y promociones Energeticas del Norte, S.L. Avenida Constitucion, 2, Torrejon de Ardoz, 28850 (Madrid) Instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparaciones y reposiciones de piezas o elementos necesarios para servicios comunes de edificaciones | 1.237.000 | - | - | 56% | 2.208.928 | - | - | (58.285) (58.027) | 2.150.901 |
| GME Recycling Global S.L. Calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, el Prat de Llobregat (Barcelona) Tratamiento, eliminación transporte, logística y comercialización de residuos peligrosos y no peligrosos. | 2.500 | - | - | 100% | 2.500 | - | - | - | 2.500 |
| Cargoconnect, S.L. Calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, el Prat de Llobregat (Barcelona) Gestión de recursos informáticos, el desarrollo, diseño y explotación de aplicaciones de gestión para móviles y páginas web | 405.000 | - | - | 100% | 405.000 | - | - | (20.957) (15.718) | 389.282 |
| GME France (**) 132-134 Boulevard de Verdun-Bâtiment 7, 92400 Courbevoie Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 100.000 | - | - | 100% | 100.000 | 429.273 | - | 295.132 220.593 | 749.866 |
| Total | 7.202.318 | 86.218 | (411.334) | | | | | | |

(*) Datos obtenidos de sus cuentas anuales estatutarias, expresados en euros, aplicando el tipo de cambio al 31.12.2020.

(**) Datos auditados

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L. tiene su domicilio social en la calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, del término municipal del Prat de Llobregat (Barcelona) y desarrolla sus actividades en Barcelona, Madrid, Tarragona, Huelva y Asturias, y desde el ejercicio 2018 también lo desarrolla desde diversos puntos de Francia, tales como Dunkerque, Bassens, Mondelange, Salaise y Rouen.

El objeto social, que coincide con su actividad, de acuerdo con sus estatutos es la compra, venta, distribución y, en general, todas las actividades relacionadas con el comercio de combustibles sólidos, previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación. En la Junta General de Accionistas de 9 de marzo de 2020 se ha ampliado el objeto social de la Sociedad a la compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal, relacionado con diversos negocios.

Las cifras más significativas de los estados financieros de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

| Ejercicio | Cifras de Balance | | | Cifras de la cuenta de resultados | | |
|--------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------|
| | Cifra de activos | Cifra de Patrimonio | Cifra de pasivos | Cifra de negocios | Resultado de explotación | Beneficio neto |
| A 31.12.2020 | 150.365.395 | 36.840.524 | 113.524.871 | 399.843.594 | 14.538.510 | 9.885.494 |
| A 31.12.2019 | 191.201.893 | 34.188.374 | 157.013.519 | 631.846.024 | 16.731.441 | 12.216.795 |

Las variaciones habidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Constitución de la Sociedad “Cargoconnect, S.L.” participándose en el 100% de las participaciones. Su objeto social es la gestión de recursos informáticos, el desarrollo, diseño y explotación de aplicaciones de gestión para móviles y páginas web.
- Constitución de la sociedad “GME Recycling Global Systems S.L.” participándose en el 100% de las participaciones. Su objeto social es el tratamiento, eliminación transporte, logística y comercialización de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Constitución de la sociedad “Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L.”, participándose en el 56% de las participaciones y siendo su objeto social la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparaciones y reposiciones de piezas o elementos necesarios para servicios comunes de edificaciones. El Grupo aporta en el momento de constitución el importe de 1.237.000 euros, y los otros socios aportan activos intangibles consistentes en una marca valorada en 125.000 euros, una cartera de clientes valorada en 485.964 euros y un fondo de comercio valorado en 360.964 euros (ver nota 4).
- El 15 de mayo de 2020 se ha acordado la ampliación del capital social de la Sociedad GME Woodpellets, S.L., mediante la creación de 3.200.000 nuevas participaciones que son suscritas en su totalidad por la Sociedad dominante. Ello ha implicado que se haya pasado de ostentar el 50% de dicha Sociedad a un porcentaje de participación del 90%.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Durante el ejercicio 2020 todas las sociedades mencionadas cierran sus cuentas anuales a 31 de diciembre, y se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global las sociedades García Munté Energía Unipessoal Lda., GME Américas LLC, GME Hungary Kft, GME France, Técnicas y Promociones Energeticas del Norte S.L., GME Recycling Gobal, S.L., Cargonoconnect, S.L. y GME WoodPellets, S.L. Aplicando el método de integración proporcional las sociedades de Energie GM Maroc, GME Enerji AS, y GME Oceania Limited, y aplicando el método de puesta en equivalencia la sociedad Bai Sea Chartering S.L. (la Sociedad GME Enerji AS se integra por el método de integración proporcional a pesar de disponerse el 76% de las participaciones, ya que se dispone del 50% de los derechos de voto y derechos económicos).

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación y sus datos, expresados en euros, al 31 de diciembre de 2019 eran las siguientes:

| Denominación/ Domicilio/ Actividad | Valor en libros de la participación | | | % participación directa | Capital social | Otras reservas | Otras aportaciones | Rtdo Explotación / Rtdo Neto | Total patrimonio |
|--|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------|----------------|--------------------|------------------------------|------------------|
| | Coste | Deterioro del ejercicio / Baja | Deterioro acumulado | | | | | | |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. Rua D. Emidio Neves, 5. Vila Nova de Gaia (Portugal) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 5.000 | - | (5.000) | 100% | 5.000 | 271.246 | - | 24.506 8.332 | 284.578 |
| Energie GM Maroc. (*) (**) 162 Rue Ibn Tachfine. Nador. Marruecos Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 1.193.060 | - | - | 50% | 2.439.763 | 835.852 | - | 2.477.813 1.478.159 | 4.753.774 |
| Bai Sea Chartering, S.L. c/ S. Agustín, 2. Madrid Contratación de fletamentos de buques y/o transporte de mercancías | 15.000 | - | - | 50% | 30.000 | 88.826 | - | 144.308 49.173 | 167.999 |
| GME Hungary, Kft. (*) (**) 1103 Budapest, Koer utca 2/A, C ép (Hungary) Tratamiento, comercialización y distribución de combustibles sólidos | 512.891 | (12.038) | (492.552) | 100% | 9.346 | (413.342) | 410.607 | 77.050 21.565 | 28.176 |
| GME Américas, LLC (*) C/O 1441 Brickell Avenue, Suite 1400 Miami, FL. 33131 Actividad de negocios | 773 | - | - | 100% | 919 | 206.339 | - | 88.522 88.522 | 295.780 |
| GME Enerji AS (*) (**) Ornektepe Mahallesi Belloglu (Turquia) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 131.095 | - | - | 76% | 82.525 | 2.300.673 | - | 983.339 725.770 | 3.108.968 |
| GME WoodPellets, S.L. (*) Calle de la Selva, Barcelona Producción de pellets y astillas de madera para su | 400.000 | - | - | 50% | 800.000 | - | - | 194.715 126.397 | 926.397 |
| GME Oceania Limited (*) Dahuti International Ltd, 14 Donnelly Street, Havelock North, Havelock North (New Zeland) Comercialización y distribución de combustibles sólidos | - | - | - | 50% | 107 | - | - | - | 107 |
| GME France (**) 132-134 Boulevard de Verdun-Bâtiment 7, 92400 Courbevoie Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 100.000 | - | - | 100% | 100.000 | 140.832 | - | 424.368 288.440 | 529.272 |
| Total | 2.357.819 | (12.038) | (497.552) | | | | | | |

(*) Datos obtenidos de sus cuentas anuales estatutarias, expresados en euros, aplicando el tipo de cambio al 31.12.2019.

(**) Datos auditados

Las variaciones en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2019 fueron las siguientes:

- Constitución de la Sociedad "GME Woodpellets, S.L." participándose en el 50% de las participaciones. Su objeto social es la producción de pellets y astillas de madera para su comercialización, así como la transformación, reciclado y aprovechamiento energético de los residuos forestales y de madera en general.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

- Constitución de la sociedad “GME Oceania Limited”, quien tendrá por objeto social la comercialización y distribución de combustibles sólidos. La sociedad es poseedora del 50% de sus participaciones que representan 53 euros. El valor de dicha participación se encuentra pendiente de desembolso a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.
- El 19 de diciembre de 2019 se produjo una aportación dineraria por importe de 32.377 euros a la Sociedad Dependiente GME Hungary, Kft. para cubrir su situación patrimonial.

Durante el ejercicio 2019 todas las sociedades mencionadas cerraron sus cuentas anuales a 31 de diciembre. Se incluyeron en la consolidación aplicando el método de integración global las sociedades García Munté Energía Unipessoal Lda., GME Américas LLC, GME Hungary Kft y GME France. Aplicando el método proporcional la Sociedad denominada GME WoodPellets, S.L., Energie GM Maroc, GME Enerji AS, y GME Oceania Limited, y aplicando el método de puesta en equivalencia la sociedad Bai Sea Chartering S.L. (la Sociedad GME Enerji AS se integra por el método de integración proporcional a pesar de disponerse el 76% de las participaciones, ya que se dispone del 50% de los derechos de voto y derechos económicos).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 24, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria consolidada están expresadas en euros.

Las cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores de la sociedad dominante serán sometidas a la Junta General de Socios de García Munté Energía, S.L., estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La determinación de la vida útil de los bienes del inmovilizado intangible y material (nota 3g y 3h) e inversiones inmobiliarias (nota 3j).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3i).
- El cálculo de la medición y valoración de las existencias (nota 3n).
- La valoración de instrumentos financieros (nota 3l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance consolidado.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

f) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, ni se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

h) Hechos significativos del año

El ejercicio 2020 se ha caracterizado por la crisis económico-sanitaria a nivel mundial derivada de la pandemia por la COVID-19. Desde que se tuvo noticia del primer caso de infección por Coronavirus COVID-19 en la ciudad de Wuhan (China) a finales de diciembre de 2019, el brote se expandió rápidamente a un gran número de ciudades de ese país y posteriormente a la gran parte de países de todo el mundo, incluido España. Ello llevó a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia internacional.

El Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas está en vigor el estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, habiendo sido prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021 mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre.

La cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2020 ha alcanzado el importe de 432.581.401 euros, en 2019 alcanzó el importe de 649.607.623 euros, es decir, un 33,4% inferior, en gran medida como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, obteniendo un resultado en el ejercicio 2020 por importe de 9.771.640 de euros (el resultado del ejercicio 2019 ascendió a 13.180.649 euros). Las causas del descenso de ventas se han debido principalmente a:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

- El sector del carbón está muy influenciado por el precio marcado por los mercados por esta materia prima, el cual sufre grandes oscilaciones en su precio de compraventa. En el ejercicio 2020 se ha mantenido la tendencia bajista que ya se produjo en el ejercicio anterior en menor medida.
- En este ejercicio 2020 y debido a la gran incertidumbre a nivel mundial, muchas compañías que precisan el carbón para el correcto funcionamiento de su negocio han estado cerrado durante meses o con una baja producción, básicamente por iniciativa de los Gobiernos mundiales y la política de cierres y confinamientos establecidas, hecho que ha repercutido en un menor volumen de operaciones del Grupo.
- La entrada de nuevos competidores en el mercado.
- El cambio de legislación en algunos países, los cuales representan una cuota de mercado importante para el Grupo, y en el que se ha permitido operar con gas, han hecho que algunos clientes hayan optado por otro tipo de energía para nutrirse.

Se han implementado las siguientes medidas de actuación:

- Promoción del teletrabajo y reuniones por videoconferencia.
- Información sobre las medidas de prevención de contagios en los puestos de trabajo con especial atención a la higienización y limpieza de las áreas de trabajo y uso de gel antibacteriano en las oficinas.

El Grupo ha llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto, y si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en 2021, las perspectivas son positivas, y con la aprobación de las diversas vacunas y los programas de vacunación emprendidos, el escenario más probable es la superación de dicha situación en el corto plazo y el restablecimiento de la normalidad en el segundo semestre del 2021. En función de todo lo anteriormente mencionado, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante presentan las cuentas anuales consolidadas en base al principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de las operaciones.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación

Corresponde a las diferencias positivas surgidas entre el valor contable de la participación y el valor atribuido a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y se amortiza de forma lineal en diez años. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado el fondo comercio. Las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y entre las que se ha asignado su valor, se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro del valor, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio y, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la nota 3i). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no había fondos de comercio de consolidación.

b) Diferencia negativa de consolidación

La diferencia negativa de consolidación, que tiene el carácter de reserva, se corresponde con la diferencia negativa entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de las mencionadas sociedades dependientes atribuibles a dicha participación en la fecha de la primera consolidación, entendiéndose como tal el 1 de enero de 2000 o en la fecha de incorporación al grupo.

c) Reservas en sociedades consolidadas

Este epígrafe recoge los resultados generados por las sociedades dependientes, a efectos de consolidación, entre la fecha de la primera consolidación y el inicio del ejercicio presentado.

d) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos y gastos, ingresos y resultados por operaciones internas se han realizado en base a lo establecido a este respecto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

e) Diferencias de conversión

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad cuya moneda es distinta del euro se ha efectuado de acuerdo con las siguientes reglas:

- e.1) Las partidas del activo y del pasivo del balance consolidado se han convertido aplicando el tipo de cambio de cierre.
- e.2) Las partidas de patrimonio neto consolidado, incluido el resultado del ejercicio, se han convertido aplicando el tipo de cambio histórico. En concreto, los ingresos y gastos, incluyendo los reconocidos en el patrimonio neto consolidado, se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
- e.3) Las diferencias que surgen de las cifras así obtenidas y el patrimonio neto consolidado al inicio del ejercicio, así como las generadas de la conversión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se registran directamente contra patrimonio neto consolidado en la cuenta "Diferencias de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

f) Homogenización de partidas

Las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades filiales han sido objeto de la correspondiente homogenización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados por la sociedad dominante para la formulación de sus propias cuentas anuales.

g) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

g.1.) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

g.2.) Fondo de comercio reconocido en las sociedades individuales

El fondo de comercio se registra únicamente cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado el fondo de comercio.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio y, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor de acuerdo a lo indicado en la nota 3i). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

g.3.) Aplicaciones informáticas

Bajo el concepto de aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

g.4.) Otro inmovilizado intangible

El Grupo recoge dentro de este epígrafe las carteras de clientes, la cual se valora inicialmente por el coste de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada.

Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 10 años.

h) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, salvo los bienes recibidos de la sociedad absorbida en 1998 que fueron valorados a precios de mercado, de acuerdo con un estudio de la empresa Intervalor-Roux, S.A. en la sociedad dominante. La revalorización efectuada ascendió a 1.881 miles de euros. Se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

| Elemento | Años de vida útil |
|--|-------------------|
| Construcciones | 30 |
| Instalaciones técnicas | 13 |
| Maquinaria | 13 |
| Mobiliario | 10 a 5 |
| Equipos para proceso de la información | 5 |
| Elementos de transporte | 5 |

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

h.1) Terrenos y bienes naturales

Los terrenos no se amortizan. No se estiman obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

h.2) Inmovilizado en curso y anticipos

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

i) Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

El Grupo sigue el criterio de evaluar al cierre de cada ejercicio la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

En su caso, al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Y los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La determinación del valor en uso se realiza a través de proyecciones futuras de la tesorería que se prevé generar en cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen el activo y su actualización.

j) Inversiones inmobiliarias

Este apartado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Para estos activos, se aplican las normas de valoración relativas al inmovilizado material.

k) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Se registran como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

k.1) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendatario, se registra un activo en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y un pasivo por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra. No se incluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios que los aplicados al conjunto de los activos materiales (o inmateriales), atendiendo a su naturaleza.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

k.2) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

l) Instrumentos financieros

l.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

l.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

l.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto consolidado pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto consolidado por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En este caso, la corrección valorativa por deterioro se calcula tomando en consideración el patrimonio neto consolidado de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera, no revirtiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

1.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, valoradas inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe. Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

1.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a largo plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

m) Coberturas contables

El Grupo utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto consolidado se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

n) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Se aplica para su valoración el método de precio medio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización, registrándose la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El inventario del Grupo está compuesto por toneladas de diferentes combustibles sólidos, para cuya medición de la volumetría y razonabilidad de la densidad se utiliza la valoración de un experto independiente. Dicha valoración se compara con el inventario permanente que posee el Grupo.

o) Transacciones en moneda extranjera

o.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de las cuentas a cobrar y a pagar expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las partidas de inversiones financieras expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

La valoración posterior se realiza en función de la naturaleza de la correspondiente partida. Para las partidas valoradas a coste histórico, se calcula sobre el importe de la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente. Se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles. El grupo no consolida fiscalmente.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto consolidado.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

q) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencian entre:

q.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

q.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minora el importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

r) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En virtud del convenio aplicable, existe la obligación de pagar un premio de jubilación, que oscila entre 4 y 11 mensualidades, a los empleados de la sociedad dominante que se jubilen en la empresa en determinadas condiciones. No se ha dotado provisión alguna al considerar poco significativo el valor actual de las obligaciones previstas.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

t) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

u) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y no se mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

v) Información segmentada

El Grupo no dispone de segmentos diferenciados ya que considera que el Grupo desarrolla un único segmento de negocio, consistente en la compra, venta y distribución de combustibles y energía. Las decisiones a nivel de Grupo se toman a nivel de sociedad. En la nota 20.b) se muestra la distribución de la cifra de negocio por áreas geográficas. Asimismo, en la nota 20.a) se muestra la aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

w) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2020 y 2019 de los valores brutos y de la amortización acumulada, son:

| Valores brutos | Patentes, licencias y marcas | Cartera de clientes | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|-----------|
| Saldo al 31.12.18 | - | - | - | 500.720 | 192.150 | 692.870 |
| Entradas | - | 200.000 | - | 137.424 | - | 337.424 |
| Traspasos | - | - | - | 4.325 | - | 4.325 |
| Saldo al 31.12.19 | - | 200.000 | - | 642.469 | 192.150 | 1.034.619 |
| Entradas | - | - | 2.936.430 | 264.741 | 76.259 | 3.277.430 |
| Entradas perimetro consolidación (1) | 125.000 | 485.964 | 360.964 | - | - | 971.928 |
| Cambios perimetro consolidación (2) | - | 200.000 | - | - | - | 200.000 |
| Saldo al 31.12.20 | 125.000 | 885.964 | 3.297.394 | 907.210 | 268.409 | 5.483.977 |
| Amortización acumulada | | | | | | |
| Saldo al 31.12.18 | - | - | - | (415.614) | (168.058) | (583.672) |
| Dotación a la amortización | - | (14.411) | - | (34.508) | (24.092) | (73.011) |
| Saldo al 31.12.19 | - | (14.411) | - | (450.122) | (192.150) | (656.682) |
| Dotación a la amortización | (7.363) | (68.625) | (192.554) | (40.722) | (19.591) | (328.855) |
| Cambios perimetro consolidación (2) | - | (14.411) | - | - | - | (14.411) |
| Saldo al 31.12.20 | (7.363) | (97.447) | (192.554) | (490.844) | (211.741) | (999.948) |
| Valor Neto Contable al 31.12.19 | - | 185.589 | - | 192.347 | - | 377.937 |
| Valor Neto Contable al 31.12.20 | 117.637 | 788.517 | 3.104.840 | 416.366 | 56.668 | 4.484.029 |

(1) Corresponde a las altas procedentes de las aportaciones no dinerarias realizadas por los socios externos en la constitución de la Sociedad "Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L." (ver nota 1).

(2) Corresponde a las altas procedentes del cambio en el método de integración de la Sociedad "GME Woodpellets, S.L.". En 2020 ha pasado de integrarse por el método de integración proporcional a integrarse por el método de integración proporcional, al haberse pasado de ostentar de dicha sociedad del 50% de participación al 90% (ver nota 1).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

La marca corresponde a la aportación del derecho de uso de la marca Calordom realizada por un socio externo en el momento de constitución de la Sociedad del Grupo “Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L.” (ver nota 1).

El detalle del valor bruto del saldo de cartera de clientes es el siguiente:

| Concepto | valor |
|---|---------|
| Cartera de clientes en la Sociedad individual "GME Woodpellets,S.L." | 400.000 |
| Cartera de clientes en la Sociedad individual "Técnicas y Promociones Energéticas del Note, S.L." | 485.964 |
| | 885.964 |

La alta de la cartera de clientes en la Sociedad dependiente GME Woodpellets, S.L. se origina en el momento de su constitución en abril de 2019, con la aportación del otro socio fundador de la Sociedad, Combustibles Garbosa, S.L., de una aportación no dineraria de una relación detallada de clientes de pellets y astillas de madera valorada por importe de 400.000 euros. En el presente ejercicio 2020 esta sociedad ha pasado a integrarse bajo el método de integración global (en el ejercicio 2019 se integró bajo el método de integración proporcional), motivo por el cual ha habido la alta de 200.000 euros (ver nota 1).

La alta de la cartera de clientes en la sociedad “Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L.” corresponde íntegramente a la aportación no dineraria de una relación detallada de clientes de calderas de Biomasa realizada por un socio externo en el momento de constitución de dicha Sociedad. La valoración atribuida ha ascendido al importe de 485.964 euros (ver nota 1).

El detalle del valor bruto del saldo de Fondo de comercio en sociedades individuales es el siguiente:

| Concepto | valor |
|--|-----------|
| UGE de El Sahugo en la Sociedad individual "GME Woodpellets,S.L." | 2.936.430 |
| UGE de calderas de Biomasa en la Sociedad individual "Técnicas y Promociones Energéticas del Note, S.L." | 360.964 |
| | 3.297.394 |

La alta del fondo de comercio de la UGE de El Sahugo se ha producido el 3 de junio de 2020 con la adquisición del centro de producción de biocombustibles sólidos ubicado en El Sahugo por importe total de 5.445.000 euros, que incluye la planta productiva, todo su know-how vinculado a través de sus empleados, relaciones con proveedores, etcétera. El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio aflorado (diferencia de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación) es como sigue:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| Concepto | valor |
|--|------------------|
| Terrenos y construcciones (ver nota 5) | 485.667 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (ver nota 5) | 2.022.903 |
| Total activos y pasivos identificables | <u>2.508.570</u> |
| Total contraprestación entregada | <u>5.445.000</u> |
| Fondo de comercio asignado a la UGE de Sahugo | <u>2.936.430</u> |

La alta de fondo de comercio en la sociedad “Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L.” corresponde íntegramente a la aportación de no dineraria del know-how de calderas de Biomasa realizada por un socio externo (Calorífica Domestica, S.L.) en el momento de constitución de dicha Sociedad.

| Concepto | valor |
|--|----------------|
| Fondo de comercio asignado a la UGE de Calderas de Biomasa | <u>360.964</u> |

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31.12.2020 | Saldo al 31.12.2019 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Concesiones | 192.150 | - |
| Aplicaciones informáticas | 559.282 | 559.282 |
| | <u>751.432</u> | <u>559.282</u> |

5. Inmovilizaciones materiales

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2020 y 2019, de los valores brutos y de la amortización acumulada, son:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| <u>Valores brutos</u> | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---------------------------------|------------------------------|--|--------------------------------------|--------------|
| Saldo al 31.12.18 | 3.862.131 | 25.742.903 | 491.364 | 30.096.398 |
| Entradas | 80.053 | 2.312.873 | 1.227.146 | 3.620.072 |
| Bajas | - | (224.313) | - | (224.313) |
| Trasposos | - | 1.467.970 | (1.472.295) | (4.325) |
| Diferencias de conversión | - | (43.655) | - | (43.655) |
| Saldo al 31.12.19 | 3.942.184 | 29.255.778 | 246.215 | 33.444.177 |
| Entradas | 485.667 | 3.591.690 | 142.365 | 4.219.722 |
| Bajas | - | (47.787) | - | (47.787) |
| Trasposos | - | 335.015 | (335.015) | - |
| Saldo al 31.12.20 | 4.427.851 | 33.134.696 | 53.565 | 37.616.112 |
| <u>Amortización acumulada</u> | | | | |
| Saldo al 31.12.18 | (1.493.011) | (11.696.612) | - | (13.189.623) |
| Dotación a la amortización | (157.657) | (1.935.201) | - | (2.092.858) |
| Bajas | - | 82.993 | - | 82.993 |
| Diferencias de conversión | - | (38.340) | - | (38.340) |
| Saldo al 31.12.19 | (1.650.668) | (13.587.160) | - | (15.237.828) |
| Dotación a la amortización | (162.227) | (2.200.374) | - | (2.362.601) |
| Bajas | - | 14.322 | - | 14.322 |
| Saldo al 31.12.20 | (1.812.895) | (15.773.212) | - | (17.586.107) |
| Valor Neto Contable al 31.12.19 | 2.291.516 | 15.668.618 | 246.215 | 18.206.349 |
| Valor Neto Contable al 31.12.20 | 2.614.956 | 17.361.484 | 53.565 | 20.030.005 |

Las altas más significativas del ejercicio 2020 proceden de la adquisición del centro de producción de biocombustibles sólidos ubicado en El Sahujo producido el pasado 3 de junio de 2020 con el valor atribuido al terreno y construcción de importe 485.667 euros y el valor atribuido a las instalaciones técnicas y otro inmovilizado material de importe 2.022.903 euros (ver nota 4).

Durante el ejercicio 2020 se ha dado de baja elementos del inmovilizado material con valor bruto total de importe 47.787 euros, amortización acumulada de importe 14.322 euros, y produciéndose en global una pérdida durante el ejercicio 2020 de importe 4.272 euros.

Durante el ejercicio 2019 se dieron de baja elementos del inmovilizado material con valor bruto total de importe 224.313 euros, amortización acumulada de importe 82.993 euros, y produciéndose en global una pérdida durante el ejercicio 2019 de importe 3.556 euros.

El Grupo posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

| <u>Cuenta</u> | <u>Saldo al 31.12.20</u> | <u>Saldo al 31.12.19</u> |
|----------------|------------------------------|------------------------------|
| Terrenos | 479.056 | 464.616 |
| Construcciones | 3.948.795 | 3.477.568 |
| | <u>4.427.851</u> | <u>3.942.184</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

El valor neto de los activos fuera de territorio nacional al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Cuenta | Ubicado en Francia | Ubicado en Marruecos | Ubicado en Turquia | Total |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| Terrenos y construcciones | - | 501.650 | - | 501.650 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 47.947 | 1.596.814 | 34.827 | 1.679.588 |
| | <u>47.947</u> | <u>2.098.464</u> | <u>34.827</u> | <u>2.181.238</u> |

El valor neto de los activos fuera de territorio nacional al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

| Cuenta | Ubicado en Francia | Ubicado en Marruecos | Ubicado en Turquia | Total |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| Terrenos y construcciones | - | 501.650 | - | 501.650 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 62.002 | 1.518.309 | 2.429 | 1.582.740 |
| | <u>62.002</u> | <u>2.019.959</u> | <u>2.429</u> | <u>2.084.390</u> |

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31.12.2020 | Saldo al 31.12.2019 |
|--|------------------------|------------------------|
| Construcciones | 68.707 | 68.707 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 7.161.768 | 6.148.090 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 50.392 | 49.841 |
| Otro inmovilizado | 214.676 | 147.297 |
| | <u>7.495.543</u> | <u>6.413.935</u> |

El grupo dispone de determinados inmovilizados materiales adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero (ver notas 7).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a un terreno que no está afecto a la actividad y que se mantiene con el objetivo de obtener plusvalías mediante arrendamiento o futura venta.

No existen ingresos ni costes derivados de las inversiones inmobiliarias.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento financiero

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, en la condición de arrendatario financiero, hay activos arrendados reconocidos por su valor razonable que coincide con el valor actual de los pagos mínimos a realizar, cuyo detalle es el siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31.12.2020 | Saldo al 31.12.2019 |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Inmovilizado material | 2.254.790 | 2.254.790 |

Los contratos de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2020, son los siguientes:

| Descripción del bien | Valor bien | Duración del contrato (meses) | Período transcurrido (meses) | Valor residual | Cuotas pagadas en 2020 | Cuotas pagadas en ejercicios anteriores | Deuda pendiente |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|
| Maquinaria | 651.200 | 60 | 43 | 11.121 | 129.396 | 345.505 | 187.001 |
| Maquinaria | 143.000 | 60 | 37 | 2.442 | 28.181 | 61.819 | 55.330 |
| Maquinaria | 165.000 | 60 | 36 | 2.824 | 32.419 | 63.193 | 66.563 |
| Maquinaria | 65.000 | 60 | 35 | 1.114 | 12.756 | 24.923 | 27.325 |
| Maquinaria | 44.400 | 60 | 29 | 751 | 8.665 | 12.809 | 22.933 |
| Maquinaria | 108.952 | 60 | 29 | 1.842 | 21.264 | 31.433 | 56.274 |
| Maquinaria | 245.998 | 60 | 27 | 4.160 | 47.902 | 63.020 | 135.104 |
| Maquinaria | 258.456 | 60 | 26 | 4.371 | 50.272 | 62.041 | 146.167 |
| Maquinaria | 138.191 | 60 | 26 | 1.691 | 19.455 | 62.275 | 56.461 |
| Maquinaria | 137.764 | 60 | 23 | 2.341 | 26.689 | 26.293 | 84.769 |
| Maquinaria | 71.028 | 60 | 22 | 1.207 | 13.744 | 12.425 | 44.860 |
| Maquinaria | 225.802 | 60 | 18 | 3.837 | 43.534 | 28.674 | 153.593 |
| Total | <u>2.254.790</u> | | | <u>37.703</u> | <u>434.277</u> | <u>794.410</u> | <u>1.036.381</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Los contratos de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2019, fueron los siguientes:

| Descripción del bien | Valor bien | Duración del contrato (meses) | Período transcurrido (meses) | Valor residual | Cuotas pagadas en 2019 | Cuotas pagadas en ejercicios anteriores | Deuda pendiente |
|----------------------|------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------|------------------------|---|------------------|
| Maquinaria | 651.200 | 60 | 31 | 11.121 | 137.981 | 207.524 | 322.574 |
| Maquinaria | 143.000 | 60 | 25 | 2.442 | 30.051 | 31.768 | 85.156 |
| Maquinaria | 165.000 | 60 | 24 | 2.824 | 31.857 | 31.336 | 92.859 |
| Maquinaria | 65.000 | 60 | 23 | 1.114 | 12.524 | 12.399 | 41.166 |
| Maquinaria | 44.400 | 60 | 17 | 751 | 8.566 | 4.243 | 32.034 |
| Maquinaria | 108.952 | 60 | 17 | 1.842 | 21.021 | 10.412 | 78.607 |
| Maquinaria | 245.998 | 60 | 15 | 4.160 | 47.363 | 15.657 | 185.534 |
| Maquinaria | 258.456 | 60 | 14 | 4.371 | 49.710 | 12.331 | 199.152 |
| Maquinaria | 138.191 | 60 | 14 | 1.691 | 19.214 | 43.061 | 76.996 |
| Maquinaria | 137.764 | 60 | 11 | 2.341 | 26.293 | 0 | 97.974 |
| Maquinaria | 71.028 | 60 | 10 | 1.207 | 12.425 | 0 | 59.456 |
| Maquinaria | 225.802 | 60 | 6 | 3.837 | 28.674 | 0 | 199.152 |
| Total | 2.254.790 | | | 37.703 | 425.680 | 368.731 | 1.470.660 |

El Grupo tiene contratado con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas incluyendo las opciones de compra, que de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes (ver nota 14):

| | Cuotas pendientes | | | |
|------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | | Saldo al 31.12.19 | |
| | Pagos mínimos acordados | Valor actual | Pagos mínimos acordados | Valor actual |
| Menos de un año | 452.726 | 440.908 | 452.839 | 434.277 |
| Entre uno y cinco años | 602.532 | 595.473 | 1.055.297 | 1.036.383 |
| | 1.055.258 | 1.036.381 | 1.508.136 | 1.470.660 |

7.2. Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de la Sociedad dominante corresponden básicamente al alquiler de las oficinas, alquiler de vehículos de gerencia y de comerciales, alquiler de ordenadores y portátiles. Las cuotas de estos arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2020 han ascendido a 346.513 euros (en el ejercicio 2019 fue 354.152 euros).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

El Grupo tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas actualizables mediante la media del IPC del ejercicio, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

| Cuotas mínimas pendientes | Al 31.12.20 | Al 31.12.19 |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Menos de un año | 176.674 | 137.028 |
| Entre uno y cinco años | 346.883 | 243.238 |
| | 523.557 | 380.266 |

8. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de participaciones en sociedades puestas en equivalencia al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y de las variaciones, es el siguiente:

| Sociedad | Saldo al 31.12.2019 | Resultado atribuible | Reparto Dividendos | Otros movimientos | Saldo al 31.12.2020 |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| Bai Sea Chartering, S.L. | 83.999 | 10.568 | (20.000) | 2.010 | 76.578 |
| Total | 83.999 | 10.568 | (20.000) | 2.010 | 76.578 |

| Sociedad | Saldo al 31.12.2018 | Resultado atribuible | Otros movimientos | Saldo al 31.12.2019 |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| Bai Sea Chartering, S.L. | 86.787 | 24.587 | (27.375) | 83.999 |
| Total | 86.787 | 24.587 | (27.375) | 83.999 |

Las cifras del balance de dicha sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son:

| Sociedad | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|--------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Cifra de activos | Cifra de Patrimonio | Cifra de pasivos | Cifra de activos | Cifra de Patrimonio | Cifra de pasivos |
| Bai Sea Chartering, S.L. | 313.506 | 153.156 | 160.350 | 868.911 | 167.999 | 700.912 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

Los activos financieros comprendidos en los epígrafes de inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo del balance de situación se clasifican en base a las siguientes categorías:

| | Instrumentos financieros a largo plazo | | Instrumentos financieros a corto plazo | |
|-----------------------------------|---|------------------|---|------------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Activos disponibles para la venta | 309.000 | 999.784 | - | 3.000.000 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 4.005.135 | 4.494.122 |
| Derivados | - | - | - | 323.365 |
| Depósitos y fianzas | 157.794 | 125.691 | - | - |
| Otras partidas a cobrar (nota 23) | - | - | 114.628 | 10.669 |
| | <u>466.794</u> | <u>1.125.475</u> | <u>4.119.763</u> | <u>7.828.156</u> |

Los Valores representativos de deuda corresponden básicamente a imposiciones financieras.

Los depósitos y fianzas corresponden íntegramente a las fianzas depositadas por los contratos de arrendamiento operativos.

Los activos disponibles para la venta a largo plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 corresponden a la suscripción el 19 de junio de 2019 de 1.521 participaciones sociales, que representan el 2,06%, de Ocean Almond, S.L. por un valor total de 999.784 euros, sin derecho de voto. En el presente ejercicio el Grupo ha evaluado los flujos de efectivo y las perspectivas futuras de la inversión, así como el impacto que ha tenido la pandemia en el sector que opera la sociedad participada y ha imputado un deterioro de 690.784 euros, suponiendo una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias (no se produjo deterioro alguno en el ejercicio 2019).

Los activos disponibles para la venta a corto plazo correspondían al cierre del ejercicio 2019 al valor neto del 13,54% de la participación en la Agrupación de Interés Económico “Naviera Inca, A.I.E” por 3.000.000 euros de importe, cuya actividad principal era la adquisición de buques y su explotación mediante contratos de arrendamiento. Esta participación se clasificó en el corto plazo ya que se produjo su resolución el 29 de enero del 2020, recuperándose íntegramente el valor invertido.

El detalle de las variaciones durante los ejercicios 2020 y 2019 habidas en dichas participaciones es Agrupaciones de Interés Económico (A.I.E.) es el siguiente:

| Concepto | Naviera Yacht I AIE | Naviera Inca AIE | Total |
|--|---------------------|------------------|-------------|
| Valor neto contable a 31.12.2018 | 572.235 | - | 572.235 |
| Coste adquisición de la AIE en 2019 | - | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Corrección valorativa por deterioro (ver nota 21d) | (572.235) | - | (572.235) |
| Valor neto contable a 31.12.2019 | - | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Recuperación de la AIE en 2020 | - | (3.000.000) | (3.000.000) |
| Coste adquisición de la AIE en 2020 | 1.944.135 | - | 1.944.135 |
| Corrección valorativa por deterioro (ver nota 21d) | (1.944.135) | - | (1.944.135) |
| Valor neto contable a 31.12.2020 | - | - | - |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante ha participado mediante una inversión suplementaria en “Naviera Yacht I AIE” de la que ha tenido el 13,50% de la participación de la Agrupación de Interés Económico, y sobre la que ya había participado anteriormente. Esta inversión suplementaria se ha firmado el 27 de abril de 2020, dándose su correspondiente baja en julio de 2020, por dicha cuestión no se encuentra valorada a fecha de cierre del ejercicio. Esta inversión suplementaria se produjo debido a la reestructuración llevada a cabo por el Astillero de Santa Cruz de Tenerife el 2 de febrero de 2020, sobre el contrato inicial de 18 de mayo de 2017, al amparo de la disposición adicional de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

El Grupo se ha acogido en 2020 y en 2019 a los incentivos fiscales regulados en la legislación española, siendo los resultados de estas registrados en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 19).

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo tiene pendiente de pago 4.005.135 euros de la deuda contraída por la adquisición de “Naviera Inca, A.I.E.” y que va asociada a una imposición a plazo fijo con independencia de la baja de la A.I.E. y que tiene un vencimiento a abril de 2021. Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo tenía pendiente de pago 2.061.000 euros de la deuda contraída por la adquisición de “Naviera Pagasarri 545, A.I.E.” y 2.980.570 euros por la deuda contraída por la adquisición de “Naviera Inca, A.I.E.”. El importe total de 4.005.135 euros se incluye en el epígrafe de “Otros pasivos financieros” de deudas a corto plazo (5.041.570 al cierre del ejercicio 2019).

En el epígrafe de “Otros activos financieros a corto plazo” al 31 de diciembre de 2020 corresponde íntegramente el saldo de 114.628 euros (al 31 de diciembre de 2019 de 10.669 euros) correspondiente a cuenta corriente con socios y administradores (ver nota 22).

Los Valores representativos de deuda corresponden básicamente a imposiciones financieras.

Los depósitos y fianzas corresponden íntegramente a las fianzas depositadas por los contratos de arrendamiento operativos.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance consolidado de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

| Concepto | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--|-------------------|--------------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 70.391.750 | 95.334.766 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (ver nota 22) | 1.051.747 | 3.291.385 |
| Deudores varios | 1.332.274 | 1.618.008 |
| Personal | 700 | - |
| Activos por impuesto corriente (ver nota 18) | 1.588.684 | 892.132 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 18) | 252.648 | 255.707 |
| | 74.617.804 | 101.391.999 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito por clase de activos financieros han sido las siguientes:

| Concepto | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Pérdida por deterioro inicial | (8.624.695) | (8.491.100) |
| Corrección valorativa por insolvencias | (341.230) | (133.595) |
| Salidas y reducciones | 6.778.821 | |
| | <u>(2.187.104)</u> | <u>(8.624.695)</u> |

En el ejercicio 2020, no se ha dotado importe alguno a mora definitiva (304.620 euros durante el ejercicio 2019). El importe de salidas y recuperaciones producidas durante el ejercicio 2020 corresponde básicamente al cliente Middle East Business Promotion Center, con domicilio en Egipto, y dotado en el ejercicio 2016 por importe de 6.736.349 euros. En el presente ejercicio el Grupo ha evaluado la dificultad máxima en poder recuperar dicho importe y por esta razón ha procedido a dar de baja definitiva dicho saldo.

En el epígrafe de deudores se incluye al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, los saldos de 928.490 euros y 1.606.350 euros respectivamente de depósitos por la contratación de las operaciones de cobertura con cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 15).

11. Existencias

El detalle de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por mercaderías de importe 47.950.367 euros, 346.080 euros de productos en curso y por anticipos a proveedores de importe 4.812.821 euros. El detalle de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2019 estaba compuesto por mercaderías de importe 59.093.947 euros y por anticipos a proveedores de importe 726.026 euros.

Los saldos y variaciones por corrección de valor por deterioro de las existencias han sido:

| | Euros |
|-------------------|----------------|
| Saldo al 31.12.18 | - |
| Entradas | 500.000 |
| Saldo al 31.12.19 | 500.000 |
| Saldo al 31.12.20 | <u>500.000</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene concedidas opciones de compra de existencias a clientes por un valor nulo. Dichas opciones tienen vencimiento a corto plazo y su probabilidad de materialización es reducida (ver nota 15).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

12. Patrimonio neto

a) Capital escriturado

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el capital asciende a 12.281.682 euros, representado por 1.754.526 participaciones de 7 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores. Los socios al cierre del ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

| <u>Sociedad</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|
| GA-M Agrupación Accionarial, S.L | 50% |
| Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | 50% |

En las cuentas anuales individuales de García Munté Energía, S.L., se incluyen los cuadros demostrativos de la existencia de un beneficio suficiente que permitían la distribución de un dividendo a cuenta durante el ejercicio 2020 de importe total 7.000.000 euros (10.000.000 euros al cierre de 2019), que ha efectuado la Sociedad Dominante, así como el estado contable provisional para evidenciar la existencia de liquidez suficiente para poder llevar a cabo la distribución de los dividendos a cuenta anteriores.

La propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante que los Administradores someten a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

| <u>Base de reparto</u> | <u>Euros</u> |
|----------------------------------|------------------|
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | <u>9.885.494</u> |
| <u>Aplicación</u> | |
| Aplicar dividendos a cuenta | 7.000.000 |
| A reservas voluntarias | 2.670.792 |
| A reserva de capitalización | 214.702 |
| | <u>9.885.494</u> |

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019 de la sociedad dominante que fue aprobada por la Junta General de Socios de fecha 8 de agosto de 2020 fue la siguiente:

| <u>Base de reparto</u> | <u>Euros</u> |
|----------------------------------|-------------------|
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | <u>12.216.795</u> |
| <u>Aplicación</u> | |
| A dividendos a cuenta | 10.000.000 |
| A reservas voluntarias | 1.736.426 |
| A reserva de capitalización | 480.369 |
| | <u>12.216.795</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

b) Reserva legal

De acuerdo con la normativa mercantil, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, esta reserva de encontraba completamente constituida.

c) Otras reservas de la sociedad dominante

c.1.) Reservas voluntarias y prima de emisión.

Son de libre disposición.

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de diciembre de 2008 acordó repartir un dividendo extraordinario de un importe de 1.261.999,22 euros con cargo a la prima de emisión. El citado dividendo sería percibido íntegramente por Oxbow Coal & Coke Spain, S.L.U. (por Oxbow Carbon Spain, S.L.U. tras la fusión por absorción) en ejecución de los acuerdos existentes entre los socios. Se acordó que sería pagadero mediante pagos anuales desde el ejercicio 2010 por un importe de 157.750 euros, cada uno de ellos, en las fechas que libremente acordaran las partes.

Para el ejercicio 2013 y posteriores hubo una modificación en dicho importe, siendo de 31.550 euros anuales. Para el ejercicio 2016, 2017 y 2019 hubo una modificación en dicho importe, siendo 157.750 euros anuales. Al cierre del ejercicio 2019 quedaban por pagar 31.550 euros (ver nota 22), que se han liquidado en el presente ejercicio.

c.2) Reserva de Capitalización

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, según la cual debe dotarse una reserva indisponible durante el periodo de cinco años por el importe de la reducción en la base imponible del impuesto de Sociedad aplicado en concepto de Reserva de capitalización (ver nota 18).

La Junta General de Socios de fecha 30 de junio de 2016, aprobó la dotación de una reserva indisponible de capitalización por importe de 2.464.484 euros de acuerdo al importe aplicado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2015.

La Junta General de Socios de fecha 11 de mayo de 2017, aprobó la dotación de una reserva indisponible de capitalización por importe de 1.282.200 euros de acuerdo al importe aplicado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2016.

La Junta General de Socios de fecha 30 de marzo de 2018, aprobó la dotación de una reserva indisponible de capitalización por importe de 3.178.497 euros de acuerdo al importe aplicado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2017.

La Junta General de Socios de fecha 28 de junio de 2019, aprobó la dotación de una reserva indisponible de capitalización por importe de 317.850 euros de acuerdo al importe aplicado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2018.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Asimismo, se acordó el traspaso de la cantidad de 6.304.066 euros de la cuenta “Reservas de Capitalización” a la cuenta referida como “Reservas voluntarias”, por exceso de dotaciones en ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2019 se produjo un ajuste de la reserva de capitalización a razón de lo dispuesto en las diferentes consultas realizadas a la Dirección General de tributos. En este sentido el Grupo había ido dotando el importe total del incremento de los fondos propios que dio lugar al ajuste negativo y no por el importe de la reducción practicada. El impacto de dichos ajustes supuso la dotación de una reserva de capitalización por importe de 246.448 euros en el ejercicio 2015, 246.448 euros en el ejercicio 2016, 128.220 euros en el ejercicio 2017 y 317.850 euros en el ejercicio 2018.

La Junta General de Socios de la Sociedad dominante de fecha 8 de agosto de 2020, ha aprobado la dotación de una reserva indisponible de capitalización por importe de 480.369 euros de acuerdo al importe aplicado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2019 (ver nota 12a).

El cuadro de dotaciones anuales y del año de finalización es el siguiente:

| | <u>Importe</u> | <u>Año de finalización</u> |
|-------------------|------------------|----------------------------|
| Dotación año 2015 | 246.448 | 2.020 |
| Dotación año 2016 | 246.449 | 2.021 |
| Dotación año 2017 | 128.220 | 2.022 |
| Dotación año 2018 | 317.850 | 2.023 |
| Dotación año 2019 | 480.369 | 2.024 |
| | <u>1.419.336</u> | |

d) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Su detalle por sociedades es el siguiente:

| Sociedad | <u>Saldo al</u> 31.12.2020 | <u>Saldo al</u> 31.12.2019 |
|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | (80.423) | (88.755) |
| GME Woodpellets, S.L. | 6.320 | - |
| GME Américas LLC | 377.039 | 288.517 |
| GME Hungary Kft | (461.405) | (482.970) |
| GME France | 429.272 | 140.832 |
| Total | <u>270.803</u> | <u>(142.376)</u> |

e) Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional

Su detalle por sociedades es el siguiente:

| Sociedad | <u>Saldo al</u> 31.12.2020 | <u>Saldo al</u> 31.12.2019 |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Energie GM Maroc | 360.201 | 202.361 |
| GME Oceania Limited | (249.899) | - |
| GME Enerji AS | 1.794.536 | 1.431.651 |
| Total | <u>1.904.838</u> | <u>1.634.012</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

f) Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

Su detalle por sociedades es el siguiente:

| Sociedad | Saldo al 31.12.2020 | Saldo al 31.12.2019 |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Bai Sea Chartering, S.L. | 51.009 | 44.412 |
| Total | <u>51.009</u> | <u>44.412</u> |

g) Diferencias de conversión

Su detalle, por sociedades, es el siguiente:

| Sociedad | Saldo al 31.12.2020 | Saldo al 31.12.2019 |
|-------------------|------------------------|------------------------|
| Energie GM Maroc | (611.248) | (636.624) |
| GME Américas, LLC | (29.572) | 6.488 |
| GME Enerji AS | (658.868) | (149.496) |
| GME Hungary, Kft | (76.608) | (70.563) |
| Total | <u>(1.376.296)</u> | <u>(850.195)</u> |

h) Socios externos

El desglose de socios externos del ejercicio 2020 por sociedades es el siguiente:

| 2020 | | | |
|--|--|------------------------------------|------------------|
| Sociedad | Participación en capital social y reservas | Participación en resultado 2020 | Total |
| GME Woodpellets, S.L. | 401.264 | (84.963) | 316.301 |
| Tecnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L. | 971.929 | (25.532) | 946.397 |
| Total | <u>1.373.193</u> | <u>(110.495)</u> | <u>1.262.698</u> |

En el ejercicio 2019 no había socios externos (véase nota 1).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

13. Deudas a largo plazo y corto plazo

Los saldos del balance consolidado comprendidos en los epígrafes de deudas a largo plazo y deudas corto plazo, se clasifican en base a las siguientes categorías:

| | | Pasivos financieros a largo plazo | | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|------------------|-------------------|------------|------------------|------------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y Otros | | Total | |
| Categorías: | | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.20 | 31.12.19 |
| Débitos y partidas a pagar | | 7.418.173 | 6.274.692 | - | - | 7.418.173 | 6.274.692 |
| Arrendamiento financiero (nota 7) | | 595.473 | 1.036.383 | - | - | 595.473 | 1.036.383 |
| Derivados de cobertura (nota 15) | | - | - | - | 640 | - | 640 |
| | | 8.013.646 | 7.311.075 | - | 640 | 8.013.646 | 7.311.715 |

| | | Pasivos financieros a corto plazo | | | | | |
|---|--|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y otros | | Total | |
| Categorías: | | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.20 | 31.12.19 |
| Débitos y partidas a pagar | | 73.688.379 | 70.441.582 | - | 1.198.925 | 73.688.379 | 71.640.507 |
| Arrendamiento financiero (nota 7) | | 440.908 | 434.277 | - | - | 440.908 | 434.277 |
| Derivados de cobertura (nota 15) | | - | - | 16.270 | 27.870 | 16.270 | 27.870 |
| Otros pasivos financieros (nota 9 y 22) | | - | - | 4.905.095 | 5.041.570 | 4.905.095 | 5.041.570 |
| | | 74.129.287 | 70.875.859 | 4.921.365 | 6.268.365 | 79.050.652 | 77.144.224 |

a) El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 y siguientes | Total |
|---|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 3.419.351 | 1.677.203 | 1.488.858 | 734.360 | 98.401 | 7.418.173 |
| Acreeedores por arrendamiento financiero (ver nota 7) | 366.922 | 204.655 | 23.895 | - | - | 595.473 |
| | 3.786.273 | 1.881.858 | 1.512.753 | 734.360 | 98.401 | 8.013.646 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 y siguientes | Total |
|--|------------------|------------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 4.334.951 | 761.287 | 578.538 | 355.749 | 244.167 | 6.274.692 |
| Acreedores por arrendamiento financiero (ver nota 7) | 438.692 | 364.539 | 204.510 | 28.641 | - | 1.036.383 |
| Derivados de cobertura (ver nota 15) | 640 | - | - | - | - | 640 |
| | <u>4.774.283</u> | <u>1.125.826</u> | <u>783.048</u> | <u>384.390</u> | <u>244.167</u> | <u>7.311.715</u> |

b) Otra información

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento, pólizas de crédito, préstamos y financiación de importaciones, al corto plazo, que devengan intereses de mercado, con los siguientes límites:

| | Ejercicio 2020 | | Ejercicio 2019 | |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Límite | Importe dispuesto | Límite | Importe dispuesto |
| Préstamos | - | 6.685.961 | - | 6.583.659 |
| Línea de descuento | 8.350.000 | 6.957.282 | 8.350.000 | 5.664.257 |
| Financiación de importaciones | 130.700.000 | 59.934.796 | 130.700.000 | 58.039.965 |
| Intereses | - | 93.731 | - | 100.862 |
| Tarjetas de crédito | - | 16.609 | - | 52.839 |
| | <u>139.050.000</u> | <u>73.688.379</u> | <u>139.050.000</u> | <u>70.441.582</u> |

14. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance consolidado de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

| Concepto | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--|-------------------|-------------------|
| Proveedores | 29.911.712 | 61.134.547 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas (ver nota 22) | 69.874 | 1.952.841 |
| Acreeedores varios | 3.585.196 | 8.375.793 |
| Personal | 506.392 | 829.887 |
| Pasivos por impuesto corriente (ver nota 18) | 134.402 | 1.292.107 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (ver nota 18) | 2.410.659 | 3.379.727 |
| Anticipos a clientes | 138.312 | 855.113 |
| | <u>36.756.549</u> | <u>77.820.015</u> |

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes de la Sociedad dominante, que representa porcentaje suficientemente significativo del total ubicado en territorio nacional:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-------------|
| | días | días |
| Periodo medio de pago a proveedores (*) | 21,97 | 18,32 |
| Ratio de operaciones pagadas (*) | 20,58 | 17,54 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 66,84 | 29,20 |
| | Importe | Importe |
| Total de pagos realizados | 510.657.105 | 736.786.505 |
| Total de pagos pendientes | 15.835.949 | 52.530.646 |

(*) Se incluyen los pagos realizados anticipadamente, que por lo tanto ponderan con valores negativos. Sin embargo, los anticipos no se incluyen en el cálculo del ratio de operaciones pendientes de pago ya que por definición, dichas operaciones no están pendiente de pago.

15. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos, a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones durante los ejercicios 2020 y 2019 se han contratado determinados instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo.

Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el marco de dichas operaciones se han contratado determinados instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio. Se han cumplido los requisitos detallados en la nota 4m) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como de cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

15.1. El detalle de las coberturas de flujos de efectivo del ejercicio 2020 es el siguiente:

| Clasificación | Ejercicio 2020 | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|------------------|
| | Importe contratado | Vencimiento | Pasivo corriente |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 81.688 | 01/02/2021 | 5.405 |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 59.768 | 01/02/2021 | 5.221 |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 86.642 | 01/03/2021 | 5.644 |
| | | | 16.270 |

El importe neto de la valoración de estos derivados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 16.270 euros, imputándose en el epígrafe de “Ajustes por cambios de valor” del Patrimonio Neto consolidado, el importe de 12.203 euros neto del efecto impositivo del 25%.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

El detalle de las coberturas de flujos de efectivo del ejercicio 2019 era el siguiente:

| Clasificación | Importe contratado | Vencimiento | Ejercicio 2019 | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|------------------|------------------------|------------------|
| | | | Activo corriente | Pasivo no corriente | Pasivo corriente |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 215.889 | 28/02/2020 | - | - | (901) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 589.142 | 17/01/2020 | - | - | (11.234) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 26.015 | 28/02/2020 | - | - | (388) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 26.057 | 31/01/2020 | - | - | (385) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 328.494 | 31/01/2020 | - | - | (6.344) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 54.289 | 31/01/2020 | - | - | (991) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 76.875 | 31/01/2020 | - | - | (795) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 106.955 | 30/11/2020 | - | - | (745) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 91.804 | 02/11/2020 | - | - | (618) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 56.202 | 30/09/2020 | - | - | (367) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 56.301 | 31/08/2020 | - | - | (365) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 61.533 | 31/07/2020 | - | - | (399) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 35.964 | 30/06/2020 | - | - | (235) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 20.618 | 02/11/2020 | - | - | (88) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 20.636 | 30/09/2020 | - | - | (66) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 20.708 | 31/08/2020 | - | - | (102) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 20.727 | 31/07/2020 | - | - | (82) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 20.749 | 30/06/2020 | - | - | (64) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 20.800 | 01/06/2020 | - | - | (79) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 62.633 | 31/03/2020 | - | - | (231) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 62.733 | 02/03/2020 | - | - | (218) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 62.873 | 31/01/2020 | - | - | (237) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 86.642 | 01/03/2021 | - | (326) | |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 81.688 | 01/02/2021 | - | (314) | |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 81.831 | 31/12/2020 | - | - | (297) |
| Suma y sigue | | | - | (640) | (25.230) |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| Clasificación | | | Ejercicio 2019 | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|------------------|------------------------|------------------|
| | Importe contratado | Vencimiento | Activo corriente | Pasivo no corriente | Pasivo corriente |
| Suma y sigue | | | 4.862 | (640) | (27.870) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 102.054 | 31/03/2020 | 826 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 136.372 | 28/02/2020 | 1.077 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 136.636 | 31/01/2020 | 1.052 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 155.069 | 30/03/2020 | 2.117 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 92.186 | 31/01/2020 | 1.292 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 39.445 | 31/01/2020 | 707 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 291.470 | 31/01/2020 | 4.965 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 40.949 | 31/01/2020 | 683 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 43.632 | 31/01/2020 | 860 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 165.766 | 30/12/2020 | 5.177 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 167.286 | 30/12/2020 | 5.225 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 166.117 | 30/11/2020 | 5.170 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 167.639 | 30/11/2020 | 5.218 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 166.469 | 30/10/2020 | 5.127 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 167.995 | 30/10/2020 | 5.174 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 166.822 | 30/09/2020 | 5.080 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 168.351 | 30/09/2020 | 5.126 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 167.192 | 31/08/2020 | 5.017 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 168.724 | 31/08/2020 | 5.063 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 167.577 | 31/07/2020 | 4.949 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 169.113 | 31/07/2020 | 4.994 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 167.978 | 30/06/2020 | 4.873 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 169.518 | 30/06/2020 | 4.918 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 168.352 | 29/05/2020 | 4.835 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 169.895 | 29/05/2020 | 4.880 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 168.743 | 30/04/2020 | 4.752 | - | - |
| Suma y sigue | | | 104.017 | (640) | (27.870) |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| Clasificación | | | Ejercicio 2019 | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|------------------|------------------------|------------------|
| | Importe contratado | Vencimiento | Activo corriente | Pasivo no corriente | Pasivo corriente |
| Suma y sigue | | | - | (640) | (25.230) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 81.974 | 30/11/2020 | - | - | (270) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 82.189 | 02/11/2020 | - | - | (352) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 82.262 | 30/09/2020 | - | - | (262) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 82.552 | 31/08/2020 | - | - | (405) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 82.624 | 31/07/2020 | - | - | (325) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 82.712 | 30/06/2020 | - | - | (256) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 82.917 | 01/06/2020 | - | - | (315) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 41.613 | 31/03/2020 | - | - | (154) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 41.680 | 02/03/2020 | - | - | (145) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 41.773 | 31/01/2020 | - | - | (157) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 13.641 | 31/07/2020 | 34 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 33.036 | 31/07/2020 | 82 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 13.668 | 30/06/2020 | 32 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 33.103 | 30/06/2020 | 79 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 13.693 | 29/05/2020 | 34 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 33.164 | 29/05/2020 | 82 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 137.223 | 30/04/2020 | 295 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 166.171 | 30/04/2020 | 357 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 137.502 | 31/03/2020 | 272 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 166.508 | 31/03/2020 | 330 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 137.758 | 28/02/2020 | 293 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 166.818 | 28/02/2020 | 355 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 124.213 | 31/01/2020 | 250 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 133.703 | 31/01/2020 | 269 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 30.118 | 31/03/2020 | 244 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 120.746 | 28/02/2020 | 943 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 120.991 | 31/01/2020 | 910 | - | - |
| Suma y sigue | | | <u>4.862</u> | <u>(640)</u> | <u>(27.870)</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| Clasificación | Importe contratado | Vencimiento | Ejercicio 2019 | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|------------------|------------------------|------------------|
| | | | Activo corriente | Pasivo no corriente | Pasivo corriente |
| Suma y sigue | | | 104.017 | (640) | (27.870) |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 170.290 | 30/04/2020 | 4.795 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 169.121 | 30/03/2020 | 4.706 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 170.671 | 30/03/2020 | 4.749 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 169.544 | 28/02/2020 | 4.618 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 171.098 | 28/02/2020 | 4.661 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 169.911 | 31/01/2020 | 4.555 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 171.468 | 31/01/2020 | 4.597 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 132.626 | 30/03/2020 | 4.560 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 64.762 | 28/02/2020 | 2.189 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 64.918 | 30/01/2020 | 2.154 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 425.002 | 18/02/2020 | 14.223 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 426.577 | 15/01/2020 | 13.575 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 73.936 | 31/01/2020 | 3.349 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 117.620 | 31/01/2020 | 5.306 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 23.787 | 15/05/2020 | 1.091 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 23.863 | 15/04/2020 | 1.060 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 23.894 | 16/03/2020 | 1.076 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 23.902 | 18/02/2020 | 1.110 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 23.989 | 15/01/2020 | 1.075 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 48.198 | 07/01/2020 | 2.630 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 48.120 | 31/01/2020 | 2.633 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 350.000 | 18/02/2020 | 50.992 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 350.000 | 15/01/2020 | 50.826 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 1.000.000 | 16/01/2020 | 3.510 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 930.000 | 23/01/2020 | 3.174 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 1.000.000 | 30/01/2020 | 16.911 | - | - |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 900.000 | 30/01/2020 | 5.221 | - | - |
| | | | 323.365 | (640) | (27.870) |

El importe neto de la valoración de estos derivados a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 294.855 euros, imputándose en el epígrafe de “Ajustes por cambios de valor” del Patrimonio Neto consolidado, el importe de 221.141 euros neto del efecto impositivo del 25%.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto consolidado en relación con las anteriores operaciones de cobertura, incluyendo el efecto impositivo, han sido:

| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|---|----------------|----------------|
| Importe reconocido en patrimonio neto.- Beneficio / (pérdida) | (12.203) | 221.141 |

15.2. Instrumentos financieros de cobertura de compra y venta de existencias:

Con motivo del negocio adquirido de carbón en el mercado de Francia, se contratan instrumentos financieros de cobertura de compra y venta de existencias para cubrir las oscilaciones de valor, no obstante, al no poderse verificar que su cobertura resulta eficaz y que por tanto no se cumplen todos los requisitos detallados en la nota 3m) sobre normas de valoración, los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los movimientos y valoración de estos depósitos contratados de coberturas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 928.490 euros, que se incluyen en el epígrafe de deudores varios (ver nota 10). Su movimientos y variaciones han sido las siguientes:

| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Neto de otras aportaciones y reintegros | Intereses y comisiones devengadas | Resultados por operaciones liquidadas | Variación valor razonable | Diferencias de cambio | Total |
|---------------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------|---------|
| 1.606.350 | 407.465 | (47.310) | (276.809) | (663.401) | (97.805) | 928.490 |

Los movimientos y valoración de estos depósitos contratados de coberturas al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 1.606.350 euros, que se incluyen en el epígrafe de deudores varios (ver nota 10). Su movimientos y variaciones fueron las siguientes:

| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | Neto de otras aportaciones y reintegros | Intereses y comisiones devengadas | Resultados por operaciones liquidadas | Variación valor razonable | Otros movimientos | Total |
|---------------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------|
| 1.291.391 | (1.072.080) | (34.815) | 1.290.927 | 215.408 | (84.481) | 1.606.350 |

Adicionalmente a todo mencionado anteriormente, a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene concedidas opciones de compra de existencias a clientes (ver nota 11), y cuya valoración se considera nula por la reducida probabilidad de materialización.

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros:

a) **Riesgo de crédito**

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de crédito.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 13).

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés variable, los cuales podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las ventas y compras de mercancías a países cuya moneda es básicamente el dólar. Con el objetivo de mitigar este riesgo se contratan instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera

Asimismo, no existen riesgos significativos de precio, más allá de los normales de la evolución de los mercados y sectores en los que se opera.

17. Moneda extranjera

El desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es como sigue:

| | | Activo | |
|---------------------|-----------------|--------|----------------------|
| | | Divisa | Saldo al 31.12.20 |
| Clientes por ventas | 38.744.856 USD | | 31.540.911 Euros |
| | 119.383.027 HUF | | 327.446 Euros |
| | 30.738.761 MAD | | 2.841.262 Euros |
| | 11.790.923 TRY | | 1.304.172 Euros |
| Tesorería | 3.904.111 USD | | 3.178.208 Euros |
| | 29.186.443 HUF | | 80.053 Euros |
| | 487.144 MAD | | 45.028 Euros |
| | 623.237 TRY | | 68.935 Euros |
| | | Divisa | Saldo al 31.12.19 |
| Clientes por ventas | 59.186.104 USD | | 52.844.800 Euros |
| | 85.367.400 HUF | | 258.215 Euros |
| | 2.188.560 MAD | | 206.196 Euros |
| | 4.241.620 TRY | | 637.177 Euros |
| Tesorería | 2.728.288 USD | | 2.435.970 Euros |
| | 40.436.100 HUF | | 122.309 Euros |
| | 219.688 MAD | | 20.698 Euros |
| | 241.492 TRY | | 36.277 Euros |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| | | Pasivo | |
|--------------------------|-----------------|------------|----------------------|
| | | Divisa | Saldo al 31.12.20 |
| Proveedores y acreedores | 10.561.367 USD | 8.597.661 | Euros |
| | 139.565.763 HUF | 382.803 | Euros |
| | 14.172.298 MAD | 1.309.982 | Euros |
| | 1.680.704 TRY | 185.900 | Euros |
| Bancos cuenta de crédito | 27.786.530 USD | 22.620.099 | Euros |

| | | Divisa | Saldo al 31.12.19 |
|--------------------------|-----------------|------------|----------------------|
| Proveedores y acreedores | 53.070.098 USD | 45.985.285 | Euros |
| | 212.040.000 HUF | 641.368 | Euros |
| | 15.867.400 MAD | 1.494.954 | Euros |
| | 1.133.901 TRY | 170.026 | Euros |

Los importes correspondientes a compras y ventas denominados en moneda extranjera, en su contravalor en euros, es como sigue:

| Ejercicio 2020 | | | | |
|----------------|-------------|-----------|-----------|----------------|
| Concepto | Dólares | DHM | Turquía | Florin hungaro |
| Compras | 342.621.610 | 4.146.635 | 4.671.633 | 1.737.388 |
| Ventas | 322.751.636 | 5.491.400 | - | 1.968.098 |

| Ejercicio 2019 | | | | |
|----------------|-------------|-----------|-----------|----------------|
| Concepto | Dólares | DHM | Turquía | Florin hungaro |
| Compras | 529.041.813 | 1.629.326 | 4.837.845 | 2.409.119 |
| Ventas | 425.658.831 | 8.057.397 | n.d | 2.566.162 |

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros corresponde básicamente a cuentas a activos financieros por cuentas a cobrar de operaciones liquidadas durante el ejercicio, así como pasivos financieros por cuentas a pagar.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

18. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Ejercicio 2020 | | | | |
|---|-----------------|------------------|---------------------|--------------------|
| Cuenta | Saldos deudores | | (Saldos acreedores) | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Impuesto sobre el valor añadido | - | 252.648 | - | - |
| Impuesto sobre la renta de las personas físicas | - | - | - | (1.736.338) |
| Activo por impuesto diferido | 251.438 | - | - | - |
| Pasivo por impuesto diferido | - | - | (164.905) | - |
| Activo por impuesto corriente | - | 1.588.684 | - | - |
| Pasivo por impuesto corriente | - | - | - | (134.402) |
| Organismos de la Seguridad Social | - | - | - | (209.712) |
| Impuesto especial carbón | - | - | - | (439.373) |
| Otros | - | - | - | (25.236) |
| | <u>251.438</u> | <u>1.841.333</u> | <u>(164.905)</u> | <u>(2.545.061)</u> |

| Ejercicio 2019 | | | | |
|---|-----------------|------------------|---------------------|--------------------|
| Cuenta | Saldos deudores | | (Saldos acreedores) | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Impuesto sobre el valor añadido | - | 122.963 | - | (1.529.445) |
| Impuesto sobre la renta de las personas físicas | - | - | - | (604.463) |
| Activo por impuesto diferido | 338.302 | - | - | - |
| Pasivo por impuesto diferido | - | - | (213.239) | - |
| Activo por impuesto corriente 2019 | - | 892.132 | - | - |
| Pasivo por impuesto corriente 2019 | - | - | - | (1.292.107) |
| Organismos de la Seguridad Social | - | - | - | (184.434) |
| Impuesto especial carbón | - | - | - | (1.017.461) |
| Otros | - | 132.744 | - | (43.924) |
| | <u>338.302</u> | <u>1.147.839</u> | <u>(213.239)</u> | <u>(4.671.834)</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades por Sociedades es el siguiente:

| Sociedad | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|------------------|--------------------|
| García Munté Energía, S.L. | (546.608) | (2.784.504) |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | (13.234) | (14.161) |
| GME WoodPellets, S.L. | 265.074 | (21.066) |
| GME France | (74.539) | (118.131) |
| Energie GM Maroc | (110.365) | (391.217) |
| GME Americas LLC | (934) | - |
| GME Oceania Limited | (100.658) | - |
| Tecnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L. | 259 | - |
| Cargonconnect, S.L. | 5.239 | - |
| GME Enerji AS | (241.555) | (103.064) |
| GME Hungary Kft. | 17.867 | (453) |
| | <u>(799.454)</u> | <u>(3.432.595)</u> |

Las sociedades integrantes del grupo consolidado tributan de forma individual. La conciliación del resultado contable consolidado correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Ejercicio 2020 | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|--|---------------|-------------|------------------|
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto | | | Total |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | |
| Saldo de ingresos y gastos | 9.771.640 | - | 9.771.640 | - | (233.344) | (233.344) | 9.538.296 |
| Impuesto sobre Sociedades | 799.454 | - | 799.454 | - | (77.782) | (77.782) | 721.672 |
| Diferencias permanentes | 2.416.613 | (10.395.839) | (7.979.226) | - | - | - | (7.979.226) |
| Diferencias temporarias | | | - | - | - | - | - |
| Con origen en el ejercicio | 60.914 | (98.104) | (37.190) | - | - | - | (37.190) |
| Con origen ejercicios anteriores | | (133.086) | (133.086) | 311.126 | - | 311.126 | 178.040 |
| Base imponible | | | - | | | | <u>2.421.592</u> |

Las diferencias permanentes negativas corresponden a la imputación de las bases imponibles negativas de las participaciones en las Agrupaciones de Interés Económico “Naviera Yacht I (ver nota 9). La mencionada Agrupación se han acogido a los incentivos fiscales regulados en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

| | Ejercicio 2019 | | | | | | Total |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|--|---------------|-------------|-------------|
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto | | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | |
| Saldo de ingresos y gastos | 13.180.649 | | 13.180.649 | 79.865 | - | 79.865 | 13.260.514 |
| Impuesto sobre Sociedades | 3.432.595 | | 3.432.595 | 26.622 | - | 26.622 | 3.459.217 |
| Diferencias permanentes | 765.746 | (3.747.111) | (2.981.365) | - | - | - | (2.981.365) |
| Diferencias temporarias | | | - | | | | |
| Con origen en el ejercicio | 237.786 | | 237.786 | - | (106.487) | (106.487) | 131.299 |
| Con origen ejercicios anteriores | 11.130 | (155.004) | (143.874) | - | - | - | (143.874) |
| Base imponible | | | - | | | | 13.725.791 |

Las diferencias permanentes negativas corresponden básicamente a la imputación de las bases imponibles negativas de la participación en la Agrupación de Interés Económico “Naviera Yacht I” (ver nota 9). La mencionada Agrupación se ha acogido a los incentivos fiscales regulados en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

| Activos por impuesto diferido | Importe 2020 | Vencimiento | Importe 2019 | Vencimiento |
|-------------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Deterioro cuentas a cobrar | 222.263 | 2021 | 277.673 | 2020 |
| Amortización diferida | 29.175 | 2021-2025 | 60.629 | 2020-2025 |
| | <u>251.438</u> | | <u>338.302</u> | |

Los activos por impuesto diferido indicado anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

| Pasivos por impuesto diferido | Importe 2020 | Vencimiento | Importe 2019 | Vencimiento |
|--------------------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Libertad de amortización | 42.220 | 2021-2024 | 42.220 | 2020-2024 |
| Derivados de cobertura (ver nota 15) | 4.068 | 2021 | 73.714 | 2020 |
| Arrendamientos financieros | 118.617 | 2021-2022 | 97.306 | 2020-2022 |
| | <u>164.905</u> | | <u>213.240</u> | |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que le son de aplicación. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19. Provisiones y contingencias

a) Provisiones

El epígrafe de “Provisiones a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin variaciones en ambos ejercicios, corresponde a la provisión por responsabilidades por accidente laboral por importe de 150.000 euros.

b) Contingencias

La Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) abrió en marzo de 2020 un expediente sancionador a siete empresas del sector de combustibles sólidos, entre las que se incluye la Sociedad dominante, ante la sospecha de posibles prácticas prohibidas por las Leyes de Defensa de la Competencia. Dicho expediente es el resultado de las inspecciones que se han ido realizando desde el mes de octubre de 2019, abriéndose un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución. El 22 de diciembre de 2020 el Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emitió su Resolución en el expediente sancionador para la Sociedad dominante de 900 miles de euros. No obstante, el consejo de administración de la Sociedad dominante considera que no se ha incurrido en ninguna práctica prohibida, motivo por el cual tiene la voluntad de alegar en contra del expediente sancionador y considera disponer de sólidos argumentos de defensa para justificarlo. Por lo tanto, no se ha procedido a dotar ninguna provisión por este concepto, por considerar que no se derivarán pasivos por este concepto y que aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación sobre la normativa vigente otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, en ningún caso afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

c) Avales y garantías

El Grupo al 31 de diciembre de 2019 tenía prestados avales por un importe conjunto de 3.587.630 euros, 20.000.000 dírham, 18.778 dinares y 495.051 dólares (al 31 de diciembre de 2019 el importe era de 2.839.242 euros, 5.000.000 dírham y 355.635 dólares).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

20. Ingresos y gastos

a) Detalle de resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

| Sociedad | Ejercicio 2020 | | |
|--|-----------------------|---|------------------------------------|
| | Resultado consolidado | Resultado atribuibles a socios externos | Resultado atribuible a la Sociedad |
| García Munté Energía, S.L. | 8.961.359 | - | 8.961.359 |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | 6.448 | - | 6.448 |
| Bai Sea Chartering, S.L. | 10.568 | - | 10.568 |
| GME France | 220.593 | - | 220.593 |
| Energie GM Maroc | 196.521 | - | 196.521 |
| GME Hungría Kft. | 87.423 | - | 87.423 |
| GME Enerji AS | 867.947 | - | 867.947 |
| GME WoodPellets, S.L. | (849.633) | (84.963) | (764.670) |
| GME Oceania Limited | 263.884 | - | 263.884 |
| Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L. | (58.026) | (25.532) | (32.494) |
| Cargonoconnect, S.L. | (15.716) | - | (15.716) |
| GME Américas, LLC | 80.272 | - | 80.272 |
| | 9.771.640 | (110.495) | 9.882.135 |

| Sociedad | Ejercicio 2019 |
|---------------------------------------|----------------|
| García Munté Energía, S.L. | 11.417.330 |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | 8.332 |
| Bai Sea Chartering, S.L. | 24.587 |
| GME France | 288.440 |
| Energie GM Maroc | 905.790 |
| GME Hungría Kft. | 21.565 |
| GME Enerji AS | 362.885 |
| GME WoodPellets, S.L. | 63.198 |
| GME Américas, LLC | 88.522 |
| | 13.180.649 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

b) Cifra de negocios

El Grupo no dispone de segmentos diferenciados ya que se considera que se desarrolla un único segmento de negocio, consistente en la compra, venta y distribución de combustibles sólidos.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos es la siguiente:

| Actividades | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Combustibles sólidos | 425.354.590 | 641.511.406 |
| Prestación de servicios logísticos | 7.226.811 | 8.096.217 |
| Total | 432.581.401 | 649.607.623 |

| Mercados geográficos | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| España | 99.493.722 | 140.909.787 |
| Resto de países de la Unión Europea | 121.122.792 | 261.902.068 |
| Resto de países del mundo | 211.964.886 | 246.795.768 |
| Total | 432.581.401 | 649.607.623 |

c) Consumo de mercaderías y materias consumibles

Su desglose es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Compras | 363.903.668 | 564.005.339 |
| Variación de existencias (ver nota 11) | 11.143.580 | 19.633.758 |
| | 375.047.248 | 583.639.097 |

El detalle de las compras efectuadas en función de su procedencia es el siguiente:

| Compras netas | 2020 | 2019 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Nacionales | (94.614.954) | (95.979.811) |
| Adquisiciones intracomunitarias | (120.088.210) | (225.433.660) |
| Importaciones | (149.200.504) | (242.591.869) |
| | (363.903.668) | (564.005.339) |

d) Cargas sociales

Corresponde exclusivamente a la Seguridad Social a cargo de las empresas del Grupo.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

e) Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros

Su desglose es el siguiente:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|--------------------|------------------|
| Provisión por deterioro de la participación en Ocean Almonds S.L. (ver nota 9) | (690.784) | - |
| Provisión por deterioro de la participación en Naviera Yacht I AIE (ver nota 9) | (1.944.135) | (572.235) |
| | <u>(2.634.920)</u> | <u>(572.235)</u> |

21. Información sobre el medio ambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Las inversiones principales en protección y mejora del medioambiente consisten en:

- Sistemas de riego con el objeto de controlar las emisiones de partículas a la atmósfera.
- Balsas de decantación para la recogida de aguas tanto de riego como de lluvia y su posterior decantación.
- Pantallas vegetales para minimizar el impacto visual de nuestros almacenes y al mismo tiempo captar partículas en suspensión.

El valor de coste de dichos activos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 650.055 euros, siendo su amortización acumulada al cierre del ejercicio 2020 de importe 617.497 euros (al cierre del ejercicio 2019 era de 609.018 euros), y habiéndose dotado amortizaciones correspondientes a este tipo de inmovilizado durante el ejercicio 2020 por importe de 8.479 euros (17.186) euros durante el ejercicio 2019).

No se han efectuado inversiones durante los ejercicios 2020 y 2019 en instalaciones para el medio ambiente.

El gasto principal en protección del medio ambiente consiste en el agua de riego para no producir emisiones de polvo, no siendo posible determinar de forma individualizada el coste de ese gasto.

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, no se han recibido subvenciones cuyo fin sea la protección y mejora del medioambiente.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

22. Operaciones con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019, realizadas a precios de mercado, es el siguiente:

| 2020 (Ingreso/Gasto) | | | | | |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Sociedad | Ventas | Compras | Servicios prestados | Servicios recibidos | Ingresos financieros |
| GA-M Agrupación Accionarial, S.L. | - | - | - | (140.440) | - |
| GME Enerji AS (50%) | 6.796.543 | - | - | - | - |
| Oxbow Energy Solutions BV | 5.073 | (140.325) | - | - | - |
| Bai Sea Chartering, S.L. | - | (134.150) | - | - | - |
| Oxbow Carbon Spain | - | - | 7.200 | - | - |
| Energie GME Maroc (50%) | 1.657.485 | - | - | - | 26.046 |
| | <u>8.459.100</u> | <u>(274.475)</u> | <u>7.200</u> | <u>(140.440)</u> | <u>26.046</u> |
| 2019 (Ingreso/Gasto) | | | | | |
| Sociedad | Ventas | Compras | Servicios prestados | Servicios recibidos | Ingresos financieros |
| GA-M Agrupación Accionarial, S.L. | - | - | - | (156.752) | - |
| GME Enerji AS (50%) | 3.491.116 | - | - | - | 143.212 |
| Oxbow Energy Solutions BV | 330.324 | (27.125.502) | - | - | - |
| Bai Sea Chartering, S.L. | - | (240.829) | - | - | - |
| Oxbow Carbon Spain | - | - | 7.200 | - | - |
| Energie GME Maroc (50%) | 1.363.117 | - | - | - | 117.384 |
| | <u>5.184.557</u> | <u>(27.366.331)</u> | <u>7.200</u> | <u>(156.752)</u> | <u>260.595</u> |

El detalle de los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| 31.12.2020 Saldo deudor / (acreedor) | | | |
|--------------------------------------|--|------------------------------------|-----------|
| | Empresas multigrupo (integración al 50%) | Empresas vinculadas al grupo OXBOW | Total |
| Clientes | 1.051.747 | - | 1.051.747 |
| Otras deudas | - | (773) | (773) |
| Proveedores | (69.874) | - | (69.874) |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

31.12.2019 Saldo deudor / (acreedor)

| | Socios | Empresas multigrupo (integración al 50%) | Empresas integradas puestas equivalencia | Empresas vinculadas al grupo OXBOW | Total |
|--------------------------------------|-------------|---|---|--|-------------|
| Clientes | - | 3.291.385 | - | - | 3.291.385 |
| Activos financieros corto plazo | - | 972.649 | - | - | 972.649 |
| Préstamos corto plazo por dividendos | (31.550) | - | - | - | (31.550) |
| Otras deudas | - | - | - | (773) | (773) |
| Proveedores | (1.930.891) | - | (21.950) | - | (1.952.841) |

El detalle de saldos a cobrar y a pagar con las sociedades con las que se realizan transacciones comerciales de compra y venta, a precios de mercado, son las siguientes:

| Sociedad | 2020 | | 2019 | |
|---|------------------|----------------|------------------|--------------------|
| | Saldo deudor | Saldo acreedor | Saldo deudor | Saldo acreedor |
| Oxbow Energy Solutions B.V. | - | - | - | (1.930.891) |
| Total empresas vinculadas al grupo OXBOW | - | - | - | (1.930.891) |
| Energie GME Maroc (50%) | 988.586 | 69.874 | 869.621 | - |
| GME Enerji AS (50%) | 63.161 | - | 1.509.858 | - |
| GME WoodPellets, S.L. (*) | - | - | 911.907 | - |
| Total empresas multigrupo | 1.051.747 | 69.874 | 3.291.385 | - |
| Bai Sea Chartering, S.L. | - | - | - | (21.950) |
| Total empresas puestas en equivalencia | - | - | - | (21.950) |
| Total | 1.051.747 | 69.874 | 3.291.385 | (1.952.841) |

(*) GME Woodpellets, S.L durante el ejercicio 2019 se integraba en el consolidado mediante integración proporcional al 50%, pasando en el presente ejercicio bajo una integración global (véase nota 1).

Como consecuencia del acuerdo de Junta General de Socios del 29 de diciembre de 2008 (ver nota 12), se incluye en deudas a corto plazo y a largo plazo el dividendo preferente a pagar al socio Oxbow Carbon Spain, S.L. Dicho dividendo se acordó que sería pagadero mediante pagos anuales desde el ejercicio 2010 por un importe de 157.750 euros, cada uno de ellos, en las fechas que libremente acordaran las partes. Para el ejercicio 2013 y posteriores hubo una modificación en dicho importe, siendo de 31.550 euros anuales, que es el importe clasificado en el corto plazo por dicho concepto. Para el ejercicio 2016 y posteriores ha habido una modificación en dicho importe, siendo Para el ejercicio 2016 y posteriores hubo una modificación en dicho importe, siendo 157.750 euros anuales de nuevo, quedando al cierre del ejercicio 2019 un importe a pagar de 31.550 euros, que se ha liquidado en el presente ejercicio.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

En el epígrafe de “Otros pasivos financieros de Deudas a corto plazo”, se encuentran registrados dos préstamos renovados que en este ejercicio 2019 se han separado en tres partes iguales de 300.000 euros (al cierre del ejercicio 2019 eran cuatro préstamos, habiéndose liquidado uno durante el presente ejercicio) que devengan intereses de mercado y que la Sociedad dominante formalizó con una persona física vinculada. Asimismo, en el epígrafe de “Otros activos financieros”, se incluye a 31 de diciembre de 2020 entre otros, el saldo de 114.628 euros correspondiente a cuentas corrientes con socios y administradores (10.669 euros al 31 de diciembre de 2019) (ver nota 9).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante comunican que al 31 de Diciembre de 2018 existen las situaciones de conflicto, directo o indirecto, por su parte o por personas vinculadas a los mismos, con los intereses del Grupo que se relacionan a continuación:

| Ejercicio 2020 | | | | |
|-----------------------|---|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| Administrador | Sociedad | Cargo o función desempeñado | porcentaje participación directa | porcentaje participación indirecta |
| Patrick S. Brünning | Oxbow Netherlands Coöperative U.A. | Consejero | - | - |
| | Oxbow Coal BVBA | Consejero | - | - |
| | Oxbow Transport BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Netherlands Holdings BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Coal SARL | Consejero | - | - |
| | Oxbow Coal Limited | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon & Minerals International Holding LLC | Consejero | - | - |
| | Oxbow Coal GmbH | Consejero | - | - |
| | Oxbow Enterprises International | Consejero | - | - |
| | Global Freight & Logistics B.V. | Consejero | - | - |
| | Oxbow Sulphur & Fertiliser S.A.R.L | Consejero | - | - |
| | Eldon Colliery Limited | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | Presidente | - | - |
| | Oxbow Energy Solutions BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Sulphur & Fertiliser (Singapore) Pte. Ltd. | Consejero | - | - |
| | OBA Group B.V. | Consejero | - | - |
| | OVET BV | Consejero | - | - |
| | OVET Holding BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon & Minerals International GmbH | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon LLC | Consejero | - | - |
| Oak Acquisitions BV | Consejero | - | - | |
| WuvioEccatings B.V. | Consejero | - | - | |
| Ewoud J. Colenbrander | OBA Group B.V. | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | Secretario Consejo | - | - |
| | Oxbow Coal BVBA | Consejero | - | - |
| | OVET BV | Consejero | - | - |
| | OVET Holding BV | Consejero | - | - |
| | Eldon Colliery Limited | Consejero | - | - |
| WuvioEccatings B.V. | Consejero | - | - | |
| Adriaan A. Lagerburg | Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | Consejero | - | - |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribuciones en concepto de retribuciones por ser miembros del Consejo de Administración. Dos de los consejeros son los que efectúan las tareas de Alta Dirección en el Grupo y sus retribuciones percibidas en concepto de Sueldos y salarios de Alta Dirección han ascendido a 1.175.520 euros (durante el ejercicio 2019 ascendieron a 1.270.301 euros). Adicionalmente, las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por partes vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, en concepto de sueldos y salarios han ascendido respectivamente a 393.894 euros y a 399.843 euros.

No existen otros anticipos ni créditos de ninguna naturaleza concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida con los antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración.

El Grupo tiene cuentas bancarias en el extranjero con apoderados residentes en territorio nacional. El detalle a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Ejercicio 2020 | | | | |
|----------------|------------------------------|---------------------|--|---|
| País | Sociedad | Banco | Cuenta | Apoderado |
| Marruecos | Energie GM Maroc | LA BANQUE POPULAIRE | SWIFT: BCPOMAMC RIB: 150 500 21211 14433790002 94 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya |
| | | ATTIJARIWAFI BANK | SWIFT: BCMAMAMC RIB: 007 500 0008718000000003 08 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya |
| Portugal | García Munté Energía Unip.Ld | SANTANDER TOTTA | IBAN: PT50 0018 023100200041235 89 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez |
| | García Munté Energía S.L | SANTANDER TOTAL | IBAN: PT50 0018 000313247341020 54 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez |
| Hungría | GME Hungría Kft | Raiffeisen Bank | IBAN: HU 6012 0010 0801 3766 9900 1000 02 | Ignacio García-Munté Freixa |
| Andorra | García Munté Energía S.L | Mora Banc | IBAN: AD27 0004 0018 0001 2909 8018 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez Victor García-Munté Freixa |
| Francia | GME France | SOCIETE GENERALE | FR7630003018700007801029089 (cta. en \$) | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez Victor García-Munté Freixa |
| | | | FR7630003018700002000589236 (cta. en €) | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez Victor García-Munté Freixa |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

23. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio 2020 por los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas han ascendido a 62.000 euros (59.000 euros durante el ejercicio 2019). Los honorarios devengados por auditores de sociedades dependientes vinculadas por gestión a los auditores de la Sociedad dominante han ascendido a 54.061 euros correspondientes a las auditorías de las sociedades dependientes ubicadas en Marruecos (12.987 euros), Francia (27.295 euros), Hungría (9.078 euros) y Turquía (4.701 euros). Los honorarios devengados por auditores de sociedades dependientes vinculadas por gestión a los auditores de la Sociedad dominante en el ejercicio 2019 ascendieron a 53.736 euros correspondientes a las auditorías de las sociedades dependientes ubicadas en Marruecos (13.020 euros), Francia (30.500 euros), Hungría (4.416 euros) y Turquía (5.800 euros).

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de estos del Grupo, son los siguientes:

| Ejercicio 2020 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|
| Categoría profesional | Nº medio de empleados | Personal a 31.12.20 | |
| | | Hombres | Mujeres |
| Alta dirección | 4 | 4 | - |
| Resto de personal directivo | 6 | 6 | - |
| Empleados de tipo administrativo | 65 | 37 | 31 |
| Comerciales, vendedores y similares | 32 | 31 | 1 |
| Resto de personal cualificado | 56 | 34 | 22 |
| Otros | 7 | 6 | 1 |
| | <u>170</u> | <u>118</u> | <u>55</u> |

| Ejercicio 2019 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|
| Categoría profesional | Nº medio de empleados | Personal a 31.12.19 | |
| | | Hombres | Mujeres |
| Alta dirección | 5 | 5 | - |
| Resto de personal directivo | 6 | 6 | - |
| Empleados de tipo administrativo | 40 | 20 | 20 |
| Comerciales, vendedores y similares | 18 | 18 | - |
| Resto de personal cualificado | 97 | 77 | 20 |
| Otros | 8 | 8 | - |
| | <u>174</u> | <u>134</u> | <u>40</u> |

El Consejo de Administración está formado en el ejercicio 2020 y 2019 por 6 hombres.

24. Hechos posteriores

El primer trimestre del ejercicio 2021 se ha caracterizado por la continuidad a nivel internacional de la crisis económico-sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 iniciada en el ejercicio 2020 (ver nota 2h). No obstante, debido al sector que pertenece el Grupo, no se está viendo gravemente afectada y se están pudiendo llevar a cabo todas las acciones necesarias para preservar intereses de sus empleados, clientes y socios.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2020

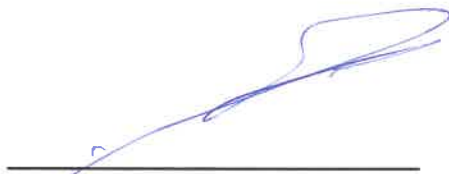
El Grupo ha llevado a cabo una evaluación de los hechos y de su impacto, y si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en 2021, las perspectivas son positivas, y con la aprobación de las diversas vacunas y los programas de vacunación emprendidos, el escenario más probable es la superación de dicha situación en el corto plazo y el restablecimiento de la normalidad en el segundo semestre del 2021. En función de todo lo anteriormente mencionado, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante presentan las cuentas anuales consolidadas en base al principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de las operaciones.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL POR EL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de García Munté Energía, S.L. han formulado las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estados de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) de García Munté Energía S.L. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria consolidada, que se extiende en las páginas números 1 a 54.

Barcelona, a 31 de marzo de 2021



D. José Ignacio García Munté Freixa
Presidente



D. Ewoud Jan Colenbrander
Secretario



D. Emmanuel Serentill Moya
Consejero



D. Patrick Brunning
Consejero



D. Alberto Llorens Rius
Consejero



D. Adriaan Anthony Lagerburg
Consejero

Informe de Gestión

Informe de Gestión de Grupo del ejercicio 2020

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el año 2020, el Grupo García-Munté Energía, S.L. (GME) ha alcanzado una facturación anual de 432 millones de euros, 217 millones de euros inferior a la conseguida en 2019 debido al menor consumo de nuestros clientes y a los menores precios de los productos comercializados. En toneladas, el volumen facturado disminuye en 1.630 miles de toneladas, situándose en 5.108 miles de toneladas.

Nuestro Margen Bruto ha disminuido un 11%, debido a que la caída de los precios de la materia prima no ha sido traspasada en su totalidad al mercado. Esto último provoca que el margen unitario haya aumentado en un 17%. El principal factor que explica esta mejora en términos porcentuales es la reducción del tonelaje destinado a Ucrania y a Francia que en 2019 aportó escaso margen.

El resultado de explotación empeora en un 18%, pese a ello, destacamos positivamente que la partida de salarios permanece estable debido a la no aplicación de ningún ERTE. La dirección de la compañía ha priorizado el mantenimiento de los puestos de trabajo, considerando que la recesión sufrida este año debido a la pandemia COVID-19 es transitoria y que durante 2021 volveremos a los niveles de actividad anteriores a la pandemia.

Los gastos financieros han sido inferiores a los soportados durante el 2019, gracias a las menores necesidades de financiación del circulante, producidas por la reducción de la cifra de facturación, y por la disminución del valor de las existencias en stock. Además, también nos ha afectado positivamente la caída del índice Libor durante el segundo semestre ya que las operaciones comerciales realizadas en dólares son financiadas en dicha moneda. Las diferencias de cambio son ligeramente positivas. El deterioro de instrumentos financieros corresponde a los tax-lease contratados. Esta pérdida de valor se compensa con un menor pago de impuesto de sociedades.

2020 ha sido un año marcado por la crisis sanitaria derivada del Covid. Básicamente hemos tratado de mantener el negocio en marcha, cosa que hemos conseguido, si bien no hemos podido desarrollar proyectos en nuevos mercados. En cualquier caso, hemos conseguido mejorar nuestra estructura de balance, disminuyendo el ratio de endeudamiento, sin castigar en exceso el resultado.

En cuanto a los productos comercializados, el coque de petróleo recupera su posición de producto más vendido con un peso relativo del 51% del tonelaje vendido. El carbón térmico representa un 36% de nuestras ventas, la antracita un 7%, productos micronizados, metcoke y biomasa el 6% restante. Al igual que siempre seguimos centrandó nuestra ventaja competitiva en nuestros almacenes donde podemos clasificar el producto en función de las necesidades de nuestros clientes y servirles justo a tiempo disminuyendo sus costes operativos y financieros.

Por áreas geográficas nuestros principales mercados son: España 23%, Ucrania 11%, Marruecos 8%, Francia 7%, Túnez 7% y Turquía 6%.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante las primeras semanas del ejercicio 2021, la sociedad ha continuado el normal desarrollo de sus actividades, no existiendo ningún hecho significativo entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las cuentas anuales.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los Administradores esperan que durante el ejercicio 2021 la Sociedad siga realizando las mismas actividades que hasta ahora y recuperar los niveles de negocio previos a la crisis producida por el Covid.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo García-Munté Energía no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales.

La gestión de la Sociedad se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y minoración del impacto ambiental generado por la actividad, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio.

RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales riesgos del Grupo e Instrumentos financieros son los que se relacionan en la memoria consolidada de las cuentas anuales del Grupo.

PARTICIPACIONES PROPIAS

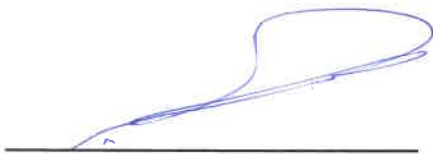
La Sociedad dominante no tiene participaciones propias ni ha efectuado operaciones con ellas durante el ejercicio.

FORMULACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de García Munté Energía, S.L. han formulado el informe de gestión consolidado de García Munté Energía S.L. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende de las páginas número 1 a 2.

Barcelona, 31 de marzo de 2021



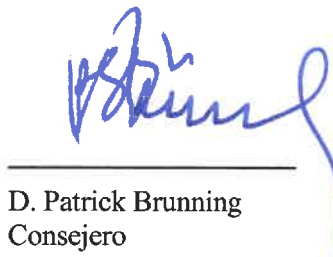
D. José Ignacio García Munté Freixa
Presidente



D. Ewoud Jan Colenbrander
Secretario



D. Emmanuel Serentill Moya
Consejero



D. Patrick Brunning
Consejero



D. Alberto Llorens Rius
Consejero



D. Adriaan Anthony Lagerburg
Consejero

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión de 2021

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inventario de existencias

Tal y como se informa en la nota 3n de la memoria consolidada adjunta, el inventario del Grupo está compuesto por toneladas de diferentes combustibles sólidos, para cuya medición de la volumetría y razonabilidad de la densidad se utiliza la valoración de un experto independiente. Dicha valoración se compara con el inventario permanente que posee el Grupo. Dado que la determinación de las toneladas físicas por la naturaleza del producto implica estimaciones de volumen y densidad complejas, esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos más significativos en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este riesgo han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos obtenido, contrastado y entendido el control interno implementado por la dirección para el control de la existencia física de las existencias, que incluye el mantenimiento de un inventario informático permanente y la realización de inventarios rotativos durante el ejercicio.
- Hemos obtenido copia de los informes topográficos de los expertos independientes de los principales almacenes del Grupo, en los cuales realizaron la inspección física de la toma del inventario, en fechas cercanas al cierre del ejercicio, y se contó con nuestra revisión presencial en los almacenes.
- Hemos evaluado la competencia, capacidad, independencia y objetividad de los expertos independientes, así como la adecuación global de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- Hemos verificado los movimientos entre la fecha de realización de inventarios y el cierre del ejercicio realizando pruebas de trazabilidad por artículo entre las entradas y salidas del inventario informático permanente con las correspondientes compras y ventas. Asimismo, hemos realizado una revisión analítica para evaluar la razonabilidad del valor atribuido a las existencias.

Valor de realización de las existencias

Tal y como se informa en la nota 3n de la memoria consolidada adjunta, el valor neto realizable representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados que serían incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Un riesgo inherente de las entidades comercializadoras de combustible-petcoke es que el valor de realización sea inferior al coste de adquisición, debido a que el valor de mercado de dicho combustible está referido a un índice de cierta volatilidad (el índice PACE). Para ello, el Grupo revisa que las ventas de enero, febrero y marzo posteriores al cierre del ejercicio que suponen entrega de mercancía que formaba parte del inventario a 31 de diciembre de 2021, no tengan margen negativo.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos revisado las citadas ventas posteriores y el margen de venta obtenido en una muestra de ellas mediante la estadística de ventas cuadrada con contabilidad, y documentación soporte de la misma. Asimismo, se ha verificado la alta rotación del inventario del Grupo.

Corte de operaciones de compra-venta directa

El Grupo realiza operaciones de compra y venta directa de mercancías cuyas existencias no pasan por sus almacenes, al tratarse de operaciones de compra mediante entrega directa por barco desde la localización de expedición del proveedor a la localización de entrega al cliente. Se trata de operaciones de gran volumen económico, por lo que en función de la fecha que se determine para el devengo de la operación, podría suponer un impacto significativo de traspaso de resultado de un ejercicio a otro.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos revisado las citadas operaciones de compra y venta directa de mercancías mediante una muestra representativa de este tipo de operaciones cercanas al cierre del ejercicio 2021 e inicio del ejercicio 2022, verificando las condiciones acordadas de compra y venta, los incoterms, y su adecuado registro contable en el periodo de devengo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son los responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son los responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



José María Barfaluy Gargallo

ROAC nº 21.843

10 de octubre de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 Núm. 20/22/01526

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

**Cuentas Anuales
Consolidadas**

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (expresado en euros)

| ACTIVO | Nota | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 25.112.182 | 25.396.713 |
| I. Inmovilizado intangible | 4 | 1.564.550 | 4.484.029 |
| 2 Otro inmovilizado intangible | | 1.564.550 | 4.484.029 |
| II. Inmovilizado material | 5 | 19.231.128 | 20.030.005 |
| 1 Terrenos y construcciones | | 2.692.444 | 2.614.956 |
| 2 Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material | | 16.396.075 | 17.361.484 |
| 3 Inmovilizado en curso y anticipos | | 142.609 | 53.565 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 6 | 87.869 | 87.869 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 26.049 | 76.578 |
| 1 Participaciones en sociedades puestas en equivalencia | | 26.049 | 76.578 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 9 | 3.499.193 | 466.794 |
| 1 Instrumentos de patrimonio | | 2.447.346 | 309.000 |
| 2 Otros activos financieros | | 1.051.847 | 157.794 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 18 | 703.393 | 251.438 |
| B) ACTIVOS CORRIENTES | | 238.844.888 | 139.020.502 |
| II. Existencias | 11 | 83.376.730 | 53.109.268 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 10 | 136.930.485 | 74.617.804 |
| 1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 120.505.319 | 70.391.750 |
| 2 Empresas del grupo | 22 | 13.796.869 | 1.051.747 |
| 3 Activos por impuesto corriente | 18 | 548.253 | 1.588.684 |
| 4 Otros créditos con Administraciones Públicas | 18 | 643.171 | 252.648 |
| 5 Otros deudores | | 1.436.873 | 1.332.974 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 22 | 509.173 | - |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 9 | 2.889.712 | 4.119.763 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 337.911 | 258.422 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 14.800.877 | 6.915.245 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 263.957.070 | 164.417.215 |

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (expresado en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|-------------|--------------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 12 | 55.563.418 | 40.280.692 |
| A-1) Fondos propios | | 57.390.347 | 40.406.493 |
| I. Capital | | 12.281.682 | 12.281.682 |
| 1. Capital escriturado | 12a | 12.281.682 | 12.281.682 |
| II. Prima de asunción | 12c | 512.779 | 512.779 |
| III. Reservas atribuibles a la sociedad dominante | | 24.705.915 | 22.503.247 |
| IV. Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 12d | (102.019) | 270.803 |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración porporcional | 12e | 3.030.017 | 1.904.838 |
| V. Reservas en sociedades puestas en equivalencia | 12f | 20.279 | 51.009 |
| VIII. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante | | 20.941.694 | 9.882.135 |
| 1. Pérdidas y ganancias consolidadas | 20a | 20.459.612 | 9.771.640 |
| 2. (Pérdidas y ganancias socios externos) | | 482.082 | 110.495 |
| IX. (Dividendo a cuenta) | 12a | (4.000.000) | (7.000.000) |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | | (2.632.544) | (1.388.499) |
| 1. Diferencia de conversión | 12g | (2.625.676) | (1.376.296) |
| 2. Operaciones de cobertura | 15.1 | (6.868) | (12.203) |
| A-4) Socios externos | 12h | 805.615 | 1.262.698 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 7.275.326 | 8.178.551 |
| II. Deudas a largo plazo | 13 | 7.033.875 | 8.013.646 |
| 2 Deudas con entidades de crédito | | 6.789.323 | 7.418.173 |
| 3 Acreedores por arrendamiento financiero | 7.1 | 228.549 | 595.473 |
| 4 Otros pasivos financieros | | 16.003 | - |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 18 | 241.451 | 164.905 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 201.118.326 | 115.957.973 |
| II. Provisiones a corto plazo | 19 | 570.908 | 150.000 |
| III. Deudas a corto plazo | 13 | 120.163.623 | 79.050.652 |
| 1 Obligaciones y otros valores negociables | | 22.600.000 | - |
| 2 Deudas con entidades de crédito | | 93.393.401 | 73.688.379 |
| 3 Acreedores por arrendamiento financiero | 7.1 | 366.903 | 440.908 |
| 4 Derivados financieros | 15 | 9.157 | 16.270 |
| 5 Otros pasivos financieros | 9 | 3.794.162 | 4.905.095 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 22 | 773 | 773 |
| 1 Deudas con empresas grupo y asociadas | | 773 | 773 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 14 | 80.380.152 | 36.756.549 |
| 1 Proveedores | | 57.230.423 | 29.911.712 |
| 2 Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 22 | 1.201.289 | 69.874 |
| 3 Pasivos por impuesto corriente | 18 | 1.982.981 | 134.402 |
| 4 Otras deudas con las Administraciones Públicas | 18 | 3.292.604 | 2.410.659 |
| 5 Otros acreedores | | 16.672.855 | 4.229.902 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 2.870 | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 263.957.070 | 164.417.215 |

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(expresada en euros)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|---|---------------|----------------------|----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 20b | 698.813.539 | 432.581.401 |
| a) Ventas | | 698.813.539 | 432.581.401 |
| 3. Trabajos realizados por el grupo para su activo | 5 | - | 58.442 |
| 4. Aprovisionamientos | | (613.966.651) | (375.301.945) |
| a) Consumo de mercaderías | 20c | (612.064.595) | (375.047.248) |
| c) Trabajos realizados por otras empresas | | (2.159.657) | (254.697) |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 11 | 257.601 | - |
| 5. Otros ingresos de explotación | | 268.916 | 114.547 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 268.916 | 114.547 |
| 6. Gastos de personal | | (12.975.043) | (11.126.691) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (11.264.561) | (9.509.646) |
| b) Cargas sociales | 20d | (1.710.482) | (1.617.045) |
| 7. Otros gastos de explotación | | (31.724.267) | (27.942.852) |
| a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 10 | 761.921 | (341.230) |
| b) Servicios exteriores | | (32.096.997) | (27.152.243) |
| c) Tributos | | (389.191) | (449.378) |
| 8. Amortización del inmovilizado | 4, 5 | (2.965.334) | (2.691.456) |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (2.607.369) | (4.272) |
| a) Deterioros y pérdidas | 5 | (2.578.000) | - |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | 6 | (29.369) | (4.272) |
| 14. Otros resultados | | (40.538) | 241.083 |
| A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 34.803.253 | 15.928.258 |
| 14. Ingresos financieros | | 203.091 | 26.046 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 203.091 | 26.046 |
| 15. Gastos financieros | | (2.407.204) | (1.952.055) |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | (4.552.226) | (886.214) |
| a) Cartera de negociación y otros | 15 | (4.552.226) | (886.214) |
| 17. Diferencias de cambio | 17 | 107.281 | 79.412 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (831.193) | (2.634.920) |
| a) Deterioros y pérdidas | 9, 20e | (831.193) | (2.634.920) |
| A-2) RESULTADO FINANCIERO | | (7.480.251) | (5.367.732) |
| 19. Participación en beneficios / (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia | 8, 20a | (9.228) | 10.568 |
| A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 27.313.774 | 10.571.094 |
| 22. Impuestos sobre beneficios | 18 | (6.854.162) | (799.454) |
| A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 20.459.612 | 9.771.640 |
| A-5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 20a | 20.459.612 | 9.771.640 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | | 20.941.694 | 9.882.135 |
| Resultado atribuido a socios externos | | (482.082) | (110.495) |

GARCIA MUNTE ENERGIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | Nota | 2021 | 2020 |
|---|------|-------------------|------------------|
| Resultado consolidado del ejercicio | 3 | 20.459.612 | 9.771.640 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto: | 15 | (6.868) | (12.203) |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | (9.157) | (16.271) |
| Efecto impositivo | 18 | 2.289 | 4.068 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: | 15 | 12.203 | (221.141) |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | 16.271 | (294.855) |
| Efecto impositivo | 18 | (4.068) | 73.714 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 20.464.947 | 9.538.296 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| Nota | Sociedad dominante | | | | Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional | Reservas en sociedades consolidadas por integración global | Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia | Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | Dividendo a cuenta | Ajustes por cambios de valor | Diferencias de conversión | Sociedad externa | Total |
|---|--------------------|-------------------|------------------|--|--|--|--|--|--------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|-------------------|
| | Capital escrito | Prima de ascusión | Reserva legal | Otras reservas atribuibles a la sociedad dominante | | | | | | | | | |
| Saldo al 31.12.2019 | 12.281.682 | 512.779 | 2.456.336 | 17.774.997 | 1.634.012 | (142.376) | 44.412 | 13.180.649 | (10.000.000) | 221.141 | (850.195) | - | 37.113.437 |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos | - | - | - | - | - | 470.057 | - | 9.882.135 | - | (233.344) | - | (110.495) | 9.538.296 |
| Distribución del resultado 2019 | - | - | - | 1.417.279 | - | - | 24.587 | (13.180.649) | 10.000.000 | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - | (56.878) | (20.000) | - | - | - | (526.101) | - | (526.101) |
| Traspaso reservas por dividendos intersocietarios | - | - | - | 854.635 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | - | (7.000.000) | - | - | - | (7.000.000) |
| Cambios en el patrimonio de consolidación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.373.193 | 1.373.193 |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | 2.010 | - | - | - | - | - | (218.133) |
| Saldo al 31.12.2020 | 12.281.682 | 512.779 | 2.456.336 | 20.046.911 | 1.904.838 | 270.803 | 51.009 | 9.882.135 | (7.000.000) | (12.203) | (1.376.296) | 1.262.698 | 40.280.692 |
| Total ingresos y gastos consolidados reconocidos | - | - | - | - | - | (418.139) | 10.568 | 20.941.694 | - | 5.335 | - | (482.082) | 20.464.947 |
| Distribución del resultado 2020 | - | - | - | 1.961.359 | - | - | - | (9.882.135) | 7.000.000 | - | - | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - | - | (40.000) | - | - | - | (1.249.380) | - | (1.249.380) |
| Traspaso reservas por dividendos intersocietarios | - | - | - | 241.509 | - | - | - | - | - | - | - | - | 45.317 |
| Distribución dividendo a cuenta | - | - | - | - | - | - | - | - | (4.000.000) | - | - | - | (4.000.000) |
| Cambios en el patrimonio de consolidación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 24.999 | 24.999 |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | (1.298) | - | - | - | - | - | (3.157) |
| Saldo al 31.12.2021 | 12.281.682 | 512.779 | 2.456.336 | 22.249.579 | 3.690.017 | (102.019) | 20.279 | 20.941.694 | (4.000.000) | (6.868) | (2.625.676) | 805.615 | 55.563.418 |

GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (expresado en euros)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|--|----------|---------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (20.582.435) | 8.301.568 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 27.313.774 | 10.571.094 |
| Ajustes del resultado: | | 7.481.206 | 8.404.689 |
| Amortización del inmovilizado | 4, 5 | 2.965.334 | 2.691.456 |
| 0 | 4, 9, 10 | 1.558.478 | 341.230 |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado | 5 | 29.369 | 4.272 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros | 9, 20e | 831.193 | 2.634.920 |
| Ingresos financieros | | (203.091) | (26.046) |
| Gastos financieros | | 2.407.204 | 1.952.055 |
| Diferencias de cambio | | (107.281) | (79.412) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 15 | - | 886.214 |
| Cambios en el capital corriente: | | (51.669.320) | (6.133.025) |
| Existencias | | (30.267.462) | 6.710.705 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (63.353.112) | 27.129.517 |
| Otros activos corrientes | | 79.489 | (67.486) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 41.450.857 | (39.905.761) |
| Otros pasivos corrientes | | 420.908 | - |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | | (3.708.095) | (4.541.191) |
| Pagos de intereses | | (2.407.204) | (1.952.055) |
| Cobros de intereses | | 203.091 | 26.046 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (1.503.982) | (2.615.182) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (7.772.415) | (4.794.705) |
| Pagos por inversiones: | | (11.332.787) | (7.497.152) |
| Inmovilizado intangible | 4 | (46.374) | (3.277.430) |
| Inmovilizado material | 5 | (1.797.404) | (4.219.722) |
| Otros activos financieros | | (9.489.009) | - |
| Cobros por desinversiones: | | 3.560.372 | 2.702.447 |
| Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas | | - | 941.099 |
| Inmovilizado material | 5 | 18.800 | 29.193 |
| Otros activos financieros | | 3.541.572 | 1.732.155 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | 36.133.201 | (6.032.336) |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: | | 40.133.201 | 967.664 |
| Emisión: | | 42.321.026 | 4.396.909 |
| Deudas con entidades de crédito | | 19.705.023 | 4.390.278 |
| Otras deudas | | 22.616.003 | 6.631 |
| Devolución y amortización de: | | (2.187.825) | (3.429.244) |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | | - | (31.550) |
| Deudas con entidades de crédito | | (628.850) | (2.050.054) |
| Otras deudas | | (1.558.975) | (1.347.640) |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | (4.000.000) | (7.000.000) |
| Dividendos | 12a | (4.000.000) | (7.000.000) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | 107.281 | 79.412 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | 7.778.351 | (2.525.473) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 6.915.245 | 9.361.307 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 14.800.877 | 6.915.245 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

1. Actividad

GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L. (en adelante, la sociedad dominante) se constituyó el 1 de octubre de 1997, y tiene su domicilio social en la calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, del término municipal del Prat de Llobregat (Barcelona).

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación y sus datos, expresados en euros, al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

| Denominación/ Domicilio/ Actividad | 2021 | | | | | | | | Total patrimonio |
|--|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------|----------------|--------------------|------------------------------|------------------|
| | Valor en libros de la participación | | | | | | | | |
| | Coste | Deterioro del ejercicio / Baja | Deterioro acumulado | % participación directa | Capital social | Otras reservas | Otras aportaciones | Rtdo Explotación / Rtdo Neto | |
| García Munté Energia Unipessoal, Lda. Rua D. Emidio Neves, 5. Vila Nova de Gaia (Portugal) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 5.000 | - | (5.000) | 100% | 5.000 | 286.026 | - | 20.979 5.336 | 296.363 |
| Energie GM Maroc. (*) (**) 162 Rue Ibn Tachfine. Nador. Marruecos Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 1.193.060 | - | - | 50% | 2.504.390 | 854.827 | - | 962.882 566.309 | 3.925.526 |
| Bai Sea Chartering, S.L. c/ S. Agustín, 2. Madrid Contratación de fletamentos de buques y/o transporte de | 15.000 | - | - | 50% | 30.000 | 40.554 | - | (6.592) (18.455) | 52.099 |
| GME Hungary, Kft. (*) (**) 1103 Budapest, Koor utca 2/A, C ép (Hungary) Tratamiento, comercialización y distribución de combustibles | 512.891 | 40.615 | (365.719) | 100% | 8.313 | 91.186 | - | 138.246 55.987 | 155.486 |
| GME Américas, LLC (*) C/O 1441 Brickell Avenue, Suite 1400 Miami, FL. 33131 Actividad de negocios | 773 | - | - | 100% | - | - | - | 96.919 96.919 | 96.919 |
| GME Enerji AS (*) (**) Ornektepe Mahallesi Belloglu (Turquia) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 131.095 | - | - | 76% | 29.755 | 680.655 | - | 4.871.935 4.293.546 | 5.003.956 |
| GME WoodPellets, S.L. (**) Calle de la Selva, Barcelona Producción de pellets y astillas de madera para su | 3.600.000 | (3.600.000) | (3.600.000) | 90% | 4.000.000 | 12.640 | (849.633) | (4.236.531) (4.085.195) | (922.188) |
| GME Oceania Limited (*) Dabuti International Ltd, 14 Donnelly Street, Havelock North, , Havelock North (New Zealand) Comercialización y distribución de combustibles sólidos | - | - | - | 50% | 68 | 692.875 | (764.865) | 849.858 592.517 | 1.285.460 |
| Técnicas y promociones Energeticas del Norte, S.L. Avenida Constitución, 2, Torrejon de Ardoz, 28850 (Madrid) Instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparaciones y reposiciones de piezas o elementos necesarios para servicios comunes de edificaciones | 1.237.000 | (138.755) | (138.755) | 56% | 2.208.928 | - | 58.027 | (220.745) 220.603 | 2.487.559 |
| GME Recycling Global S.L. Calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, el Prat de Llobregat (Barcelona) Tratamiento, eliminación transporte, logística y comercialización de residuos peligrosos y no peligrosos. | 2.500 | - | - | 100% | 2.500 | - | - | - | 2.500 |
| Cargoconnect, S.L. Calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, el Prat de Llobregat (Barcelona) Gestión de recursos informáticos, el desarrollo, diseño y explotación de aplicaciones de gestión para móviles y paginas | 405.000 | - | - | 100% | 405.000 | - | (15.718) | (48.290) (36.216) | 353.066 |
| GME France (**) 132-134 Boulevard de Verdun-Bâtiment 7, 92400 Courbevoie Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 100.000 | - | - | 100% | 100.000 | 649.866 | - | 160.315 236.399 | 986.265 |
| GME Metals (**) Brescia Via Aldo Moro n. 44 - Italy Comerciantes al por mayor de metales y minerales (excepto petróleo) , comerciantes al por mayor, bienes duraderos , comercio al por mayor , Productos de hierro y acero (ferrosos) | 3.975.000 | - | - | 75% | 100.000 | 3.900.000 | - | 126.288 38.942 | 4.038.942 |
| Total | 11.177.320 | (3.698.140) | (4.109.474) | | | | | | |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

(*) Datos obtenidos de sus cuentas anuales estatutarias, expresados en euros, aplicando el tipo de cambio al 31.12.2021.

(**) Datos auditados

GARCÍA MUNTÉ ENERGIA S.L. desarrolla sus actividades en Barcelona, Madrid, Tarragona, Huelva y Asturias, y desde el ejercicio 2018 también lo desarrolla desde diversos puntos de Francia, tales como Dunkerque, Bassens, Mondelange, Salaise y Rouen. Y su objeto social, que coincide con su actividad, de acuerdo con sus estatutos es la compra, venta, distribución y, en general, todas las actividades relacionadas con el comercio de combustibles sólidos, previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación. En la Junta General de Accionistas de 9 de marzo de 2020 se amplió el objeto social de la Sociedad a la compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal, relacionado con diversos negocios.

Las cifras más significativas de los estados financieros de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

| Ejercicio | Cifras de Balance | | | Cifras de la cuenta de resultados | | |
|--------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------|
| | Cifra de activos | Cifra de Patrimonio | Cifra de pasivos | Cifra de negocios | Resultado de explotación | Beneficio neto |
| A 31.12.2021 | 237.144.236 | 49.930.365 | 187.213.871 | 648.972.203 | 35.215.771 | 17.084.507 |
| A 31.12.2020 | 150.365.395 | 36.840.524 | 113.524.871 | 399.843.594 | 14.538.510 | 9.885.494 |

Las variaciones habidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

- En fecha 30 de junio 2021 se ha constituido la sociedad “GME Metals S.R.L.” participándose inicialmente en el 100% de las participaciones. Su objeto social es la comercialización de aleaciones de hierro, electrodos de horno y aditivos de acero y demás productos metalúrgicos de origen nacional o extranjera. El 4 de octubre de 2021, la Junta General de Socios ha acordado que se realiza la venta del 25% del capital a dos personas físicas por un importe global de 25.000 euros (12.500 euros para cada una de las partes), pasando a tener García Munté Energía S.L. un porcentaje de participación del 75% a 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio 2021 todas las sociedades mencionadas cierran sus cuentas anuales a 31 de diciembre, y se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global las sociedades García Munté Energía Unipessoal Lda., GME Américas LLC, GME Hungary Kft, GME France, Técnicas y Promociones Energeticas del Norte S.L., GME Recycling Gobal, S.L., Cargonconect, S.L., GME WoodPellets, S.L. y GME Metals S.R.L. Aplicando el método de integración proporcional las sociedades de Energie GM Maroc, GME Enerji AS, y GME Oceania Limited, y aplicando el método de puesta en equivalencia la sociedad Bai Sea Chartering S.L. (la Sociedad GME Enerji AS se integra por el método de integración proporcional a pesar de disponerse el 76% de las participaciones, ya que se dispone del 50% de los derechos de voto y derechos económicos).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación y sus datos, expresados en euros, al 31 de diciembre de 2020 eran las siguientes:

| 2020 | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|----------------------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------------------------|------------------|
| Denominación/ Domicilio/ Actividad | Valor en libros de la participación | | | % participación directa | Capital social | Otras reservas | Otras aportaciones | Rtdo Explotación / Rtdo Neto | Total patrimonio |
| | Coste | Deterioro del ejercicio / Baja | Deterioro acumulado | | | | | | |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. Rua D. Emidio Neves, 5. Vila Nova de Gaia (Portugal) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 5.000 | - | (5.000) | 100% | 5.000 | 281.190 | - | 21.294 4.836 | 291.026 |
| Energie GM Maroc. (*) (**) 162 Rue Ibn Tachfine. Nador. Marruecos Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 1.193.060 | - | - | 50% | 2.458.706 | 839.808 | - | 306.680 178.077 | 3.476.591 |
| Bai Sea Chartering, S.L. c/ S. Agustín, 2. Madrid Contratación de fletamentos de buques y/o transporte de | 15.000 | - | - | 50% | 30.000 | 102.020 | - | 28.180 21.135 | 153.155 |
| GME Hungary, Kft. (*) (**) 1103 Budapest, Koer utca 2/A, C ép (Hungary) Tratamiento, comercialización y distribución de combustibles | 512.891 | 86.218 | (406.334) | 100% | 8.313 | (399.788) | 410.607 | 91.113 87.425 | 106.557 |
| GME Américas, LLC (*) C/O 1441 Brickell Avenue, Suite 1400 Miami, FL. 33131 Actividad de negocios | 773 | - | - | 100% | 759 | 347.484 | - | 81.209 80.275 | 428.518 |
| GME Enerji AS (*) (**) Ornektepe Mahallesi Belloglu (Turquía) Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 131.095 | - | - | 76% | 55.840 | 2.034.382 | - | 2.219.003 1.735.894 | 3.826.119 |
| GME WoodPellets, S.L. (**) Calle de la Selva, Barcelona Producción de pellets y astillas de madera para su comercialización | 3.600.000 | - | - | 90% | 3.600.000 | 412.640 | - | (1.114.708) (849.634) | 3.163.006 |
| GME Oceania Limited (*) Dahuti International Ltd, 14 Donnelly Street, Havelock North, Havelock North (New Zealand) Comercialización y distribución de combustibles sólidos | - | - | - | 50% | 68 | (499.867) | - | 729.083 527.767 | 27.968 |
| Técnicas y promociones Energeticas del Norte, S.L. Avenida Constitución, 2, Torrejon de Ardoz, 28850 (Madrid) Instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparaciones y reposiciones de piezas o elementos necesarios para servicios comunes de edificaciones | 1.237.000 | - | - | 56% | 2.208.928 | - | - | (58.285) (58.027) | 2.150.901 |
| GME Recycling Global S.L. Calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, el Prat de Llobregat (Barcelona) Tratamiento, eliminación transporte, logística y comercialización de residuos peligrosos y no peligrosos. | 2.500 | - | - | 100% | 2.500 | - | - | - | 2.500 |
| Cargoconnect, S.L. Calle Selva nº 12, Parque de Negocios Mas Blau, el Prat de Llobregat (Barcelona) Gestión de recursos informáticos, el desarrollo, diseño y explotación de aplicaciones de gestión para móviles y páginas | 405.000 | - | - | 100% | 405.000 | - | - | (20.957) (15.718) | 389.282 |
| GME France (**) 132-134 Boulevard de Verdun-Bâtiment 7, 92400 Courbevoie Comercio al por mayor de combustibles sólidos | 100.000 | - | - | 100% | 100.000 | 429.273 | - | 295.132 220.593 | 749.866 |
| Total | 7.202.318 | 86.218 | (411.334) | | | | | | |

(*) Datos obtenidos de sus cuentas anuales estatutarias, expresados en euros, aplicando el tipo de cambio al 31.12.2020.

(**) Datos auditados

Las variaciones habidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020 fueron las siguientes:

- Constitución de la Sociedad “Cargoconnect, S.L.” participándose en el 100% de las participaciones. Su objeto social es la gestión de recursos informáticos, el desarrollo, diseño y explotación de aplicaciones de gestión para móviles y páginas web.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

- Constitución de la sociedad “GME Recycling Global Systems S.L.” participándose en el 100% de las participaciones. Su objeto social es el tratamiento, eliminación transporte, logística y comercialización de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Constitución de la sociedad “Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L.”, participándose en el 56% de las participaciones y siendo su objeto social la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparaciones y reposiciones de piezas o elementos necesarios para servicios comunes de edificaciones. El Grupo aporta en el momento de constitución el importe de 1.237.000 euros, y los otros socios aportan activos intangibles consistentes en una marca valorada en 125.000 euros, una cartera de clientes valorada en 485.964 euros y un fondo de comercio valorado en 360.964 euros (ver nota 4).
- El 15 de mayo de 2020 se ha acordado la ampliación del capital social de la Sociedad GME Woodpellets, S.L., mediante la creación de 3.200.000 nuevas participaciones que son suscritas en su totalidad por la Sociedad dominante. Ello ha implicado que se haya pasado de ostentar el 50% de dicha Sociedad a un porcentaje de participación del 90%.

Durante el ejercicio 2020 todas las sociedades mencionadas cerraban sus cuentas anuales a 31 de diciembre, y se incluyeron en la consolidación aplicando el método de integración global las sociedades García Munté Energía Unipessoal Lda., GME Américas LLC, GME Hungary Kft, GME France, Técnicas y Promociones Energeticas del Norte S.L., GME Recycling Gobal, S.L., Cargonocnect, S.L. y GME WoodPellets, S.L. Aplicando el método de integración proporcional las sociedades de Energie GM Maroc, GME Enerji AS, y GME Oceania Limited, y aplicando el método de puesta en equivalencia la sociedad Bai Sea Chartering S.L. (la Sociedad GME Enerji AS se integra por el método de integración proporcional a pesar de disponerse el 76% de las participaciones, ya que se dispone del 50% de los derechos de voto y derechos económicos).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada compuesta por las notas 1 a 24, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria consolidada están expresadas en euros.

Las cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores de la sociedad dominante serán sometidas a la Junta General de Socios de García Munté Energía, S.L., estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La determinación de la vida útil de los bienes del inmovilizado intangible y material (nota 3g y 3h).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3i).
- El cálculo de la medición y valoración de las existencias (nota 3n).
- La valoración de instrumentos financieros (nota 3l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance consolidado.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

f) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020, ni se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020, excepto por la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV^a 9 de instrumentos financieros y la NRV^a 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007.

Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22^a de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones, las cuales han sido detalladas en la nota 2.h.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

g) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

h) Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

El Grupo ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

El Grupo no ha tenido ningún impacto en el Patrimonio Neto como consecuencia de la entrada en vigor de este Real Decreto, ni ha supuesto ninguna modificación en la presentación de los epígrafes del balance consolidado y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Respecto a la clasificación de los instrumentos financieros por categorías y modelos de negocio, se presenta a continuación una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua Norma de Valoración de instrumentos financieros, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Activos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

| | Activos financieros no corrientes | | | Activos financieros corrientes | | |
|--|-----------------------------------|--|----------|--------------------------------|--|------------|
| | 31.12.20 | Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto) | 01.01.21 | 31.12.20 | Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto) | 01.01.21 |
| | | | | | | |
| <u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u> | | | | | | |
| Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (puesta en equivalencia) | 76.578 | (76.578) | - | - | - | - |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 157.794 | (157.794) | - | 4.119.763 | (4.119.763) | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | - | 72.776.472 | (72.776.472) | - |
| Activos mantenidos para negociar: | | | | | | |
| Valorados a valor razonable | 309.000 | (309.000) | - | - | - | - |
| <u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u> | | | | | | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | - | 309.000 | 309.000 | - | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 157.794 | 157.794 | - | 76.896.235 | 76.896.235 |
| Activos financieros a coste | - | 76.578 | 76.578 | - | - | - |
| | 543.372 | - | 543.372 | 76.896.235 | - | 76.896.235 |

El Grupo ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría el Grupo ha clasificado, la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la de la categoría de “Préstamos y Partidas a cobrar”, los créditos con empresas del grupo y con terceros, así como las “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”.

El Grupo ha clasificado en la categoría de “Activos financieros a coste” las “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”.

Asimismo, el Grupo ha clasificado los “Activos mantenidos para negociar”, correspondientes a instrumentos de patrimonio, dentro del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

El Grupo ha aplicado el modelo de negocio que aplicaba a los activos financieros en la fecha de primera aplicación de la norma, a efectos de clasificar los mismos conforme a las nuevas categorías establecidas por la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad. Este cambio de clasificación no ha supuesto ningún impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

Pasivos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

| | Pasivos financieros no corrientes | | Pasivos financieros corrientes | | |
|--|-----------------------------------|--|--------------------------------|--|--------------------|
| | 31.12.20 | Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto) | 31.12.20 | Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto) | 01.01.21 |
| <u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u> | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 8.013.646 | (8.013.646) | 113.246.641 | (113.246.641) | - |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | - | - | 16.270 | (16.270) | - |
| <u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u> | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 8.013.646 | - | 113.246.641 | 113.246.641 |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | - | - | - | 16.270 | 16.270 |
| | <u>8.013.646</u> | <u>-</u> | <u>113.262.911</u> | <u>-</u> | <u>113.262.911</u> |

El Grupo clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.
- Adicionalmente, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este cambio de clasificación no ha supuesto ningún impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

Contabilidad de coberturas

El Grupo, teniendo presente lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha aplicado los siguientes criterios en materia de transición para la contabilidad de coberturas, en la fecha de primera aplicación:

- Para las relaciones de cobertura que cumplieran con los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con la redacción anterior del Plan General de Contabilidad, y que también cumplen los requisitos establecidos por la nueva redacción, después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura en el momento de la transición, se ha considerado una continuación de la relación de cobertura anterior.
- El Grupo ha aplicado los requerimientos de la antigua redacción de la norma de contabilidad de coberturas, a todas las relaciones de cobertura existentes con anterioridad a la fecha de primera aplicación, hasta su fecha de cancelación. Para la realización de cualquier reequilibrio, el Grupo ha tenido en cuenta la razón de cobertura de acuerdo con la normativa anterior, para realizar cualquier reequilibrio. Cualquier ganancia o pérdida surgida a raíz de este reequilibrio se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”.

El Grupo ha optado por aplicar el modelo de transición de solución práctica, si bien, dicho cambio de modelo no ha supuesto un impacto en el reconocimiento de ingresos del Grupo.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación

Corresponde a las diferencias positivas surgidas entre el valor contable de la participación y el valor atribuido a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y se amortiza de forma lineal en diez años. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado el fondo comercio. Las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y entre las que se ha asignado su valor, se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro del valor, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio y, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la nota 3i). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no había fondos de comercio de consolidación.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

b) Diferencia negativa de consolidación

La diferencia negativa de consolidación, que tiene el carácter de reserva, se corresponde con la diferencia negativa entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de las mencionadas sociedades dependientes atribuibles a dicha participación en la fecha de la primera consolidación, entendiéndose como tal el 1 de enero de 2000 o en la fecha de incorporación al grupo.

c) Reservas en sociedades consolidadas

Este epígrafe recoge los resultados generados por las sociedades dependientes, a efectos de consolidación, entre la fecha de la primera consolidación y el inicio del ejercicio presentado.

d) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos y gastos, ingresos y resultados por operaciones internas se han realizado en base a lo establecido a este respecto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

e) Diferencias de conversión

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad cuya moneda es distinta del euro se ha efectuado de acuerdo con las siguientes reglas:

- e.1) Las partidas del activo y del pasivo del balance consolidado se han convertido aplicando el tipo de cambio de cierre.
- e.2) Las partidas de patrimonio neto consolidado, incluido el resultado del ejercicio, se han convertido aplicando el tipo de cambio histórico. En concreto, los ingresos y gastos, incluyendo los reconocidos en el patrimonio neto consolidado, se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
- e.3) Las diferencias que surgen de las cifras así obtenidas y el patrimonio neto consolidado al inicio del ejercicio, así como las generadas de la conversión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se registran directamente contra patrimonio neto consolidado en la cuenta "Diferencias de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos.

f) Homogenización de partidas

Las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades filiales han sido objeto de la correspondiente homogenización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados por la sociedad dominante para la formulación de sus propias cuentas anuales.

g) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

g.1.) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

g.2.) Fondo de comercio reconocido en las sociedades individuales

El fondo de comercio se registra únicamente cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios y, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza de forma lineal en diez años. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado el fondo de comercio.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio y, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor de acuerdo a lo indicado en la nota 3i). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

g.3.) Aplicaciones informáticas

Bajo el concepto de aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

g.4.) Otro inmovilizado intangible

El Grupo recoge dentro de este epígrafe las carteras de clientes, la cual se valora inicialmente por el coste de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada.

Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 10 años.

h) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, salvo los bienes recibidos de la sociedad absorbida en 1998 que fueron valorados a precios de mercado, de acuerdo con un estudio de la empresa Intervalor-Roux, S.A. en la sociedad dominante. La revalorización efectuada ascendió a 1.881 miles de euros. Se minoran por la correspondiente

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

| Elemento | Años de vida útil |
|--|-------------------|
| Construcciones | 30 |
| Instalaciones técnicas | 13 |
| Maquinaria | 13 |
| Mobiliario | 10 a 5 |
| Equipos para proceso de la información | 5 |
| Elementos de transporte | 5 |

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

h.1) Terrenos y bienes naturales

Los terrenos no se amortizan. No se estiman obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

h.2) Inmovilizado en curso y anticipos

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

i) Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

El Grupo sigue el criterio de evaluar al cierre de cada ejercicio la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

En su caso, al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Y los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

La determinación del valor en uso se realiza a través de proyecciones futuras de la tesorería que se prevé generar en cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen el activo y su actualización.

j) Inversiones inmobiliarias

Este apartado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Para estos activos, se aplican las normas de valoración relativas al inmovilizado material.

k) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Se registran como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

k.1) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendatario, se registra un activo en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y un pasivo por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra. No se incluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios que los aplicados al conjunto de los activos materiales (o inmateriales), atendiendo a su naturaleza.

k.2) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

l) Instrumentos financieros

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que el Grupo se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

1.1) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección del Grupo y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que el Grupo aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

El Grupo a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2021 se clasifican en las siguientes categorías:

1.1.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, el Grupo clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar, son clasificados dentro de esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiriera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

1.1.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que el Grupo aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

El Grupo considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. El Grupo considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

El Grupo a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, el Grupo tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. El Grupo también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por el Grupo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, el Grupo emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir el Grupo en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que el Grupo tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengán motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

su valor razonable. En todo caso, el Grupo presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:

- Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;
- De un cuarenta por ciento en su valor de cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la del Grupo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconoce por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto consolidado.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad, se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.1.3) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.1.4) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El Grupo entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que las sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, el Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

1.1.5) Reclasificación de activos financieros

El grupo reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos, siguiendo los criterios establecidos en las notas k.1.1 y k.1.2. El Grupo considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal
- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

El Grupo registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario

El Grupo cuando reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando el Grupo reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando el Grupo reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y aplica las políticas contables establecidas. El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, cuando el Grupo reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se registra a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando el Grupo reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se sigue registrado a valor razonable.

Por el contrario, cuando el Grupo reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se sigue registrando a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario

Cuando una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deba dejarse de calificar como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones se pueda estimar con fiabilidad, salvo que el Grupo opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se valora en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que el Grupo ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

1.1.6) Cobertura contables

El Grupo conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración novena de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas. El Grupo siguiendo lo establecido en la mencionada norma, ha aplicado dichos criterios a todas sus relaciones de cobertura.

El Grupo utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: Se registran de este modo aquellas que cubren el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta. Se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

1.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

- Si es un derivado con posición desfavorable para el Grupo, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio del Grupo; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio del Grupo se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando el Grupo ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

En aquellos casos, en los que el Grupo no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que el Grupo clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

1.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, el Grupo clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

1.2.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

- Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte del Grupo como instrumento de cobertura.
- Pasivos financieros que el Grupo ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello:
 - Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o
 - El Grupo gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.
- Pasivos financieros híbridos que el Grupo designa de forma irrevocable, ya que:
 - El derivado implícito no modifica de forma significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento; o
 - Al considerar por primera vez el instrumento híbrido, sea evidente que no esté permitida la separación del derivado o derivados implícitos (p.e. una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su coste amortizado).

El Grupo valora estos pasivos financieros inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles directamente al instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, registrando los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.2.3) Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

El Grupo también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, el grupo en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

m) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

n) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Se aplica para su valoración el método de precio medio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta deducidos los costes estimados que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización, registrándose la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El inventario del Grupo está compuesto por toneladas de diferentes combustibles sólidos, para cuya medición de la volumetría y razonabilidad de la densidad se utiliza la valoración de un experto independiente. Dicha valoración se compara con el inventario permanente que posee el Grupo.

o) Transacciones en moneda extranjera

o.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de las cuentas a cobrar y a pagar expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las partidas de inversiones financieras expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

La valoración posterior se realiza en función de la naturaleza de la correspondiente partida. Para las partidas valoradas a coste histórico, se calcula sobre el importe de la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente. Se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles. El grupo no consolida fiscalmente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto consolidado.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

q) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencian entre:

q.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

q.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minorra el importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

r) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En virtud del convenio aplicable, existe la obligación de pagar un premio de jubilación, que oscila entre 4 y 11 mensualidades, a los empleados de la sociedad dominante que se jubilen en la empresa en determinadas condiciones. No se ha dotado provisión alguna al considerar poco significativo el valor actual de las obligaciones previstas.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

t) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

u) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

v) Ingresos

Los ingresos provienen principalmente de la venta y distribución de combustibles sólidos, previa obtención en su caso de las oportunas licencias y cumplimiento de cuantas normativas resulten de aplicación.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) el Grupo satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes. El Grupo reconoce el ingreso en un momento en concreto del tiempo.

El grupo reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si el Grupo satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, el Grupo reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

El grupo reconoce el ingreso en el momento en el que considera que se ha transferido el control de los productos a sus clientes. El traspaso de esta transferencia viene determinado por el incoterm acordado con ellos.

w) Información segmentada

El Grupo no dispone de segmentos diferenciados ya que considera que el Grupo desarrolla un único segmento de negocio, consistente en la compra, venta y distribución de combustibles y energía. Las decisiones a nivel de Grupo se toman a nivel de sociedad. En la nota 20.b) se muestra la distribución de la cifra de negocio por áreas geográficas. Asimismo, en la nota 20.a) se muestra la aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados.

x) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

4. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2021 y 2020 de los valores brutos y de la amortización acumulada, son:

| Valores brutos | Patentes, licencias y marcas | Cartera de clientes | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|-------------|
| Saldo al 31.12.19 | - | 200.000 | - | 642.469 | 192.150 | 1.034.619 |
| Entradas | - | - | 2.936.430 | 264.741 | 76.259 | 3.277.430 |
| Entradas perimetro consolidación (1) | 125.000 | 485.964 | 360.964 | - | - | 971.928 |
| Cambios perimetro consolidación (2) | - | 200.000 | - | - | - | 200.000 |
| Saldo al 31.12.20 | 125.000 | 885.964 | 3.297.394 | 907.210 | 268.409 | 5.483.977 |
| Entradas | - | - | - | - | 143.567 | 143.567 |
| Saldo al 31.12.21 | 125.000 | 885.964 | 3.297.394 | 907.210 | 411.976 | 5.627.544 |
| Amortización acumulada | | | | | | |
| Saldo al 31.12.19 | - | (14.411) | - | (450.122) | (192.150) | (656.682) |
| Dotación a la amortización | (7.363) | (68.625) | (192.554) | (40.722) | (19.591) | (328.855) |
| Cambios perimetro consolidación (2) | - | (14.411) | - | - | - | (14.411) |
| Saldo al 31.12.20 | (7.363) | (97.447) | (192.554) | (490.844) | (211.741) | (999.948) |
| Dotación a la amortización | (12.500) | (88.597) | (329.739) | (34.393) | (19.817) | (485.046) |
| Saldo al 31.12.21 | (19.863) | (186.044) | (522.293) | (525.237) | (231.558) | (1.484.994) |
| Deterioro | | | | | | |
| Saldo al 31.12.19 | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31.12.20 | - | - | - | - | - | - |
| Dotación | - | (106.505) | (2.471.495) | - | - | (2.578.000) |
| Saldo al 31.12.21 | - | (106.505) | (2.471.495) | - | - | (2.578.000) |
| Valor Neto Contable al 31.12.20 | 117.637 | 788.517 | 3.104.840 | 416.366 | - | 4.484.029 |
| Valor Neto Contable al 31.12.21 | 105.137 | 593.415 | 303.606 | 381.973 | 180.418 | 1.564.550 |

(1) Corresponde a las altas procedentes de las aportaciones no dinerarias realizadas por los socios externos en la constitución de la Sociedad "Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L." (ver nota 1).

(2) Corresponde a las altas procedentes del cambio en el método de integración de la Sociedad "GME Woodpellets, S.L.". En 2020 pasó de integrarse por el método de integración proporcional a integrarse por el método de integración proporcional, al haberse pasado de ostentar de dicha sociedad del 50% de participación al 90% (ver nota 1).

El valor de la marca de importe bruto 125.000 euros corresponde íntegramente a la aportación del derecho de uso de la marca Calordom realizada por un socio externo en el momento de constitución de la Sociedad del Grupo "Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L." (ver nota 1).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El detalle del valor bruto del saldo de cartera de clientes es el siguiente:

| Concepto | valor bruto al 31.12.2021 | valor neto contable al 31.12.2021 |
|---|------------------------------|--------------------------------------|
| Cartera de clientes en la Sociedad individual "GME Woodpellets,S.L." | 400.000 | 184.673 |
| Cartera de clientes en la Sociedad individual "Técnicas y Promociones Energéticas del Note, S.L." | 485.964 | 408.742 |
| | 885.964 | 593.415 |
| | 885.964 | 593.415 |

La cartera de clientes en la Sociedad dependiente GME Woodpellets, S.L. se origina en el momento de su constitución en abril de 2019 con la aportación del otro socio fundador de la Sociedad, Combustibles Garbosa, S.L., de una aportación no dineraria consistente en una relación detallada de clientes de pellets y astillas de madera, valorada por importe de 400.000 euros. En el ejercicio 2021 se ha efectuado una dotación por deterioro de dicha cartera de clientes de importe 106.505 euros.

El alta de la cartera de clientes en la sociedad "Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L." corresponde íntegramente a la aportación no dineraria de una relación detallada de clientes de calderas de Biomasa realizada por un socio externo en el momento de constitución de dicha Sociedad. La valoración atribuida ascendió al importe de 485.964 euros (ver nota 1).

El detalle del valor bruto del saldo de Fondo de comercio en sociedades individuales es el siguiente:

| Concepto | Valor bruto al 31.12.2021 | Valor neto contable al 31.12.2021 |
|--|------------------------------|--------------------------------------|
| UGE de El Sahugo en la Sociedad individual "GME Woodpellets,S.L." | 2.936.430 | - |
| UGE de calderas de Biomasa en la Sociedad individual "Técnicas y Promociones Energéticas del Note, S.L." | 360.964 | 303.606 |
| | 3.297.394 | 303.606 |
| | 3.297.394 | 303.606 |

El fondo de comercio en la sociedad "Técnicas y Promociones Energéticas del Norte, S.L." corresponde íntegramente a la aportación no dineraria del know-how de calderas de Biomasa realizada por un socio externo (Calorífica Domestica, S.L.) en el momento de constitución de dicha Sociedad.

El fondo de comercio de la UGE de El Sahugo en la Sociedad "GME Woodpellets, S.L." se produjo el 3 de junio de 2020 con la adquisición del centro de producción de biocombustibles sólidos ubicado en El Sahugo por importe total de 5.445.000 euros, que incluía la planta productiva, todo su know-how vinculado a través de sus empleados, relaciones con proveedores, etcétera. Según la norma de valoración que resulta de aplicación (ver nota 3i), al cierre del ejercicio, la Dirección del Grupo ha evaluado la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de dichos activos. Debido a esto, se ha considerado un deterioro por 2.578.000 euros en base a la mejor estimación posible en fecha de cierre del ejercicio 2021. El contexto atípico caracterizado por la crisis económico-sanitaria a nivel mundial derivada de la pandemia por la COVID-19, y el encarecimiento de las materias primas, son los principales ejes para la estimación realizada por los administradores y por la que han efectuado el mencionado deterioro.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio aflorado (diferencia de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación) fue como sigue:

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

| Concepto | valor |
|--|------------------|
| Terrenos y construcciones (ver nota 5) | 485.667 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (ver nota 5) | 2.022.903 |
| Total activos y pasivos identificables | 2.508.570 |
| Total contraprestación entregada | 5.445.000 |
| Fondo de comercio asignado a la UGE de Sahugo | 2.936.430 |

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31.12.2021 | Saldo al 31.12.2020 |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| Concesiones | 192.150 | 192.150 |
| Aplicaciones informáticas | 598.620 | 559.282 |
| | 790.770 | 751.432 |

5. Inmovilizaciones materiales

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|--|------------------------------|--|--------------------------------------|-------------------|
| Valores brutos | | | | |
| Saldo al 31.12.19 | 3.942.184 | 29.255.778 | 246.215 | 33.444.177 |
| Entradas | 485.667 | 3.591.690 | 142.365 | 4.219.722 |
| Bajas | - | (47.787) | - | (47.787) |
| Trasposos | - | 335.015 | (335.015) | - |
| Saldo al 31.12.20 | 4.427.851 | 33.134.696 | 53.565 | 37.616.112 |
| Entradas | 250.432 | 1.041.578 | 505.394 | 1.797.404 |
| Bajas | - | (224.988) | (26.734) | (251.722) |
| Trasposos | (58.442) | 448.058 | (389.616) | - |
| Saldo al 31.12.21 | 4.619.841 | 34.399.344 | 142.609 | 39.161.794 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldo al 31.12.19 | (1.650.668) | (13.587.160) | - | (15.237.828) |
| Dotación a la amortización | (162.227) | (2.200.374) | - | (2.362.601) |
| Bajas | - | 14.322 | - | 14.322 |
| Saldo al 31.12.20 | (1.812.895) | (15.773.212) | - | (17.586.107) |
| Dotación a la amortización | (114.502) | (2.462.979) | - | (2.577.481) |
| Bajas | - | 232.922 | - | 232.922 |
| Saldo al 31.12.21 | (1.927.397) | (18.003.269) | - | (19.930.666) |
| Valor Neto Contable al 31.12.20 | 2.614.956 | 17.361.484 | 53.565 | 20.030.005 |
| Valor Neto Contable al 31.12.21 | 2.692.444 | 16.396.075 | 142.609 | 19.231.128 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Durante el presente ejercicio 2021 se ha dado de baja elementos del inmovilizado material con valor bruto total de importe 251.722 euros, amortización acumulada de importe 232.922 euros, y produciéndose en global una pérdida durante el ejercicio 2021 de importe 29.369 euros.

Las altas más significativas del ejercicio 2020 procedían de la adquisición del centro de producción de biocombustibles sólidos ubicado en El Sahugo producido el pasado 3 de junio de 2020 con el valor atribuido al terreno y construcción de importe 485.667 euros y el valor atribuido a las instalaciones técnicas y otro inmovilizado material de importe 2.022.903 euros (ver nota 4).

Durante el ejercicio 2020 se dieron de baja elementos del inmovilizado material con valor bruto total de importe 47.787 euros, amortización acumulada de importe 14.322 euros, y produciéndose en global una pérdida durante el ejercicio 2020 de importe 4.272 euros.

El Grupo posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31.12.21 | Saldo al 31.12.20 |
|----------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos | 479.056 | 479.056 |
| Construcciones | 4.170.785 | 3.948.795 |
| | <u>4.649.841</u> | <u>4.427.851</u> |

El Grupo dispone de determinados inmovilizados materiales adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero (ver notas 7).

El valor neto de los activos fuera de territorio nacional al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| Cuenta | Ubicado en Francia | Ubicado en Marruecos | Ubicado en Turquia | Total |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| Terrenos y construcciones | - | 501.650 | - | 501.650 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 2.222 | 1.370.499 | 34.297 | 1.407.018 |
| | <u>2.222</u> | <u>1.872.149</u> | <u>34.297</u> | <u>1.908.668</u> |

El valor neto de los activos fuera de territorio nacional al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

| Cuenta | Ubicado en Francia | Ubicado en Marruecos | Ubicado en Turquia | Total |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| Terrenos y construcciones | - | 501.650 | - | 501.650 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 47.947 | 1.596.814 | 34.827 | 1.679.588 |
| | <u>47.947</u> | <u>2.098.464</u> | <u>34.827</u> | <u>2.181.238</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31.12.2021 | Saldo al 31.12.2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Construcciones | 68.707 | 68.707 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 7.377.483 | 7.161.768 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 51.782 | 50.392 |
| Otro inmovilizado | 212.574 | 214.676 |
| | <u>7.710.546</u> | <u>7.495.543</u> |

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a un terreno que no está afecto a la actividad y que se mantiene con el objetivo de obtener plusvalías mediante arrendamiento o futura venta.

No existen ingresos ni costes derivados de las inversiones inmobiliarias.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento financiero

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, en la condición de arrendatario financiero, hay activos arrendados reconocidos por su valor razonable que coincide con el valor actual de los pagos mínimos a realizar, cuyo detalle es el siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31.12.2021 | Saldo al 31.12.2020 |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Inmovilizado material | 2.254.790 | 2.254.790 |

El Grupo tiene contratado con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas incluyendo las opciones de compra, que de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes (nota 13):

| | Cuotas pendientes | | | |
|------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | | Saldo al 31.12.20 | |
| | Pagos mínimos acordados | Valor actual | Pagos mínimos acordados | Valor actual |
| Menos de un año | 372.395 | 366.903 | 452.726 | 440.908 |
| Entre uno y cinco años | 230.144 | 228.549 | 602.532 | 595.473 |
| | <u>602.539</u> | <u>595.452</u> | <u>1.055.258</u> | <u>1.036.381</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Los contratos de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2021, son los siguientes:

| Descripción del bien | Valor bien | Duración del contrato (meses) | Período transcurrido (meses) | Valor residual | Cuotas pagadas en 2021 | Cuotas pagadas en ejercicios anteriores | Deuda pendiente |
|----------------------|------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------|------------------------|---|-----------------|
| Maquinaria | 651.200 | 60 | 55 | 11.121 | 109.723 | 474.901 | 55.455 |
| Maquinaria | 143.000 | 60 | 49 | 2.442 | 23.877 | 90.000 | 26.681 |
| Maquinaria | 165.000 | 60 | 48 | 2.824 | 32.992 | 95.612 | 33.572 |
| Maquinaria | 65.000 | 60 | 47 | 1.114 | 11.887 | 37.679 | 14.320 |
| Maquinaria | 44.400 | 60 | 41 | 751 | 8.025 | 21.474 | 14.150 |
| Maquinaria | 108.952 | 60 | 41 | 1.842 | 19.691 | 52.697 | 34.721 |
| Maquinaria | 245.998 | 60 | 39 | 4.160 | 44.364 | 110.922 | 86.552 |
| Maquinaria | 258.456 | 60 | 38 | 4.371 | 46.561 | 112.313 | 95.212 |
| Maquinaria | 138.191 | 60 | 38 | 1.691 | 18.008 | 81.730 | 36.762 |
| Maquinaria | 137.764 | 60 | 35 | 2.341 | 24.751 | 52.982 | 57.690 |
| Maquinaria | 71.028 | 60 | 34 | 1.207 | 12.737 | 26.169 | 30.915 |
| Maquinaria | 225.802 | 60 | 30 | 3.837 | 40.333 | 72.208 | 109.424 |
| Total | 2.254.790 | | | 37.703 | 392.948 | 1.228.687 | 595.452 |

Los contratos de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2020, fueron los siguientes:

| Descripción del bien | Valor bien | Duración del contrato (meses) | Período transcurrido (meses) | Valor residual | Cuotas pagadas en 2020 | Cuotas pagadas en ejercicios anteriores | Deuda pendiente |
|----------------------|------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------|------------------------|---|------------------|
| Maquinaria | 651.200 | 60 | 43 | 11.121 | 129.396 | 345.505 | 187.001 |
| Maquinaria | 143.000 | 60 | 37 | 2.442 | 28.181 | 61.819 | 55.330 |
| Maquinaria | 165.000 | 60 | 36 | 2.824 | 32.419 | 63.193 | 66.563 |
| Maquinaria | 65.000 | 60 | 35 | 1.114 | 12.756 | 24.923 | 27.325 |
| Maquinaria | 44.400 | 60 | 29 | 751 | 8.665 | 12.809 | 22.933 |
| Maquinaria | 108.952 | 60 | 29 | 1.842 | 21.264 | 31.433 | 56.274 |
| Maquinaria | 245.998 | 60 | 27 | 4.160 | 47.902 | 63.020 | 135.104 |
| Maquinaria | 258.456 | 60 | 26 | 4.371 | 50.272 | 62.041 | 146.167 |
| Maquinaria | 138.191 | 60 | 26 | 1.691 | 19.455 | 62.275 | 56.461 |
| Maquinaria | 137.764 | 60 | 23 | 2.341 | 26.689 | 26.293 | 84.769 |
| Maquinaria | 71.028 | 60 | 22 | 1.207 | 13.744 | 12.425 | 44.860 |
| Maquinaria | 225.802 | 60 | 18 | 3.837 | 43.534 | 28.674 | 153.593 |
| Total | 2.254.790 | | | 37.703 | 434.277 | 794.410 | 1.036.381 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

7.2. Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos al cierre del ejercicio 2021 y 2020 de la Sociedad dominante corresponden básicamente al alquiler de las oficinas, alquiler de vehículos de gerencia y de comerciales, alquiler de ordenadores y portátiles. Las cuotas de estos arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2021 han ascendido a 354.280 euros (en el ejercicio 2020 fue 346.513 euros).

El Grupo tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas actualizables mediante la media del IPC del ejercicio, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

| Cuotas mínimas pendientes | Al 31.12.21 | Al 31.12.20 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Menos de un año | 172.086 | 176.674 |
| Entre uno y cinco años | 201.491 | 346.883 |
| | <u>373.577</u> | <u>523.557</u> |

8. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de participaciones en sociedades puestas en equivalencia al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y de las variaciones, es el siguiente:

| Sociedad | Saldo al 31.12.2020 | Resultado atribuible | Reparto Dividendos | Otros movimientos | Saldo al 31.12.2021 |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| Bai Sea Chartering, S.L. | <u>76.578</u> | <u>(9.228)</u> | <u>(40.000)</u> | <u>(1.300)</u> | <u>26.049</u> |

| Sociedad | Saldo al 31.12.2019 | Resultado atribuible | Reparto Dividendos | Otros movimientos | Saldo al 31.12.2020 |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| Bai Sea Chartering, S.L. | <u>83.999</u> | <u>10.568</u> | <u>(20.000)</u> | <u>2.010</u> | <u>76.578</u> |

Las cifras del balance de dicha sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son:

| Sociedad | 31.12.2021 | | | 31.12.2020 | | |
|--------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Cifra de activos | Cifra de Patrimonio | Cifra de pasivos | Cifra de activos | Cifra de Patrimonio | Cifra de pasivos |
| Bai Sea Chartering, S.L. | 129.333 | 52.100 | 77.233 | 313.506 | 153.156 | 160.350 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

Los activos financieros comprendidos en los epígrafes de inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo del balance de situación consolidado se clasifican en base a las siguientes categorías:

| Categorías: | Inversiones financieras a largo plazo | | | | | |
|---|---------------------------------------|----------|-----------------------------|----------|-----------|----------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
| | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 | 31.12.20 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 2.447.346 | 309.000 | - | - | 2.447.346 | 309.000 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 1.051.847 | 157.794 | 1.051.847 | 157.794 |
| | 2.447.346 | 309.000 | 1.051.847 | 157.794 | 3.499.193 | 466.794 |

Los activos financieros a coste amortizado a largo plazo corresponden básicamente al depósito entregado durante el ejercicio 2021 por importe de 420.000 euros a fin de poder operar en el Mercado Ibérico del Gas (la Sociedad dominante ha iniciado la compra-venta de Gas) y al bonus a percibir por una de las filiales del grupo por importe de 475.028 euros (18.594 euros en el ejercicio 2020). En el ejercicio 2020 el saldo de dicha categoría correspondía básicamente a las fianzas depositadas por los contratos de arrendamiento operativos.

Los activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a largo plazo corresponden a:

| | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|---|------------|------------|
| Participación en la Sociedad "Ocean Almond, S.L." | 309.000 | 309.000 |
| Participación en "Naviera Masanella, A.I.E" | 2.138.346 | - |
| | 2.447.346 | 309.000 |

El detalle es el siguiente

- Participación del 2,06%, de Ocean Almond, S.L. con un valor de coste total de 999.784 euros, por las 1.521 participaciones sociales sin derecho de voto. En el ejercicio 2020 el Grupo evaluó los flujos de efectivo y las perspectivas futuras de la inversión, así como el impacto que había tenido la pandemia en el sector que opera la sociedad participada e imputó un deterioro de 690.784 euros. En el ejercicio 2021 no se ha producido deterioro alguno respecto del ya practicado en el ejercicio 2020, después de evaluar por parte de la compañía las perspectivas futuras.
- Participación del 35,22% en la Agrupación de Interés Económico "Naviera Masanella, A.I.E" cuya actividad principal era la adquisición de buques y su explotación mediante contratos de arrendamiento, teniendo un vencimiento a 30 de septiembre de 2023.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El detalle de las variaciones durante los ejercicios 2021 y 2020 habidas en participaciones es Agrupaciones de Interés Económico (A.I.E.) es el siguiente:

| Concepto | Naviera Yacht I AIE (*) | Naviera Inca AIE | Naviera Masanella AIE | Total |
|--|-------------------------|------------------|-----------------------|-------------|
| Valor neto contable a 31.12.2019 | - | 3.000.000 | - | - |
| Recuperación de la AIE en 2020 | - | (3.000.000) | - | - |
| Coste adquisición de la AIE en 2020 | 1.944.135 | - | - | 1.944.135 |
| Corrección valorativa por deterioro (ver nota 21d) | (1.944.135) | - | - | (1.944.135) |
| Valor neto contable a 31.12.2020 | - | - | - | - |
| Coste adquisición de la AIE en 2021 | - | - | 2.969.539 | 2.969.539 |
| Corrección valorativa por deterioro (ver nota 21d) | - | - | (831.193) | (831.193) |
| Valor neto contable a 31.12.2021 | - | - | 2.138.346 | 2.138.346 |

(*) Durante el ejercicio 2020 el Grupo participó mediante una inversión suplementaria en “Naviera Yacht I AIE” de la que tuvo el 13,50% de la participación de la Agrupación de Interés Económico, y sobre la que ya había participado anteriormente. Esta inversión suplementaria se firmó el 27 de abril de 2020, dándose su correspondiente baja en julio de 2020, por dicha cuestión no se encontraba valorada a fecha de cierre del ejercicio 2020. Esta inversión suplementaria se produjo debido a la reestructuración llevada a cabo por el Astillero de Santa Cruz de Tenerife el 2 de febrero de 2020, sobre el contrato inicial de 18 de mayo de 2017, al amparo de la disposición adicional de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

El Grupo se ha acogido en 2021 y en 2020 a los incentivos fiscales regulados en la legislación española, siendo los resultados de estas registrados en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 19).

El epígrafe del balance de situación de “Inversiones financieras a corto plazo” se clasifican en base a las siguientes categorías:

| Categorías: | Inversiones financieras a corto plazo | | | | | |
|---|---------------------------------------|-----------|-----------------------------|----------|-----------|-----------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
| | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 | 31.12.20 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 2.870.430 | 4.005.135 | - | - | 2.870.430 | 4.005.135 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 19.282 | 114.628 | 19.282 | 114.628 |
| | 2.870.430 | 4.005.135 | 19.282 | 114.628 | 2.889.712 | 4.119.763 |

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tiene pendiente de pago 2.870.430 euros de la deuda contraída por la adquisición de “Naviera Masanella AIE” y que iba asociada a una imposición a plazo fijo con independencia de la baja de la A.I.E. Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo tenía pendiente de pago 4.005.135 euros de la deuda contraída por la adquisición de “Naviera Inca, A.I.E.” y que iba asociada a una imposición a plazo fijo con independencia de la baja de la A.I.E. y que tenía un vencimiento que se ha hecho efectivo en abril del presente ejercicio 2021. El importe total de 2.870.430 euros se incluye en el epígrafe de “Otros pasivos financieros” de deudas a corto plazo (4.005.135 al cierre del ejercicio 2020).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance consolidado de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

| Concepto | 31.12.21 | 31.12.20 |
|--|--------------------|-------------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 120.505.319 | 70.391.750 |
| Empresas grupo | 13.796.869 | 1.051.747 |
| Otros deudores | 1.436.873 | 1.332.974 |
| Activos financieros a coste amortizado | 135.739.061 | 72.776.471 |
| Activos por impuesto corriente (ver nota 20) | 548.253 | 1.588.684 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 20) | 643.171 | 252.648 |
| Total | 136.930.485 | 74.617.804 |

En el epígrafe de deudores se incluyen básicamente al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los saldos de 1.137.039 euros y 928.490 euros respectivamente de depósitos por la contratación de las operaciones de cobertura con cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 15).

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito por clase de activos financieros han sido las siguientes:

| Concepto | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|--------------------|--------------------|
| Pérdida por deterioro inicial | (2.187.104) | (8.624.695) |
| Corrección valorativa por insolvencias | - | (341.230) |
| Reversión corrección valorativa por deterioro | 761.921 | - |
| Salidas y reducciones | (98.927) | 6.778.821 |
| | (1.524.110) | (2.187.104) |

En el ejercicio 2021 y 2020, no se ha dotado importe alguno a mora definitiva. El importe de salidas y recuperaciones producidas durante el ejercicio 2020 correspondía básicamente al cliente Middle East Business Promotion Center, con domicilio en Egipto, y dotado en el ejercicio 2016 por importe de 6.736.349 euros. En el ejercicio pasado el Grupo evaluó la dificultad máxima en poder recuperar dicho importe y por esta razón procedió a dar de baja definitiva dicho saldo. Durante el ejercicio 2021 no se ha producido modificación alguna de la situación.

11. Existencias

El detalle de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por mercaderías de importe 76.814.803 euros, 128.138 euros de materias primas y otros aprovisionamientos, 610.448 euros de productos en curso y por anticipos a proveedores de importe 5.823.340 euros. El detalle de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2020 estaba compuesto por mercaderías de importe 47.950.367 euros, 346.080 euros de productos en curso y por anticipos a proveedores de importe 4.812.821 euros.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Los saldos y variaciones por corrección de valor por deterioro de las existencias han sido:

| | Euros |
|-------------------|-----------|
| Saldo al 31.12.19 | 500.000 |
| Saldo al 31.12.20 | 500.000 |
| Reversiones | (257.601) |
| Saldo al 31.12.21 | 242.399 |

12. Patrimonio neto

a) Capital escriturado

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el capital asciende a 12.281.682 euros, representado por 1.754.526 participaciones de 7 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confirmando los mismos derechos a sus tenedores. Los socios al cierre del ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes:

| Sociedad | Porcentaje de participación |
|----------------------------------|-----------------------------|
| GA-M Agrupación Accionarial, S.L | 50% |
| Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | 50% |

En las cuentas anuales individuales de García Munté Energía, S.L., se incluyen los cuadros demostrativos de la existencia de un beneficio suficiente que permitan la distribución de un dividendo a cuenta durante el ejercicio 2021 de importe total 4.000.000 euros (7.000.000 euros al cierre de 2020), que ha efectuado la Sociedad Dominante, así como el estado contable provisional para evidenciar la existencia de liquidez suficiente para poder llevar a cabo la distribución de los dividendos a cuenta anteriores.

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante que los Administradores someten a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

| <u>Base de reparto</u> | Euros |
|----------------------------------|------------|
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | 17.084.507 |
| <u>Aplicación</u> | |
| Aplicar dividendos a cuenta | 4.000.000 |
| A reservas voluntarias | 12.795.958 |
| A reserva de capitalización | 288.549 |
| | 17.084.507 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020 de la sociedad dominante que fue aprobada por la Junta General de Socios de fecha 16 de junio de 2021 fue la siguiente:

| <u>Base de reparto</u> | Euros |
|----------------------------------|-----------|
| Pérdidas y ganancias (beneficio) | 9.885.494 |
| <u>Aplicación</u> | |
| Aplicar dividendos a cuenta | 7.000.000 |
| A reservas voluntarias | 2.670.792 |
| A reserva de capitalización | 214.702 |
| | 9.885.494 |

b) Reserva legal

De acuerdo con la normativa mercantil, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, esta reserva de encontraba completamente constituida.

c) Otras reservas de la sociedad dominante

c.1.) Reservas voluntarias y prima de asunción.

Son de libre disposición.

c.2.) Reserva de Capitalización

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, según la cual debe dotarse una reserva indisponible durante el periodo de cinco años por el importe de la reducción en la base imponible del impuesto de Sociedad aplicado en concepto de Reserva de capitalización (ver nota 19).

El cuadro de dotaciones anuales y del año de finalización es el siguiente:

| | Importe | Año de finalización |
|-------------------|-----------|---------------------|
| Dotación año 2016 | 246.449 | 2.021 |
| Dotación año 2017 | 128.220 | 2.022 |
| Dotación año 2018 | 317.850 | 2.023 |
| Dotación año 2019 | 480.369 | 2.024 |
| Dotación año 2020 | 221.679 | 2.025 |
| | 1.394.567 | |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

d) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

Su detalle por sociedades es el siguiente:

| Sociedad | Saldo al 31.12.2021 | Saldo al 31.12.2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | (73.975) | (80.423) |
| GME Woodpellets, S.L. | (753.294) | 6.320 |
| GME Américas LLC | 502.631 | 377.039 |
| Técnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L | (32.494) | - |
| Cargoconnect, S.L. | (15.716) | - |
| GME Hungary Kft | (373.980) | (461.405) |
| GME France | 644.809 | 429.272 |
| Total | (102.019) | 270.803 |

e) Reservas en sociedades consolidadas por integración proporcional

Su detalle por sociedades es el siguiente:

| Sociedad | Saldo al 31.12.2021 | Saldo al 31.12.2020 |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| Energie GM Maroc | 551.613 | 360.201 |
| GME Oceania Limited | (184.032) | (249.899) |
| GME Enerji AS | 2.662.436 | 1.794.536 |
| Total | 3.030.017 | 1.904.838 |

f) Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

Las reservas en sociedades consolidadas corresponden íntegramente a la Sociedad Bai Sea Chartering, S.L. (ver nota 8).

g) Diferencias de conversión

Su detalle, por sociedades, es el siguiente:

| Sociedad | Saldo al 31.12.2021 | Saldo al 31.12.2020 |
|-------------------|------------------------|------------------------|
| Energie GM Maroc | (583.277) | (611.248) |
| GME Américas, LLC | (29.732) | (29.572) |
| GME Enerji AS | (1.920.692) | (658.868) |
| GME Hungary, Kft | (91.975) | (76.608) |
| Total | (2.625.676) | (1.376.296) |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

h) Socios externos

El desglose de socios externos del ejercicio 2021 por sociedades es el siguiente:

| 2021 | | | |
|--|--|---------------------------------|----------|
| Sociedad | Participación en capital social y reservas | Participación en resultado 2021 | Total |
| GME Woodpellets, S.L. | 316.301 | (408.520) | (92.219) |
| GME Metals, S.R.L. | 50.532 | 9.736 | 60.268 |
| Tecnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L. | 920.864 | (83.298) | 837.566 |
| Total | 1.287.697 | (482.082) | 805.615 |

El desglose de socios externos del ejercicio 2020 por sociedades fue el siguiente:

| 2020 | | | |
|--|--|---------------------------------|-----------|
| Sociedad | Participación en capital social y reservas | Participación en resultado 2020 | Total |
| GME Woodpellets, S.L. | 401.264 | (84.963) | 316.301 |
| Tecnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L. | 971.929 | (25.532) | 946.397 |
| Total | 1.373.193 | (110.495) | 1.262.698 |

13. Deudas a largo plazo y corto plazo

Los saldos del balance consolidado comprendidos en los epígrafes de deudas a largo plazo y deudas corto plazo, se clasifican en base a las siguientes categorías:

| | Deudas a largo plazo | | | | | |
|--|---------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Otros | | Total | |
| | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 | 31.12.20 |
| Categorías: | | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 6.789.323 | 7.418.173 | 244.552 | 595.473 | 7.033.875 | 8.013.646 |
| | 6.789.323 | 7.418.173 | 244.552 | 595.473 | 7.033.875 | 8.013.646 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

| Categorías: | Deudas a corto plazo | | | | | | | |
|---|--|----------|---------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------|
| | Obligaciones y otros valores negociables | | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y otros | | Total | |
| | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 | 31.12.20 | 31.12.21 (nota 10 y 23) | 31.12.20 (nota 10 y 23) | 31.12.21 | 31.12.20 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 22.600.000 | - | 93.393.401 | 73.688.379 | 366.903 | 440.908 | 116.360.304 | 74.129.287 |
| Derivados de cobertura (nota 15) | - | - | - | - | 9.157 | 16.270 | 9.157 | 16.270 |
| Pasivos financieros a coste / Deudas por adquisición A.I.E. (nota 10) (*) | - | - | - | - | 3.794.162 | 4.905.095 | 3.794.162 | 4.905.095 |
| | <u>22.600.000</u> | <u>-</u> | <u>93.393.401</u> | <u>73.688.379</u> | <u>4.170.222</u> | <u>5.362.273</u> | <u>120.163.623</u> | <u>79.050.652</u> |

(*) Incluye en el ejercicio 2021, 2.870.430 euros que la sociedad tiene pendiente de pago de la deuda contraída por la adquisición de “Naviera Masanella A.I.E.” (nota 10), (4.005.135 euros en el ejercicio 2020, pendiente de pago de la deuda contraída por la adquisición de “Naviera Inca A.I.E.” (nota 10)). Asimismo, al cierre de ambos ejercicios se encuentran registrados tres préstamos por un importe de 300.000 euros cada uno que se renuevan anualmente, (ver nota 24).

a) El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 y siguientes | Total |
|---|------------------|------------------|----------------|---------------|-------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 3.617.617 | 2.338.946 | 734.360 | 98.400 | - | 6.789.323 |
| Acreeedores por arrendamiento financiero (ver nota 7) | 204.654 | 23.895 | - | - | - | 228.549 |
| Depósitos | - | - | - | - | 16.003 | 16.003 |
| | <u>3.822.271</u> | <u>2.362.841</u> | <u>734.360</u> | <u>98.400</u> | <u>16.003</u> | <u>7.033.875</u> |

| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 y siguientes | Total |
|---|------------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 3.419.351 | 1.677.203 | 1.488.858 | 734.360 | 98.401 | 7.418.173 |
| Acreeedores por arrendamiento financiero (ver nota 7) | 366.922 | 204.655 | 23.895 | - | - | 595.473 |
| | <u>3.786.273</u> | <u>1.881.858</u> | <u>1.512.753</u> | <u>734.360</u> | <u>98.401</u> | <u>8.013.646</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

b) Otra información

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento, pólizas de crédito, préstamos y financiación de importaciones, al corto plazo, que devengan intereses de mercado, con los siguientes límites:

| | Ejercicio 2021 | | Ejercicio 2020 | |
|-------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| | Límite | Importe dispuesto | Límite | Importe dispuesto |
| Préstamos | - | 6.837.378 | - | 6.685.961 |
| Línea de descuento | 8.350.000 | 6.427.556 | 8.350.000 | 6.957.282 |
| Financiación de importaciones | 116.700.000 | 80.037.583 | 130.700.000 | 59.934.796 |
| Intereses | - | 76.557 | - | 93.731 |
| Tarjetas de crédito | - | 14.327 | - | 16.609 |
| | <u>125.050.000</u> | <u>93.393.401</u> | <u>139.050.000</u> | <u>73.688.379</u> |

El 9 de junio de 2021 la Sociedad dominante incorporó pagarés avalados por el Instituto de Crédito Oficial, en el Mercado Alternativo de Renta Fija por un importe máximo de 50 millones de euros nominales y vencimiento máximo junio del 2023. Al 31 de diciembre de 2021, el valor nominal de los pagarés emitidos asciende a 22,6 millones de euros con vencimientos primer trimestre del ejercicio 2022, correspondiente a 226 títulos de 100.000 euros de valor nominal y cuyo efectivo recibido asciende a 22,5 millones de euros. El tipo de interés se fija en cada emisión, acordándolo entre la Entidades Colaboradora, inversores y el Emisor, quedando el rendimiento implícito en el nominal del Pagaré, a reembolsar en la fecha de su vencimiento.

14. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance consolidado de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

| Concepto | 31.12.21 | 31.12.20 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Proveedores | 57.230.423 | 29.911.712 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas (ver nota 24) | 1.201.289 | 69.874 |
| Acreeedores varios | 15.424.766 | 3.585.196 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 1.033.284 | 506.394 |
| Anticipos de clientes | 214.805 | 138.312 |
| Otros pasivos financieros a coste amortizado | 75.104.567 | 34.211.488 |
| Pasivo por impuesto corriente (ver nota 20) | 1.982.981 | 134.402 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 20) | 3.292.604 | 2.410.659 |
| Total | <u><u>80.380.152</u></u> | <u><u>36.756.549</u></u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes de la Sociedad dominante, que representa porcentaje suficientemente significativo del total ubicado en territorio nacional:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|-------------|-------------|
| | días | días |
| Periodo medio de pago a proveedores (**) | 16,20 | 21,97 |
| Ratio de operaciones pagadas (*) | 14,45 | 20,58 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 44,73 | 66,84 |
| | Importe | Importe |
| Total de pagos realizados | 629.853.067 | 510.657.105 |
| Total de pagos pendientes | 38.567.668 | 15.835.949 |

(*) Se incluyen los pagos realizados anticipadamente, que por lo tanto ponderan con valores negativos. Sin embargo, los anticipos no se incluyen en el cálculo del ratio de operaciones pendientes de pago ya que por definición, dichas operaciones no están pendiente de pago.

(**) No se incluyen las facturas pendientes de recibir, tanto en el presente ejercicio como en el anterior.

15. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos, a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones durante los ejercicios 2021 y 2020 se han contratado determinados instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo.

Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el marco de dichas operaciones se han contratado determinados instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio. Se han cumplido los requisitos detallados en la nota 4l) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como de cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

15.1. El detalle de las coberturas de flujos de efectivo del ejercicio 2021 es el siguiente:

| Clasificación | Ejercicio 2021 | |
|-----------------------------|--------------------|------------------------------|
| | Importe contratado | Vencimiento Pasivo corriente |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 3.300.000 | 31/01/2022 9.157 |
| | | 9.157 |

El importe neto de la valoración de estos derivados a 31 de diciembre de 2021 asciende a 9.157 euros, imputándose en el epígrafe de “Ajustes por cambios de valor” del Patrimonio Neto consolidado, el importe de 6.868 euros neto del efecto impositivo del 25%.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El detalle de las coberturas de flujos de efectivo del ejercicio 2020 era el siguiente:

| Clasificación | Ejercicio 2020 | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------|------------------|
| | Importe contratado | Vencimiento | Pasivo corriente |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 81.688 | 01/02/2021 | 5.405 |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 59.768 | 01/02/2021 | 5.221 |
| Cobertura de tipo de cambio | \$ 86.642 | 01/03/2021 | 5.644 |
| | | | 16.270 |

El importe neto de la valoración de estos derivados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 16.270 euros, imputándose en el epígrafe de “Ajustes por cambios de valor” del Patrimonio Neto consolidado, el importe de 12.203 euros neto del efecto impositivo del 25%.

Adicionalmente, los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto consolidado en relación con las anteriores operaciones de cobertura, incluyendo el efecto impositivo, han sido:

| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Importe reconocido en patrimonio neto.- Beneficio / (pérdida) | 5.335 | (233.344) |

15.2. Instrumentos financieros de cobertura de compra y venta de existencias:

Con motivo del negocio adquirido de carbón en el mercado de Francia por la Sociedad domiante, se contratan instrumentos financieros de cobertura de compra y venta de existencias para cubrir las oscilaciones de valor, no obstante, al no poderse verificar que su cobertura resulta eficaz y que por tanto no se cumplen todos los requisitos (detallados en la nota 3m) sobre normas de valoración, los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los movimientos y valoración de estos depósitos contratados de coberturas al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 1.137.039 euros, que se incluyen en el epígrafe de deudores varios (ver nota 10). Su movimientos y variaciones han sido las siguientes:

| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | Neto de otras aportaciones y reintegros | Intereses y comisiones devengadas | Operaciones abiertas a 31.12.2020 efectuadas en 2021 | Resultados por operaciones liquidadas | Variación valor razonable | Diferencias de cambio | Total |
|---------------------------------|---|-----------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------|
| 928.489 | 5.120.961 | (52.188) | 448.089 | (4.370.396) | (1.052.799) | 114.883 | 1.137.039 |

Los movimientos y valoración de estos depósitos contratados de coberturas al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 928.490 euros, que se incluyen en el epígrafe de deudores varios (ver nota 10). Su movimientos y variaciones fueron las siguientes:

| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Neto de otras aportaciones y reintegros | Intereses y comisiones devengadas | Resultados por operaciones liquidadas | Variación valor razonable | Diferencias de cambio | Total |
|---------------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------|---------|
| 1.606.350 | 407.465 | (47.310) | (276.809) | (663.401) | (97.805) | 928.490 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 13).

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés variable, los cuales podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las ventas y compras de mercancías a países cuya moneda es básicamente el dólar. Con el objetivo de mitigar este riesgo se contratan instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera

Asimismo, no existen riesgos significativos de precio, más allá de los normales de la evolución de los mercados y sectores en los que se opera.

17. Moneda extranjera

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los elementos de activo denominados en moneda extranjera, expresados en euros, es como sigue:

| Concepto | Ejercicio 2021 | |
|---------------------|----------------|----------------------|
| | Moneda | Contravalor en euros |
| Clientes por ventas | USD | 60.462.825 |
| | HUF | 986.730 |
| | MAD | 4.432.565 |
| | TRY | 6.222.630 |
| Tesorería | USD | 5.237.852 |
| | HUF | 955.423 |
| | MAD | 32.171 |
| | TRY | 70.952 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

| Ejercicio 2020 | | |
|---------------------|--------|----------------------|
| Concepto | Moneda | Contravalor en euros |
| Clientes por ventas | USD | 31.540.911 |
| | HUF | 327.446 |
| | MAD | 2.841.262 |
| | TRY | 1.304.172 |
| Tesorería | USD | 3.178.208 |
| | HUF | 80.053 |
| | MAD | 45.028 |
| | TRY | 68.935 |

El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los elementos de pasivo denominados en moneda extranjera, expresados en euros, es como sigue:

| Ejercicio 2021 | | |
|-----------------------------|--------|----------------------|
| Concepto | Moneda | Contravalor en euros |
| Proveedores y acreedores | USD | 19.622.769 |
| | HUF | 1.434.986 |
| | MAD | 5.214.668 |
| | TRY | 7.505.686 |
| Deudas entidades de crédito | USD | 32.372.627 |
| | MAD | 1.338.102 |
| | TRY | 1.221 |

| Ejercicio 2020 | | |
|-----------------------------|--------|----------------------|
| Concepto | Moneda | Contravalor en euros |
| Proveedores y acreedores | USD | 8.597.661 |
| | HUF | 382.803 |
| | MAD | 1.309.982 |
| | TRY | 185.900 |
| Deudas entidades de crédito | USD | 22.620.099 |

Los importes correspondientes a compras y ventas denominados en moneda extranjera, en su contravalor en euros, es como sigue:

| Ejercicio 2021 | | | | |
|----------------|---------------|-------------|--------------|----------------|
| Concepto | Dólares | DHM | Turquia | Florin húngaro |
| Compras | (532.723.238) | (7.528.594) | (22.381.666) | (4.284.202) |
| Ventas | 431.605.802 | 9.185.535 | 25.085.930 | 4.553.456 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Ejercicio 2020

| Concepto | Dólares | DHM | Turquia | Florin húngaro |
|----------|-------------|-----------|-----------|----------------|
| Compras | 342.621.610 | 4.146.635 | 4.671.633 | 1.737.388 |
| Ventas | 322.751.636 | 5.491.400 | - | 1.968.098 |

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros corresponde básicamente a cuentas a activos financieros por cuentas a cobrar de operaciones liquidadas durante el ejercicio, así como pasivos financieros por cuentas a pagar.

18. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021

| Cuenta | Saldo deudores | | (Saldo acreedores) | |
|---|----------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Impuesto sobre el valor añadido | - | 643.171 | - | (1.174.290) |
| Impuesto sobre la renta de las personas físicas | - | - | - | (1.850.792) |
| Activo por impuesto diferido | 703.393 | - | - | - |
| Pasivo por impuesto diferido | - | - | (241.451) | - |
| Activo por impuesto corriente | - | 548.253 | - | - |
| Pasivo por impuesto corriente | - | - | - | (1.982.981) |
| Organismos de la Seguridad Social | - | - | - | (123.235) |
| Impuesto especial carbón | - | - | - | (124.635) |
| Otros | - | - | - | (19.652) |
| | <u>703.393</u> | <u>1.191.425</u> | <u>(241.451)</u> | <u>(5.275.585)</u> |

Ejercicio 2020

| Cuenta | Saldo deudores | | (Saldo acreedores) | |
|---|----------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Impuesto sobre el valor añadido | - | 252.648 | - | - |
| Impuesto sobre la renta de las personas físicas | - | - | - | (1.736.338) |
| Activo por impuesto diferido | 251.438 | - | - | - |
| Pasivo por impuesto diferido | - | - | (164.905) | - |
| Activo por impuesto corriente | - | 1.588.684 | - | - |
| Pasivo por impuesto corriente | - | - | - | (134.402) |
| Organismos de la Seguridad Social | - | - | - | (209.712) |
| Impuesto especial carbón | - | - | - | (439.373) |
| Otros | - | - | - | (25.236) |
| | <u>251.438</u> | <u>1.841.333</u> | <u>(164.905)</u> | <u>(2.545.061)</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades por Sociedades es el siguiente:

| Sociedad | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|--|--------------------|------------------|
| García Munté Energía, S.L. | (6.517.162) | (546.608) |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | (15.643) | (13.234) |
| GME WoodPellets, S.L. | 339.128 | 265.074 |
| GME France | (86.788) | (74.539) |
| Energie GM Maroc | (133.452) | (110.365) |
| GME Americas LLC | - | (934) |
| GME Oceania Limited | (114.533) | (100.658) |
| Tecnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L. | (20.022) | 259 |
| Cargonconnect, S.L. | 12.072 | 5.239 |
| GME Enerji AS | (297.069) | (241.555) |
| GME Metals, S.R.L. | (12.495) | - |
| GME Hungary Kft. | (8.199) | 17.867 |
| | <u>(6.854.162)</u> | <u>(799.454)</u> |

Las sociedades integrantes del grupo consolidado tributan de forma individual. La conciliación del resultado contable consolidado correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Ejercicio 2020 | | | | | | Total |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|--|---------------|-------------|-------------------|
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto | | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | |
| Saldo de ingresos y gastos | 20.427.989 | - | 20.427.989 | 5.335 | - | 5.335 | 20.433.324 |
| Impuesto sobre Sociedades | 6.886.546 | - | 6.886.546 | 1.779 | - | 1.779 | 6.888.325 |
| Diferencias permanentes | 5.539.150 | (4.215.023) | 1.324.127 | - | - | - | 1.324.127 |
| Diferencias temporarias | | | - | - | - | - | - |
| Con origen en el ejercicio | 138.755 | (368.082) | (229.327) | - | - | - | (229.327) |
| Con origen ejercicios anteriores | | (40.420) | (40.420) | - | (7.114) | (7.114) | (47.534) |
| Base imponible | | | - | | | | <u>28.368.915</u> |

Las diferencias permanentes negativas corresponden básicamente a la imputación de las bases imponibles negativas de las participaciones en las Agrupaciones de Interés Económico “Naviera Masanella A.I.E.” (ver nota 10). La mencionada Agrupación se han acogido a los incentivos fiscales regulados en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

| | Ejercicio 2020 | | | | | | Total |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|--|---------------|-------------|-------------|
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto | | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | |
| Saldo de ingresos y gastos | 9.771.640 | - | 9.771.640 | - | (233.344) | (233.344) | 9.538.296 |
| Impuesto sobre Sociedades | 799.454 | - | 799.454 | - | (77.782) | (77.782) | 721.672 |
| Diferencias permanentes | 2.416.613 | (10.395.839) | (7.979.226) | - | - | - | (7.979.226) |
| Diferencias temporarias | | | - | - | - | - | - |
| Con origen en el ejercicio | 60.914 | (98.104) | (37.190) | - | - | - | (37.190) |
| Con origen ejercicios anteriores | | (133.086) | (133.086) | 311.126 | - | 311.126 | 178.040 |
| Base imponible | | | - | | | | 2.421.592 |

Las diferencias permanentes negativas corresponden básicamente a la imputación de las bases imponibles negativas de la participación en la Agrupación de Interés Económico “Naviera Yacht I” (ver nota 9). La mencionada Agrupación se ha acogido a los incentivos fiscales regulados en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

| Activos por impuesto diferido | Importe 2021 | Vencimiento | Importe 2020 | Vencimiento |
|--|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Deterioro cuentas a cobrar | 58.726 | 2022 | 222.263 | 2021 |
| Provisión deterioro Ocean Almons | 172.696 | No definido | - | - |
| Derivados financieros | 2.289 | 2022 | - | |
| Amortización diferida | 36.378 | 2022-2026 | 29.175 | 2021-2026 |
| Ajustes consolidación homogeneización contable | 77.393 | 2.023 | | |
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas | 355.911 | No definido | - | |
| | <u>703.393</u> | | <u>251.438</u> | |

Los activos por impuesto diferido indicado anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El crédito fiscal por bases imponibles negativas procede básicamente de la sociedad del Grupo GME Woodpellets, S.L. por importe de 236.559 euros. Adicionalmente, dicha sociedad dependiente dispone de bases fiscales de importe 730.327 euros que no han sido activadas por no tener evidencias de su recuperabilidad, en base al importe ya activado y de sus presupuestos futuros previstos.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

| Pasivos por impuesto diferido | Importe 2021 | Vencimiento | Importe 2020 | Vencimiento |
|-------------------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Libertad de amortización | 42.220 | 2022-2024 | 42.220 | 2021-2024 |
| Otros conceptos | 29.718 | - | 4.068 | - |
| Arrendamientos financieros | 169.513 | 2022-2024 | 118.617 | 2021-2024 |
| | <u>241.451</u> | | <u>164.905</u> | |

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que le son de aplicación. Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19. Provisiones y contingencias

a) Provisiones

Los saldos y variaciones del epígrafe de “Provisiones a corto plazo”, es el siguiente:

| Provisión para riesgos y gastos | 31.12.19 | 31.12.20 | Altas | 31.12.21 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Provisión por para impuestos | - | - | 420.908 | 420.908 |
| Provisión para responsabilidades por accidente laboral | 150.000 | 150.000 | - | 150.000 |
| Total | <u>150.000</u> | <u>150.000</u> | <u>420.908</u> | <u>570.908</u> |

El 4 de abril de 2021 se inició por parte de la Agencia tributaria la inspección del impuesto de sociedades del ejercicio 2016, por la inversión en la Agrupación de Interés Económico: “50 días Producciones A.I.E”. de la cual la Sociedad dominante era participe en un porcentaje del 13% de su capital. Del acta recibida el 1 de marzo del 2022, sentencia a la compañía al pago de un importe de 363.186 euros de cuota y de 56.978 euros de intereses de demora. El consejo de administración de la Sociedad dominante, a pesar de seguir considerando que existen circunstancias cualificadas y argumentos legales que hacen que sea probable que los tribunales anulen la Resolución, ha procedido a dotar la provisión de la sanción por este concepto en base de la incertidumbre asociada a la posible interpretación judicial.

b) Contingencias

La Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) abrió en marzo de 2020 un expediente sancionador a siete empresas del sector de combustibles sólidos, entre las que se incluye la Sociedad dominante, ante la sospecha de posibles prácticas prohibidas por las Leyes de Defensa de la Competencia. Dicho expediente es el resultado de las inspecciones que se han ido realizando

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

desde el mes de octubre de 2019, abriéndose un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución. El 22 de diciembre de 2020 el Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emitió su Resolución en el expediente sancionador para García-Munté Energía, S.L. de 900 miles de euros. Mediante auto de 15 de septiembre de 2021 la Audiencia Nacional ha acordado tanto la suspensión de pago como de la prohibición de contratar, condicionada a la aportación de un aval en el plazo de dos meses, hasta la resolución del recurso. Aunque los tribunales confirman la mayoría de las resoluciones administrativas, en este caso, el consejo de administración de la Sociedad dominante cree que existen circunstancias cualificadas y argumentos legales que hacen que sea probable que los tribunales anulen la Resolución. Por lo tanto, no se ha procedido a dotar ninguna provisión por este concepto, por considerar que no se derivarán pasivos por este concepto y que aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación sobre la normativa vigente otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, en ningún caso afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

c) **Avales y garantías**

El Grupo al 31 de diciembre de 2021 tenía prestados avales por un importe conjunto de 4.987.897 euros, 30.000.000 dírhams, 18.778 dinares y 455.325 dólares (al 31 de diciembre de 2020 el importe era de 3.587.630 euros, 20.000.000 dírhams, 18.778 dinares y 495.051 dólares).

20. **Ingresos y gastos**

a) **Detalle de resultados consolidados**

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

| Sociedad | Ejercicio 2021 | | |
|--|-----------------------|---|--|
| | Resultado consolidado | Resultado atribuibles a socios externos | Resultado atribuible a la Sociedad dominante |
| García Munté Energía, S.L. | 21.469.678 | - | 21.469.678 |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | 5.336 | - | 5.336 |
| Bai Sea Chartering, S.L. | (9.228) | - | (9.228) |
| GME France | 236.399 | - | 236.399 |
| Energie GM Maroc | 432.241 | - | 432.241 |
| GME Hungría Kft. | 55.987 | - | 55.987 |
| GME Enerji AS | 2.146.773 | - | 2.146.773 |
| GME WoodPellets, S.L. | (4.085.195) | (408.520) | (3.676.675) |
| GME Oceania Limited | 296.959 | - | 296.959 |
| Tecnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L. | (188.982) | (83.298) | (105.684) |
| Cargonoconnect, S.L. | (36.217) | - | (36.217) |
| GME Américas, LLC | 96.919 | - | 96.919 |
| GME Metals S.R.L. | 38.942 | 9.736 | 29.206 |
| | <u>20.459.612</u> | <u>(482.082)</u> | <u>20.941.694</u> |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

| Sociedad | Ejercicio 2020 | | |
|--|-----------------------|---|--|
| | Resultado consolidado | Resultado atribuibles a socios externos | Resultado atribuible a la Sociedad dominante |
| García Munté Energía, S.L. | 8.961.359 | - | 8.961.359 |
| García Munté Energía Unipessoal, Lda. | 6.448 | - | 6.448 |
| Bai Sea Chartering, S.L. | 10.568 | - | 10.568 |
| GME France | 220.593 | - | 220.593 |
| Energie GM Maroc | 196.521 | - | 196.521 |
| GME Hungría Kft. | 87.423 | - | 87.423 |
| GME Enerji AS | 867.947 | - | 867.947 |
| GME WoodPellets, S.L. | (849.633) | (84.963) | (764.670) |
| GME Oceania Limited | 263.884 | - | 263.884 |
| Técnicas y Promociones Energeticas del Norte, S.L. | (58.026) | (25.532) | (32.494) |
| Cargonoconnect, S.L. | (15.716) | - | (15.716) |
| GME Américas, LLC | 80.272 | - | 80.272 |
| | 9.771.640 | (110.495) | 9.882.135 |

b) Cifra de negocios

El Grupo no dispone de segmentos diferenciados ya que se considera que se desarrolla un único segmento de negocio, consistente en la compra, venta y distribución de combustibles sólidos.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos es la siguiente:

| Actividades | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Combustibles sólidos | 675.133.752 | 425.354.590 |
| Venta Gas Natural | 15.264.951 | - |
| Prestación de servicios logísticos | 8.414.836 | 7.226.811 |
| Total | 698.813.539 | 432.581.401 |

| Mercados geográficos | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| España | 196.720.879 | 99.493.722 |
| Resto de países de la Unión Europea | 326.758.847 | 121.122.792 |
| Resto de países del mundo | 175.333.813 | 211.964.886 |
| Total | 432.581.401 | 432.581.401 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

c) Consumo de mercaderías y materias consumibles

Su desglose es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Compras | 641.321.537 | 363.903.668 |
| Variación de existencias (ver nota 11) | (29.256.942) | 11.143.580 |
| | <u>612.064.595</u> | <u>375.047.248</u> |

El detalle de las compras efectuadas en función de su procedencia es el siguiente:

| Compras netas | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Nacionales | (139.107.040) | (94.614.954) |
| Adquisiciones intracomunitarias | (135.594.381) | (120.088.210) |
| Importaciones | (366.620.116) | (149.200.504) |
| | <u>(641.321.537)</u> | <u>(363.903.668)</u> |

d) Cargas sociales

Corresponde exclusivamente a la Seguridad Social a cargo de las empresas del Grupo.

e) Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros

Su desglose es el siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|------------------|--------------------|
| Provisión por deterioro de la participación en Naviera Masanella (ver nota 9) | (831.193) | - |
| Provisión por deterioro de la participación en Ocean Almonds S.L. (ver nota 9) | - | (690.784) |
| Provisión por deterioro de la participación en Naviera Yacht I AIE (ver nota 9) | - | (1.944.135) |
| | <u>(831.193)</u> | <u>(2.634.920)</u> |

21. Información sobre el medio ambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Las inversiones principales en protección y mejora del medioambiente consisten en:

- Sistemas de riego con el objeto de controlar las emisiones de partículas a la atmósfera.
- Balsas de decantación para la recogida de aguas tanto de riego como de lluvia y su posterior decantación.
- Pantallas vegetales para minimizar el impacto visual de nuestros almacenes y al mismo tiempo captar partículas en suspensión.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El valor de coste de dichos activos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 650.055 euros, siendo su amortización acumulada al cierre del ejercicio 2021 de importe 617.497 euros (al cierre del ejercicio 2020 era de 617.497 euros), y habiéndose dotado amortizaciones correspondientes a este tipo de inmovilizado durante el ejercicio 2021 por importe de 8.478 euros (8.479 euros durante el ejercicio 2020).

No se han efectuado inversiones durante los ejercicios 2021 y 2020 en instalaciones para el medio ambiente.

El gasto principal en protección del medio ambiente consiste en el agua de riego para no producir emisiones de polvo, no siendo posible determinar de forma individualizada el coste de ese gasto.

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, no se han recibido subvenciones cuyo fin sea la protección y mejora del medioambiente.

22. Operaciones con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020, realizadas a precios de mercado, es el siguiente:

| 2020 (Ingreso/Gasto) | | | | | |
|-----------------------------------|------------|-------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Sociedad | Ventas | Compras | Servicios prestados | Servicios recibidos | |
| GA-M Agrupación Accionarial, S.L. | - | - | - | (146.864) | |
| GME Enerji AS (50%) | 19.980.184 | (1.253.315) | - | - | |
| Oxbow Energy Solutions BV | 11.219 | (6.226.639) | - | - | |
| Oxbow Carbon Spain | - | (15.468) | 7.200 | - | |
| Energie GME Maroc (50%) | 7.656.015 | - | - | (352.117) | |
| | 27.647.418 | (7.495.422) | 7.200 | (498.981) | |
| 2020 (Ingreso/Gasto) | | | | | |
| Sociedad | Ventas | Compras | Servicios prestados | Servicios recibidos | Ingresos financieros |
| GA-M Agrupación Accionarial, S.L. | - | - | - | (140.440) | - |
| GME Enerji AS (50%) | 6.796.543 | - | - | - | - |
| Oxbow Energy Solutions BV | 5.073 | (140.325) | - | - | - |
| Bai Sea Chartering, S.L. | - | (134.150) | - | - | - |
| Oxbow Carbon Spain | - | - | 7.200 | - | - |
| Energie GME Maroc (50%) | 1.657.485 | - | - | - | 26.046 |
| | 8.459.100 | (274.475) | 7.200 | (140.440) | 26.046 |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El detalle de los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| 31.12.2020 Saldo deudor / (acreedor) | | | |
|--------------------------------------|---|--|-------------|
| | Empresas multigrupo (integración al 50%) | Empresas vinculadas al grupo OXBOW | Total |
| Clientes | 13.796.869 | - | 13.796.869 |
| Otras deudas | - | (773) | (773) |
| Proveedores | (1.201.289) | - | (1.201.289) |

| 31.12.2020 Saldo deudor / (acreedor) | | | |
|--------------------------------------|---|--|-----------|
| | Empresas multigrupo (integración al 50%) | Empresas vinculadas al grupo OXBOW | Total |
| Clientes | 1.051.747 | - | 1.051.747 |
| Otras deudas | - | (773) | (773) |
| Proveedores | (69.874) | - | (69.874) |

El detalle de saldos a cobrar y a pagar con las sociedades con las que se realizan transacciones comerciales de compra y venta, a precios de mercado, son las siguientes:

| | 2021 | | 2020 | |
|-------------------------|-------------------|------------------|------------------|----------------|
| | Saldo deudor | Saldo acreedor | Saldo deudor | Saldo acreedor |
| Energie GME Maroc (50%) | 3.636.117 | 1.201.289 | 988.586 | 69.874 |
| GME Enerji AS (50%) | 10.160.752 | - | 63.161 | - |
| Total | 13.796.869 | 1.201.289 | 1.051.747 | 69.874 |

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribuciones en concepto de retribuciones por ser miembros del Consejo de Administración. Dos de los consejeros son los que efectúan las tareas de Alta Dirección en el Grupo y sus retribuciones percibidas en concepto de Sueldos y salarios de Alta Dirección han ascendido a 1.551.652 euros (durante el ejercicio 2020 ascendieron a 1.175.520 euros). Adicionalmente, las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por partes vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, en concepto de sueldos y salarios han ascendido respectivamente a 471.171 euros y a 393.894 euros.

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

No existen otros anticipos ni créditos de ninguna naturaleza concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida con los antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante comunican que al 31 de Diciembre de 2018 existen las situaciones de conflicto, directo o indirecto, por su parte o por personas vinculadas a los mismos, con los intereses del Grupo que se relacionan a continuación:

| Ejercicio 2021 | | | | |
|-----------------------|---|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| Administrador | Sociedad | Cargo o función desempeñado | porcentaje participación directa | porcentaje participación indirecta |
| Patrick S. Brünning | Oxbow Netherlands Coöperative U.A. | Consejero | - | - |
| | Oxbow Coal BVBA | Consejero | - | - |
| | Oxbow Transport BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Netherlands Holdings BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Coal Ltd | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon & Minerals International Holding LLC | Consejero | - | - |
| | Oxbow Energy solutions GmbH | Consejero | - | - |
| | Oxbow Enterprises International | Consejero | - | - |
| | Global Freight & Logistics B.V. | Consejero | - | - |
| | Oxbow Enterprises International LLC | Consejero | - | - |
| | Eldon Colliery Limited | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | Presidente | - | - |
| | Oxbow Energy Solutions BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Trotterdam BV | Consejero | - | - |
| | OVET BV | Consejero | - | - |
| | OVET Holding BV | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon & Minerals International GmbH | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon LLC | Consejero | - | - |
| | Oak Acquisitions BV | Consejero | - | - |
| | WuvioEccatings B.V. | Consejero | - | - |
| Ewoud J. Colenbrander | Oxbow Brasil Energia Industria E Comercio Ltda | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | Secretario Consejo | - | - |
| | Oxbow Coal BVBA | Consejero | - | - |
| | OVET BV | Consejero | - | - |
| | OVET Holding BV | Consejero | - | - |
| | Eldon Colliery Limited | Consejero | - | - |
| Adriaan A. Lagerburg | WuvioEccatings B.V. | Consejero | - | - |
| | Oxbow Carbon Spain, S.L.U. | Consejero | - | - |

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El Grupo tiene cuentas bancarias en el extranjero con apoderados residentes en territorio nacional. El detalle a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| Ejercicio 2021 | | | | |
|----------------|------------------------------|---------------------|---|---|
| País | Sociedad | Banco | Cuenta | Apoderado |
| Marruecos | Energie GM Maroc | LA BANQUE POPULAIRE | SWIFT: BCPOMAMC | Ignacio García-Munté Freixa |
| | | | RIB: 150 500 21211 14433790002 94 | Emmanuel Serentill Moya |
| | | ATTJARIWAFABANK | SWIFT: BCMAMAMC | Ignacio García-Munté Freixa |
| | | | RIB: 007 500 0008718000000003 08 | Emmanuel Serentill Moya |
| Portugal | García Munté Energía Unip.Ld | SANTANDER TOTTA | IBAN: PT50 0018 023100200041235 89 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez |
| | García Munté Energía S.L. | SANTANDER TOTAL | IBAN: PT50 0018 000313247341020 54 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez |
| Hungria | GME Hungria Kft | Raiffeisen Bank | IBAN: HU 6012 0010 0801 3766 9900 1000 02 | Ignacio García-Munté Freixa |
| Andorra | García Munté Energía S.L. | Mora Banc | IBAN: AD27 0004 0018 0001 2909 8018 | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez Victor García-Munté Freixa |
| Francia | GME France | SOCIETE GENERALE | FR7630003018700007801029089 (cta. en \$) | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez Victor García-Munté Freixa |
| | | | FR7630003018700002000589236 (cta. en €) | Ignacio García-Munté Freixa Emmanuel Serentill Moya María del Pilar Barba Pérez Victor García-Munté Freixa |

23. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio 2021 por los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas han ascendido a 65.500 euros (62.000 euros durante el ejercicio 2020). Los honorarios devengados por auditores de sociedades dependientes vinculadas por gestión a los auditores de la Sociedad dominante han ascendido a 82.244 euros correspondientes a las auditorías de las sociedades dependientes ubicadas en Marruecos (13.179 euros), Francia (26.709 euros), Italia (10.000 euros), Hungría (7.469 euros), España (16.415 euros) y Turquía (8.472 euros). Los honorarios devengados por auditores de sociedades dependientes vinculadas por gestión a los auditores de la Sociedad dominante en el ejercicio 2020 ascendieron a 54.061 euros correspondientes a las auditorías de las sociedades dependientes ubicadas en Marruecos (12.987 euros), Francia (27.295 euros), Hungría (9.078 euros) y Turquía (4.701 euros).

García Munté Energía, S.L. y Sociedades Dependientes
Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2021

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de estos del Grupo, son los siguientes:

| Ejercicio 2021 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|
| Categoría profesional | Nº medio de empleados | Personal a 31.12.21 | |
| | | Hombres | Mujeres |
| Alta dirección | 2 | 2 | - |
| Resto de personal directivo | 8 | 8 | - |
| Empleados de tipo administrativo | 91 | 50 | 41 |
| Comerciales, vendedores y similares | 7 | 7 | - |
| Resto de personal cualificado | 70 | 57 | 13 |
| Otros | 13 | 13 | - |
| | <u>191</u> | <u>137</u> | <u>54</u> |

| Ejercicio 2020 | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------|
| Categoría profesional | Nº medio de empleados | Personal a 31.12.20 | |
| | | Hombres | Mujeres |
| Alta dirección | 2 | 2 | - |
| Resto de personal directivo | 8 | 8 | - |
| Empleados de tipo administrativo | 65 | 37 | 31 |
| Comerciales, vendedores y similares | 32 | 31 | 1 |
| Resto de personal cualificado | 56 | 34 | 22 |
| Otros | 7 | 6 | 1 |
| | <u>170</u> | <u>118</u> | <u>55</u> |

El Consejo de Administración está formado en el ejercicio 2021 y 2020 por 6 hombres.

24. Hechos posteriores

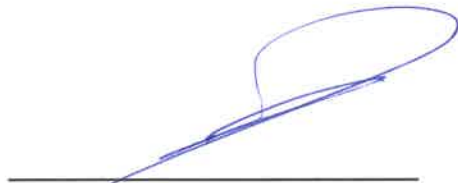
En el ejercicio 2022 se ha introducido una nueva variante en todo el escenario de incertidumbre actual como puede ser el inicio de la guerra en Ucrania, esto ha tensionado fuertemente el mercado mundial de combustibles fósiles con fuertes alzas de los precios del gas, carbón, antracita y coque de petróleo. Hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas todos nuestros proveedores nos siguen suministrando con normalidad, lo que en el entorno de inestabilidad en el que nos movemos, ha supuesto un fuerte incremento en nuestros márgenes de comercialización, y por ende del resultado final.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL POR EL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de García Munté Energía, S.L. han formulado las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estados de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) de García Munté Energía S.L. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria consolidada, que se extiende en las páginas números 1 a 61.

Barcelona, a 31 de marzo de 2022



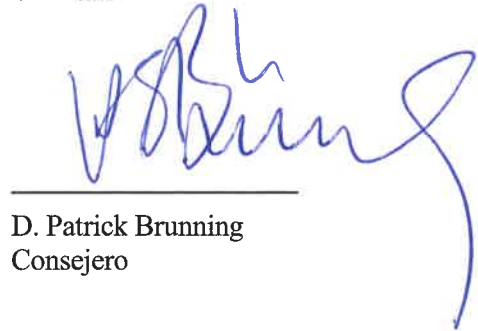
D. José Ignacio García Munté Freixa
Presidente



D. Ewoud Jan Colenbrander
Secretario



D. Emmanuel Serentill Moya
Consejero



D. Patrick Brunning
Consejero



D. Alberto Llorens Rius
Consejero



D. Adriaan Anthony Lagerburg
Consejero

Informe de Gestión

Informe de Gestión de Grupo del ejercicio 2021

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el año 2021, el Grupo García-Munté Energía, S.L. (GME) ha alcanzado una facturación anual de 698 MM €, 266 MM € superior a la conseguida en 2020 debido a la fuerte subida de precios de los productos comercializados. En toneladas, el volumen facturado disminuye en 64k toneladas, situándose en 5.043k toneladas.

Nuestro Margen Bruto en coste ha aumentado un 62%, debido al fuerte aumento de los precios de la materia prima. Este incremento ha permitido vender la mercancía estocada a unos precios de mercado muy superiores a los de compra. Así mismo, la escasez de producto en el mercado no ha afectado de forma sensible al Grupo, y hemos conseguido mantener el tonelaje en un ejercicio donde encontrar material no ha sido fácil. Los proveedores principales de producto han respetado los contratos firmados y esto también ha ayudado a que el margen unitario aumentase en un 64%.

El resultado de explotación mejora en un 142%, en línea con el aumento del margen bruto. Los gastos de personal se incrementan sensiblemente debido a las retribuciones variables ligadas al resultado de la compañía. Así mismo, los gastos de explotación de nuestros almacenes también se elevan debido al fuerte aumento de los costes energéticos, el aumento de luz afecta directamente a los procesos de cribaje y micronización de la mercancía, el aumento de gas a los procesos de secado y el aumento del diésel a los costes de trasiego de la mercancía.

Los gastos financieros han sido superiores a los soportados durante el 2020, debido a las mayores necesidades de financiación del circulante, producidas por el fuerte aumento de la cifra de facturación, y por el incremento del valor de las existencias en stock. Además, también nos ha afectado negativamente la subida del índice Libor durante el segundo semestre ya que las operaciones comerciales realizadas en dólares son financiadas en dicha moneda. La variación negativa del valor de instrumentos financieros corresponde a las coberturas financieras utilizadas para protegernos de las oscilaciones de precio del carbón térmico. Estas pérdidas tienen su contrapartida en los altos márgenes obtenidos en la venta del producto y es una de las razones por las que el margen bruto mejora de forma sustancial. Las diferencias de cambio son ligeramente positivas. El deterioro de instrumentos financieros corresponde a los tax-lease contratados. Esta pérdida de valor se compensa con un menor pago de impuesto de sociedades.

2021 ha sido un año marcado por el fuerte aumento de precio de nuestros principales productos: el coque de petróleo, la antracita, el carbón térmico y las ferroaleaciones. Este aumento ha sido el reflejo de un mercado corto de producto y como ya indicado anteriormente el Grupo ha conseguido sortear esta crisis con éxito, gracias a los fuertes lazos construidos a lo largo de los últimos años con refinerías y proveedores de antracita, carbón y ferroaleaciones que han respetado los contratos de suministro.

En cuanto a los productos comercializados, el coque de petróleo sigue siendo el producto más vendido con un peso relativo del 54% del tonelaje vendido. El carbón térmico representa un 33% de nuestras ventas, la antracita un 8%, productos micronizados, metcoke y biomasa el 5% restante. Al igual que siempre seguimos centrando nuestra ventaja competitiva en nuestros almacenes donde podemos clasificar el producto en función de las necesidades de nuestros clientes y servirles justo a tiempo disminuyendo sus costes operativos y financieros.

Por áreas geográficas nuestros principales mercados son: España 28%, Turquía 10%, Francia 9%, Marruecos 8% y Túnez 7%.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante las primeras semanas del ejercicio 2022, la sociedad ha continuado con el normal desarrollo de sus actividades. Como único hecho significativo, hay que destacar que durante el mes de febrero de 2022 Rusia entró en guerra contra Ucrania y esto ha tensionado fuertemente el mercado mundial de combustibles fósiles con fuertes alzas de los precios del gas, carbón, antracita y coque de petróleo. Hasta la fecha de la redacción de este informe todos nuestros proveedores nos siguen suministrando con normalidad, lo que en el entorno de inestabilidad en el que nos movemos, ha supuesto un fuerte incremento en nuestros márgenes de comercialización, y por ende del resultado final.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los Administradores esperan que durante el ejercicio 2022 la Sociedad siga realizando las mismas actividades que hasta la fecha e incrementar en un 5% los volúmenes de tonelaje movidos durante 2021

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo García-Munté Energía no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales.

La gestión de la Sociedad se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y minoración del impacto ambiental generado por la actividad, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio.

RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales riesgos del Grupo e Instrumentos financieros son los que se relacionan en la memoria consolidada de las cuentas anuales del Grupo.

PARTICIPACIONES PROPIAS

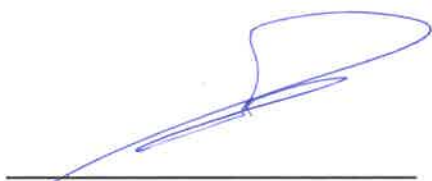
La Sociedad dominante no tiene participaciones propias ni ha efectuado operaciones con ellas durante el ejercicio.

FORMULACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN


En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de García Munté Energía, S.L. han formulado el informe de gestión consolidado de García Munté Energía S.L. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende de las páginas número 1 a 2.

Barcelona, 31 de marzo de 2022



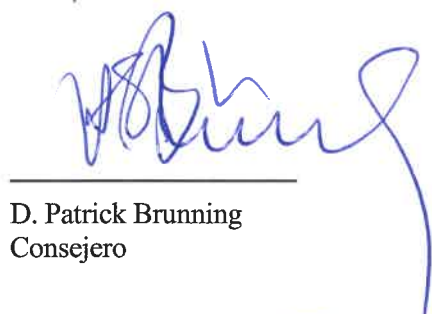
D. José Ignacio García Munté Freixa
Presidente



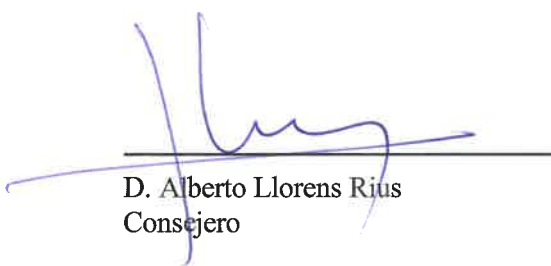
D. Ewoud Jan Colenbrander
Secretario



D. Emmanuel Serentill Moya
Consejero



D. Patrick Brunning
Consejero



D. Alberto Llorens Rius
Consejero



D. Adriaan Anthony Lagerburg
Consejero